

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Bibliotecología y Documentación

Bibliotecas indígenas:
Un modelo teórico aplicable en
comunidades aborígenes argentinas

Trabajo de Tesis para optar al Título de
Licenciado en Bibliotecología y Documentación
Bibl. Edgardo Civallero

Directora de Tesis
Lic. Matilde Tagle de Cuenca

Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba (Argentina) – año 2004

Tribunal de Tesis

Lic. Marta Palacio

Mgter. Rosario Nicolás de Taneda

Lic. María Carmen Ladrón de Guevara

Dedicatoria

A todos los abuelos de las comunidades indígenas, con el íntimo deseo de que puedan seguir narrando, noche tras noche, los antiguos cuentos en las antiguas lenguas de la tierra, con esos antiguos ritmos tan propios....

A sus nietos, para que puedan continuar escuchando, noche tras noche, todas esas palabras y toda esa sabiduría.

A todos los que, de alguna forma y en algún grado, luchan para que este milagro cotidiano siga ocurriendo. Porque no pueden -ni quieren- dejar que la ilusión se haga cenizas.

Y a todos los que luchan para que esto no ocurra. A los que odian, a los que destruyen, a los que anulan y confunden. Confiando en que, algún día, nos obsequien un amanecer sin su presencia.

“(…) Extinción. No solo muerte vasta. No cambiar. No dejar descendientes.(…) Extinción. La supresión absoluta, completa, minuciosa y ciega de una forma entera de vida significa el corte limpio y definitivo de una rama evolutiva. Es la admisión terminante e inapelable de un fracaso (...) Son sencillamente tragados por la nada, arrojados fuera de toda posible existencia, de toda forma de memoria, como una manera de indicar un hundimiento. Y sobre esos silencios, en esas zonas oscuras, no se edifica nada (...). Es la ausencia de toda una cualidad del universo. La desaparición definitiva de un rasgo de las cosas vivas, que de sobrevivir podría haber cambiado todo, o algo, o nada (...). Es quitar de una melodía toda una secuencia. De una narración todo un párrafo. Un crimen perfecto”.

Héctor R. Ferrari. Muerte de la posibilidad (1985). Citado en “Los que se van” de Juan Carlos Chébez (Bs.As., Albatros, 1995).

“El sino es lo que le pasa a uno, el destino es lo que le debería pasar. Nuestra estrategia debe consistir en demostrar que se puede desplazar la línea del sino hacia la línea del destino si los pueblos explotan sus propias potencialidades”.

*Tanzie Vittachi
Ex Subsecretario General de UNICEF*

[Palabras que juegan a ser un]
Prólogo

Alguna vez escribió Eduardo Galeano que, así como la contradicción es el pulmón de la historia, la paradoja –aquello que, pareciendo opuesto a la lógica, es en realidad exacto- es el espejo que el mundo usa para tomarnos el pelo. La ciencia no escapa a esta afirmación. En uno de sus mejores trabajos sobre lo que él mismo define como “el arte de investigar”, el epistemólogo norteamericano Wayne Booth señala que el proceso de investigación se origina en un amplio espectro de ideas, cuyas fuentes pueden ser tan poco ortodoxas como presentimientos, intuiciones, sueños, sensaciones y creencias. La mayoría de los autores clásicos dentro del área (Sabino, Day, Eco...) coinciden en este curioso aspecto, haciendo hincapié en lo subjetivo de la elección.

Por otro lado, el mexicano Hernández Sampieri anota que “las buenas ideas intrigan, alientan y excitan al investigador”. Tiene así la idea primordial un carácter vago, difuso, de honda raigambre personal e íntima, vinculada en lo profundo a la personalidad, la idiosincracia y los valores del investigador.

Y he aquí la paradoja de la ciencia: el lado más subjetivo del hombre, su emocionalidad, puede convertirse en el punto de partida para su producto más objetivo: el saber considerado científico.

El presente trabajo de investigación tuvo su origen en una sensación. Sería algo tan fuerte –aún en su carácter instantáneo, simple y subjetivo- que me empujaría a dedicar no solo este trabajo, sino mi vida entera, al problema abordado en estas páginas.

En 1996 tuve la oportunidad de visitar, durante mi primera estancia en la provincia de Chaco, una humilísima escuela rural en Colonia Aborigen, 15 km. al sureste de Machagai, monte adentro. Recuerdo en particular sus paredes de

ladrillo, el techo de chapa, el pizarrón destartado y los sencillos bancos y mesas. Pero lo que realmente me impresionó fue el ver un estante de unos 40 cm., de madera burdamente lijada, que soportaba el exiguo peso de todos los libros –una docena escasa- de la “biblioteca escolar”; algunos de ellos estaban escritos a mano por el propio maestro para sus alumnos, que en aquella zona pertenecen a las etnias *qom* (toba) y *moqoit* (mocoví)... La sensación de desamparo que me dejó aquel estante, un poco torcido, sobre aquel muro de ladrillo sin revoque, con aquellos libros deshechos por el uso, los insectos y la humedad, me marcó tan hondamente que me condujo, años después, ya convertido en un profesional, a encarar la tarea que concreto en este informe: generar un modelo teórico de biblioteca destinada a satisfacer las necesidades de las comunidades aborígenes de nuestro país. Adaptada a las duras condiciones en las que viven, a su realidad socio-cultural y lingüística, y a unas necesidades siempre postergadas. Gestionada por ellos mismos como proyecto de base, con la mínima intervención del extraño blanco, que ya interviene en todo. Y extrapolable a cualquier otra comunidad nativa en cualquier otro punto del planeta.

En alguna esquina de mi camino, muy atrás en el tiempo, perdí las esperanzas de derrotar al Leviatán que nos describió Thomas Hobbes en el siglo XVII... ese invisible monstruo que domina todo, que todo lo devora... El sistema que nos maneja resultó ser demasiado fuerte... o quizás yo resulté ser muy débil... Me quedó, sin embargo, la utópica locura de intentar minimizar sus efectos sobre los grupos más golpeados. Intentar cortar un par de hilos a los títeres. Sería mi grano de arena, mi aporte.

Y desde esta inmensa subjetividad nació toda una carrera profesional... y este trabajo que le da inicio. Para que mis colegas entiendan que con el saber aprehendido y aprendido en las aulas se puede intentar un cambio en aquella realidad que se muestre injusta... Para que aquel estante en aquella perdida biblioteca deje de estar tan torcido, para que esas paredes se revoquen... Y para que los fondos que los estantes sostengan –cualquiera sea su formato o material- cumplan, de una vez, su objetivo para con sus usuarios: transmitir fielmente un poco más de la infinita riqueza de culturas que, hace siglos ya, escuchaban el canto de las estrellas desde este suelo que creemos nuestro.

Córdoba (Argentina), octubre de 2003

Agradecimientos

A Liliana y Arnaldo, mis padres, por creer en mis alas y en mis vuelos, por muy inverosímil que pareciese mi rumbo.

A todos los que, de una forma u otra, compartieron el sendero que intento transitar: por sus críticas, sus ideas, su confianza, su amistad, su desprecio, su odio, su apoyo o su desatino.

Porque sin ellos, no sería quien soy hoy.

Ni lucharía por lo que hoy lucho.

Tabla de contenidos

(pág. iii)	Dedicatoria
(pág. v)	Prólogo
(pág. vii)	Agradecimientos
(pág. viii)	Tabla de contenidos

PARTE I Introducción

Capítulo 1	
(pág. 2)	Antecedentes, problemas y soluciones: un resumen del proceso investigativo.

PARTE II El Problema

Capítulo 2	
(pág. 15)	De ausencias y vacíos: planteando el problema de investigación.

PARTE III El Marco Teórico

Capítulo 3	
(pág. 25)	El mundo indígena y su realidad argentina: un aporte histórico-antropológico.
Capítulo 4	
(pág. 39)	De palabras y memoria: el aporte de la lingüística y las ciencias de la educación.
Capítulo 5	
(pág. 50)	Identidad, etnocentrismo y discriminación: el aporte de la sociología.
Capítulo 6	
(pág. 58)	El libro y la biblioteca: categorías de la bibliotecología y la documentación.

Capítulo 7

(pág. 67)

Legislación: la perspectiva del derecho.

Capítulo 8

(pág. 77)

El marco teórico: vinculando e integrando categorías.

PARTE IV

El Modelo

Capítulo 9

(pág. 81)

¿Qué es un sistema y cómo se diseña?

Capítulo 10

(pág. 90)

Iniciando el camino: evaluación interna y externa.

Capítulo 11

(pág. 103)

El planeamiento estratégico: misión, metas y funciones.

Capítulo 12

(pág. 110)

El planeamiento operativo: preparando actividades, generando servicios.

Capítulo 13

(pág. 117)

Planeando la estructura: redes y bibliotecas.

PARTE V

Conclusiones: ¿final o principio?

Capítulo 14

(pág. 136)

Conclusiones, problemáticas y proyecciones: el cuaderno de bitácora.

Epílogo

(pág. i)

Recordando el camino: por una humanización de la biblioteca.

(pág. vi)

Procedencia de las citas.

ANEXOS**Anexo A**

(pág. viii)

Algunas experiencias a nivel internacional en materia de bibliotecas indígenas.

Anexo B

(pág. xi)

Voces empleadas para designar a los pueblos indígenas.

Anexo C

(pág. xiv)

Modelo de biblioteca aborigen.

Mapa A

(pág. xvi)

Distribución de la población aborigen argentina hacia el siglo XVII.

Mapa B

(pág. xvii)

Distribución de la población aborigen argentina en la actualidad.

Parte I

Introducción

Esta Introducción plantea un recorrido asaz general y básico por el proceso de investigación, cuyos resultados refleja el presente informe. Partiendo de un conjunto complejo de antecedentes socio-históricos –que provocaron las preguntas, las dudas y los conflictos entre teoría y realidad-, se establece el problema de investigación, y se esboza la solución propuesta, su fundamento y las vías teórico-metodológicas para alcanzarla. Por último, se prevén posibles resultados a obtener, se plantean los problemas y escollos hallados y por hallar, y se consignan las líneas de trabajo que, a criterio del autor, quedan abiertas para posteriores pesquisas.

Capítulo 1

Antecedentes, problemas y soluciones: un resumen del proceso investigativo

Hasta el viaje más largo comienza por el primer paso

Proverbio chino

La Constitución de la Nación Argentina, a partir de la reforma efectuada a su texto en 1994, reconoce "... la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas", garantizando "el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural" (art. 75, inc. 17).

La inclusión de este texto en la Carta Magna argentina se constituyó en un hecho histórico para los pueblos aborígenes del país, y fue la culminación de un lento proceso legislativo; éste, enmarcado en una línea de trabajo internacional, señala una tendencia a garantizar la identidad cultural y el desarrollo de las etnias originarias. La ratificación de importantes instrumentos jurídicos que establecen principios concernientes a la verdadera igualdad y a la no discriminación (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, etc.) indica que el país entra en un nuevo momento, un tiempo en el cual se comienza a olvidar –al menos sobre el papel- la pretensión histórica de un territorio culturalmente homogéneo. El discurso pluralista llega al país después de la última dictadura militar (1983), con la sanción de leyes nacionales y provinciales.

Los estados nacionales sudamericanos han adoptado, bajo distintos enfoques y con diversos grados de profundidad, un compromiso con los derechos de los grupos aborígenes. Queda visto que Argentina no es ajena a este movimiento. Sin embargo, la puesta en práctica de las garantías expresadas como instrumentos jurídicos se ha llevado a cabo de manera desigual en los

distintos territorios. En aquellas naciones en las que la población nativa constituye un porcentaje demográfico elevado (México, Guatemala, Bolivia, Perú), los resultados han sido claros, y las políticas, bien determinadas (lo que no implica que estén bien orientadas, ni significa que hayan sido exitosas).

En cambio, en el resto de los países, las garantías han quedado relegadas al documento escrito, y a unos pocos intentos bienintencionados de cumplir los compromisos. Tal es el caso argentino.

Comunidades indígenas

Desposeídos de sus tierras ancestrales y vencidos militarmente, a finales del siglo XIX los últimos pueblos originarios libres fueron incorporados en masa al Estado Argentino como silenciosas poblaciones sometidas, ocupantes precarias de sus propios territorios.

En la actualidad, no existen datos demográficos de las etnias nativas, pues el último censo –incompleto y plagado de errores- se realizó en 1968, y el último intento (en el marco del Censo Nacional 2001) quedó convertido precisamente en un intento. Se desconoce, en definitiva, una gran parte de la realidad aborígen; no se dispone de datos cuantitativos o cualitativos acerca de su problemática socio-económica o sanitaria; sus lenguas –algunas en franco proceso de desaparición- están lejos de ser conocidas, y, mucho menos, de ser registradas y normalizadas; y los intentos de recuperar, plasmar y difundir su acervo cultural, así como de elaborar programas educativos interculturales, son escasos y, en la mayoría de los casos, (in)conscientemente viciados de eurocentrismo.

Continúan siendo discriminados, ocupando tierras tan marginales como los espacios a los que se les relega dentro de la corriente social considerada dominante. Carecen de oportunidades de desarrollo, y, aunque en los últimos tiempos su presencia pública es cada vez más frecuente, subsiste en gran parte de la población argentina el firme convencimiento de que los indígenas son un mero recuerdo del pasado prehispánico, desaparecido por efecto de una natural “evolución” o por exterminio “lógico” tras las guerras de conquista.

Mientras esto ocurre, los ancianos –verdaderas bibliotecas vivientes, según el criterio de la UNESCO (1998)- continúan muriendo; los grupos religiosos llevan adelante un fuerte proceso de aculturación, prohibiendo o condenando antiguas formas de vida; y los jóvenes niegan la realidad a la que pertenecen por temor al rechazo, e intentan insertarse en un esquema social que jamás les abrirá sus puertas.

Los reclamos

A mediados del siglo pasado comienza en Argentina un masivo resurgimiento de los movimientos indigenistas, expresado en la configuración de organizaciones que reclaman el reconocimiento de sus derechos. Quienes no perdieron su conciencia indígena, o quienes la recuperaron, hoy se organizan, revitalizan su ser y su cultura, y solicitan una plena participación nacional.

Tierra, cultura y autodeterminación política constituyen el eje de los reclamos aborígenes, un eje que estructura a la vez su propia identidad.

La propiedad comunitaria de las tierras tradicionalmente ocupadas es un derecho inalienable de las poblaciones, por tener éstas posesión de las mismas con anterioridad a la formación del estado, y por ver en la tierra, más que un bien económico, un espacio para la vida.

Pero quizás el factor determinante para la preservación de la identidad sea la conservación del acervo de conocimientos y de formas de expresión tradicionales, y, sobre todo, la educación de acuerdo a las pautas de cada etnia, y mediante el uso de métodos y lenguas propias. Peligra la supervivencia de toda una cosmovisión, un enorme caudal de información, creencias e ideas. Lamentablemente, la actual educación formal es un vehículo de aculturación y discriminación muy potente, pues posee la capacidad de influir sobre las costumbres y sobre las manifestaciones ideológicas y culturales de los indígenas.

De todas formas, los programas oficiales de educación intercultural bilingüe (EIB), revitalización o difusión del acervo nativo son escasos, aunque existen iniciativas aisladas totalmente loables (como la del Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen de Pcia. R. S. Peña, Chaco, o la de la Escuela de EIB wichi en Ingeniero Juárez, Formosa). Empero, aún en estos casos, muchos materiales educativos empleados perpetúan la política decimonónica de etnocidio iniciada por próceres argentinos como D.F. Sarmiento (1), o por textos legislativos como la Constitución de 1853 (2), campaña que buscó negar la “otredad” y la particularidad de las etnias originarias, e intentó lograr su homogeneización para la conformación de un único pueblo y una única cultura argentina (*cf.* Balazote y Radovich (1999); Trinchero (2000); Vázquez (2000)).

Biblioteca y educación

En uno de sus trabajos más clásicos (1993), el documentalista español Carrión Gútiérrez, dentro de la línea de trabajo definida por la UNESCO (1994), señala que la biblioteca es el medio para que el *conocimiento social*, la cultura de una comunidad, asegure su influencia, siendo recuperado y difundido (*cf.* con las opiniones coincidentes de otros autores como Dobra (1997), García (1997), Guinchet y Menou (1983) y Orera Orera (1997)). Dentro de sus funciones, el español indica las de *formación e información*, básicas para la educación de un pueblo. Recuerda, por último que la biblioteca es...

“... una colección de libros y de otros medios de **comunicación del conocimiento social** que, debidamente organizada, **se pone al servicio de una comunidad** con los medios técnicos y personales [necesarios]” (p. 23, negrita agregada).

Algunos teóricos de las Ciencias de la Información de los países en vías de desarrollo van más allá aún, afirmando que la biblioteca “es un instrumento capaz de impulsar y sostener el renacimiento psicosocial del individuo, el clan, la ciudad, la comunidad y todo el país” (Adimorah, 1983). De la Vega de Deza (s.d.) agrega:

“La posesión de información sobre derechos, responsabilidades, vivienda, salubridad, servicios públicos o formas de organización, etc., particularmente en los sectores más deprimidos de la sociedad, contribuirá a que los ciudadanos estén en mejores condiciones para participar de manera consciente y efectiva en la vida social, política y económica de una nación”.

Bibliotecas indígenas: el problema

Las líneas de trabajo e investigación citadas revelan, a través de unos pocos ejemplos, la capacidad potencial de la biblioteca para la gestión del conocimiento, y sugieren que una unidad de información podría convertirse en un instrumento idóneo de rescate, conservación y difusión de acervo cultural amenazado (UNESCO, 1994). Considerando la situación de carencias, presión, negligencia y olvido soportada por las comunidades aborígenes, esbozada hasta

aquí, y teniendo en cuenta sus reclamos en pos de una educación intercultural y la recuperación y difusión de su patrimonio, la utilización de técnicas y métodos de la bibliotecología podría convertirse en una solución óptima.

Sin embargo, los ejemplos de unidades pensadas, diseñadas y equipadas especialmente para satisfacer las necesidades de información de usuarios indígenas son escasos, no sólo a nivel argentino, sino a escala mundial. Como se detallará en el siguiente capítulo (pp. 18-19), los problemas no se limitan a esta escasez. La falta de investigación teórica que sirva de base para las aplicaciones prácticas es notoria. Evidente es, asimismo, la ausencia de programas oficiales y de apoyo financiero. El reducido número de libros en lenguas autóctonas, y de bibliotecarios formados puntualmente para atender a estas comunidades de usuarios completan un panorama de por sí desesperanzador.

Dada una situación como la planteada, plagada de vacíos y ausencias no cubiertas, se plantea la siguiente pregunta: ¿cuál es el camino a seguir para organizar una biblioteca que cubra estas necesidades?

Como punto de partida para una política bibliotecaria eficiente, es preciso generar un modelo teórico sólido de unidad de información indígena, un esquema general posteriormente adaptable y aplicable a la situación y características particulares de cada etnia y de cada comunidad. Un modelo que, partiendo de una base de análisis interdisciplinario, y tomando en cuenta los avances internacionales en materia de patrimonio cultural y derechos indígenas, así como la metodología bibliotecológica pertinente, provea de una estrategia de planeamiento y de herramientas de análisis y gestión adecuadas. Mediante ellas se permitirá la generación de centros que sean adaptables a la peculiar cosmovisión y cultura de cada pueblo, a su modo de endoculturación y a su actual realidad económica, social y geográfica, y que, por otra parte, satisfagan sus necesidades y sus expectativas particulares.

Modelos y simulación

Se entiende por *modelo* una representación esquemática que, en forma de gráfico, representa conceptualmente la realidad de un sistema determinado (en este caso, un sistema de información) señalando sus especificaciones técnicas, entradas, procesos, salidas y características más relevantes.

Tal grafo, al simplificar una parte o toda una unidad compleja reduciéndola a unas pocas líneas lógicas, permite echar un vistazo a los procesos que en ella tienen lugar y, sobre todo, chequear los posibles problemas que puedan surgir. Mediante la *simulación* de los procesos básicos, puede

comprobarse si el sistema cumple los objetivos para los cuales fue generado, y crear, a su vez, líneas de acción alternativas.

En el caso específico de una biblioteca, el modelo tendría en cuenta características propias de este tipo de sistemas, acentuando la importancia de factores como usuarios, fondos o servicios. A la hora de la simulación, podrá someterse a la biblioteca –abstracta e ideal- a las infinitas situaciones a las que puede verse expuesta. A través del análisis del modelo puede, en definitiva, crearse y modificarse una unidad de información hasta lograr un resultado aceptable, que, a la postre, deberá ser evaluado en su versión real, aplicada a una situación concreta.

Interdisciplinariedad

Las ciencias sociales conforman una densa trama de disciplinas que se ocupan del análisis de distintos aspectos del hombre y sus actividades, pensamientos, sentimientos y devenir espacio-temporal. Las relaciones que se generan y las coincidencias en el estudio de un mismo punto por parte de varias y distintas ramas del conocimiento no es motivo de problema: por el contrario, antes de representar una reiteración, ofrecen una variedad de enfoques y razonamientos que no hacen sino enriquecer la materia tratada.

El tema analizado en este trabajo resulta, indudablemente, punto de encuentro de varias disciplinas (antropología social, etnografía, etnología, lingüística, sociología, derecho indígena y ciencias de la educación). El abordaje del objeto de estudio se realizará, pues, desde un marco interdisciplinar, integrando categorías de distintas áreas y corrientes de pensamiento y enriqueciendo, por otra parte, el acervo de la bibliotecología, poco proclive, por lo general, a incorporar ideas o conceptos procedentes de campos de estudio ajenos.

Metodología y fundamentación

Dado que toda biblioteca es en sí un sistema de información, el diseño y generación de un modelo como el planteado implica necesariamente el uso de herramientas procedentes del análisis y la administración de sistemas. Si bien se combinaron categorías y métodos de diversas fuentes, el eje principal lo constituyeron los trabajos de Laudon y Laudon (1998) y Osborne y Nakamura (2000).

Tal metodología fue combinada con un procedimiento coherente de planeamiento bibliotecario. Para cumplir tal función, se seleccionó la propuesta de McClure *et al.* (1991), pertinente en cuanto ha sido ampliamente evaluada en el marco de las actividades de la *Public Library Association* de los Estados Unidos.

Se agregaron, finalmente, algunos elementos procedentes de la gestión y administración de bibliotecas (Bryson, 1992), que enriquecen ciertos aspectos del modelo no cubiertos por los métodos anteriores.

Las categorías y conceptos necesarios para definir características y servicios fueron previamente analizados durante la construcción del marco teórico interdisciplinar. De esta manera, se parte de una sólida estructura básica para efectuar un diseño coherente que permite, desde su multitud de perspectivas combinadas, obtener un resultado rico y valioso.

Fuentes y normas

El pensamiento científico se desarrolla mediante una labor continuada, en la que los nuevos conocimientos tienen como punto de partida el saber ya generado y acumulado. Para resumir la suma de los aportes anteriores y tener así una sólida información respecto al trabajo realizado ya en un área determinada, es indispensable la búsqueda bibliográfica y su reseña, la cual conforma el aparato crítico de toda investigación.

La bibliografía a consultar incluye lecturas básicas o complementarias al tema, documentación especializada, cartas personales e incluso comunicaciones orales. Debe señalarse la notable evolución de los soportes y canales de información en las dos últimas décadas. En ciertos campos del conocimiento, el disco óptico y el documento electrónico han sustituido con total éxito al libro, las obras de referencia y las publicaciones periódicas especializadas. La información disponible, por otra parte, ha continuado su crecimiento exponencial, de forma que la variedad y la cantidad convierten una sencilla búsqueda puntual de datos en una tarea más que compleja.

En el marco de la presente investigación, se trabajó con una bibliografía general (libros, obras de referencia, publicaciones periódicas) en formato papel, la cual fue empleada como soporte básico para la definición de las principales categorías y lineamientos. De esta forma se elaboró una estructura inicial. El criterio de selección de las fuentes se basó en un somero análisis bibliométrico, prefiriéndose aquellos trabajos que mayor número de veces fuesen citados en bibliografías especializadas, y cuyo contenido se presentara relevante y pertinente.

Sobre tal estructura de base se completó y detalló la información con materiales tomados de la *WorldWide Web*. Mediante la elaboración de estrategias de búsqueda precisas, y su implementación a través de un número limitado de *search engines*, se seleccionaron documentos electrónicos tan variados como bibliotecas electrónicas, bases de datos, páginas *web*, libros y revistas *on-line*, foros de discusión, listas de correo, *OPACs* con posibilidad de acceso remoto, apuntes de cursos universitarios, etc. Se destaca el uso de elementos procedentes de la llamada *Deep Web*, quizás una de las secciones más ricas del universo *WWW*.

El aparato crítico del trabajo (sistema de notas y citas) fue elaborado de acuerdo a los lineamientos de un selecto conjunto de la amplia variedad de normas internacionales referidas a la citación bibliográfica (3). Esta normalización se vuelve imprescindible a la hora de una óptima recuperación posterior de los distintos documentos consultados. Las citas, en formato parentético (*in-text*), se confeccionaron de acuerdo a la norma ISO 690:1987 (9.1., 9.4.), siguiendo el método de primer elemento y fecha, y según el estilo Harvard de puntuación. Para las notas a final de capítulo se respetó asimismo la norma ISO (*running-notes*, 9.3.) siguiendo el formato de presentación de la MLA. Los documentos electrónicos se citaron de acuerdo a Estivill y Urbano (1997), que simplifican en algunos aspectos la norma ISO 690:1987 (segunda parte).

La bibliografía se presenta al final de cada capítulo, debido a la especificidad temática de los mismos. En su presentación, el listado de fuentes consultadas se subdividió en *bibliografía citada* y *complementaria*. De esta forma se ofrece la posibilidad de profundizar en determinadas áreas – secundarias al propósito del trabajo- sin obstruir la fluidez del texto.

Resultados.... y más allá

La elaboración del modelo de biblioteca indígena permitió analizar las diferencias entre los criterios de definición de una unidad de información tradicional y una destinada a usuarios con características propias y especiales. Estos criterios, severamente influidos por la situación interna y externa de la población destinataria de los servicios, varían, representando una serie de cambios profundos y significativos en la estrategia convencional de planeamiento bibliotecario.

Por otra parte, durante el proceso de construcción del modelo, el encuentro y toma de contacto con una realidad distinta, desconocida al momento de comenzar la investigación, obligó al replanteamiento de las ideas y

los supuestos teóricos desde los que se partió. Tales dudas, contradicciones y comprobaciones quedan planteadas como problemáticas a analizar en futuros trabajos.

El diseño del modelo abstracto mostró una serie de variables escasamente analizadas desde la teoría o la práctica bibliotecológicas. Aspectos tales como el estudio del usuario indígena y sus necesidades, la existencia de fondos en lenguas aborígenes, la conservación de dicho acervo documental – por reducido que sea- en áreas marginales con condiciones adversas, la organización de un archivo oral, el papel de la mujer y el anciano en la circulación de la información, el nivel de satisfacción del usuario... y algunas reflexiones de carácter ético y social, son vacíos dentro de la investigación bibliotecológica en Argentina, vacíos acerca de los cuales se comenzarán a publicar acercamientos en breve.

Por último, se plantea un conjunto de servicios que la unidad de información diseñada podría cumplir en áreas rurales y urbanas, tomando como base las inquietudes planteadas por los organismos internacionales de cultura y de desarrollo de base, por los profesionales de la documentación y por las propias comunidades indígenas.

Se ha buscado relacionar a la bibliotecología con otras disciplinas del área social, vincular e integrar conceptos y teorías, enriquecer las definiciones y los marcos teóricos. Se ha intentado, asimismo, extender los límites de la biblioteca más allá de los estantes y las computadoras, los tesauros y los procesos técnicos. La biblioteca como institución ha sido, históricamente, una fuente de educación e identidad, pues en ella se atesora el conocimiento de un pueblo. Con su uso en aras de una igualdad de oportunidades y de un rescate respetuoso de un esquema pluricultural, no se hace sino honrar su significado y su esencia histórica. Se ha deseado abrir una puerta hacia un enfoque solidario. Solo desde el respeto y la solidaridad, la información que un ser humano aprende o descubre puede convertirse en inteligencia verdadera, en conocimiento útil.

Se ha pretendido, en definitiva, generar un nuevo conocimiento... o un conjunto de nuevas inquietudes, desde una perspectiva personal. Tal es el fin de toda investigación. Y la misión de todo investigador.

Bibliografía citada

1. Adimorah, E.N.O. 1983. Análisis de los adelantos logrados por las bibliotecas públicas en Nigeria en su calidad de instituciones sociales. En

Revista de la UNESCO de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología. Vol. 5, no 3, jul.-sep., p. 170.

2. Argentina [Constitución]. 2002. Constitución de la Nación Argentina : con la reforma constitucional de 1994. Córdoba: Zavalía.
3. Balazote, Alejandro y Radovich, Juan C. 1999. Indígenas y fronteras : los límites de la nacionalidad. En *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires: Minerva.
4. Bryson, Jo. 1992. Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
5. Carrión Gútiérrez, Manuel. 1993. Manual de bibliotecas. 2.ed. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
6. De la Vega de Deza, Aurora. Archivos e información. [Sin datos].
7. Dobra, Ana. 1997. La biblioteca popular, pública y escolar : una propuesta para su organización. Bs.As.: CICCUS.
8. Estivill, Assumpció y Urbano, Cristóbal. 1997. *Como citar recursos electrónicos* [En línea]. <www.ub.es/biblio/citac-e.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].
9. García, Juan R. 1997. Función social de la biblioteca y el bibliotecario. En Morales Campos, Estela (comp.). *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. México: UNAM.
10. Guinchet, Claire y Menou, Michel. 1983. Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación. Madrid: CINDOC (CSIC)/UNESCO.
11. Laudon, Kenneth C. y Laudon, Jane P. 1998. Management information systems : new approaches to organization and technology. 5.ed. New Jersey: Prentice Hall.
12. Martínez Sarasola, Carlos. 1992. Nuestros paisanos los indios : vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Bs.As.: Emecé.
13. ----- Los hijos de la tierra : historia de los indígenas argentinos. 2.ed. Bs.As.: Emecé.
14. McClure, Charles R. *et al.* 1991. Manual de planificación para bibliotecas : sistemas y procedimientos. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
15. Orera Orera, Luisa (ed.). 1997. Manual de biblioteconomía. Madrid: Síntesis.

16. Osborne, L. y Nakamura, M. 2000. *Systems analysis for librarians and information professionals*. Englewood : Libraries Unlimited.
17. Trinchero, Héctor H. 2000. *Los dominios del demonio : civilización y barbarie en las fronteras de la nación (El Chaco Central)*. Bs.As.: Eudeba.
18. UNESCO. 1994. *Archivos y bibliotecas* [En línea]: “Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas”. <www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html> [Consulta: 10 noviembre 2003].
19. ----- 1998. *Tesoros humanos vivos* [En línea]: “Directrices para la Creación de un Sistema de Tesoros Humanos Vivos”. <www.unesco.org/culture/heritage/intangible/treasures/html_sp/method.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].
20. Vázquez, Héctor. 2000. *Procesos identitarios y exclusión sociocultural : la cuestión indígena en Argentina*. Bs.As.: Biblos.

Bibliografía complementaria

21. Capital Community College. 2000. *A Guide for Writing Research Papers based on Styles Recommended by The American Psychological Association* [En línea]. <http://webster.commnet.edu/apa/apa_index.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].
22. Capital Community College. 2002. *A Guide for Writing Research Papers Based on Modern Language Association (MLA) Documentation* [En línea]. <<http://webster.commnet.edu/mla/index.shtml>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
23. Carrasco, Morita. 2002. *Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina* [En línea]. <www.cels.org.ar/Site_cels/publicaciones/informes_pdf/2002_Capitulo11.pdf> [Consulta: 10 noviembre 2003].
24. ISO. 2003. *Excerpts from International Standard ISO 690:1987* [En línea]. <<http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-1e.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
25. Leeds Metropolitan University. 1998. *Harvard Citation and Reference Guide* [En línea]. <<http://www.lmu.ac.uk/lss/lr/docs/harvfron.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
26. Tanzi, Lisandro. [s.f.]. *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina* [En línea]. <<http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-1e.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

27. The Ohio State University Libraries. 2003. *Chicago Manual of Style citation guide* [En línea]. <<http://www.lib.ohio-state.edu/guides/chicagogd.html>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Notas

- (1) “Las ideas liberales que llegaban de Europa se expresaron en la famosa consigna de Sarmiento ‘Civilización o Barbarie’. Civilización era todo lo que hacía participar al país de Occidente, universalizándolo y dándole una forma de vida semejante a la europea. Barbarie, por el contrario, era todo lo que nos separaba de Occidente; era la afirmación de los valores y tradiciones originales de ‘la tierra’. La civilización era propia de los hombres blancos; la Barbarie eran los ‘otros’, los diferentes, y entre los diferentes estaban los indios” (Martínez Sarasola, 1998) 129.
- (2) Véanse en el capítulo VII, los comentarios pertinentes a la Constitución de 1853.
- (3) Consúltense en bibliografía complementaria las siguientes normas: *Chicago Manual of Style Citation Guide; A Guide for writing Research Papers based on MLA Documentation; APA Style Guide; ISO 690:1987; y Harvard Style Guide*

Parte II

El Problema

Un análisis detallado de algunos aspectos de los antecedentes en estudio generó una serie de preguntas. A su vez, éstas originaron la toma de conciencia de la existencia de un vacío, de una carencia, y, por ende, de un problema a ser resuelto. En este capítulo se intenta la definición de tal problema de investigación, y se establecen las líneas generales que orientarán la búsqueda de una solución: los objetivos generales y específicos, el examen de su valor potencial... y sobre todo las dudas, los inconvenientes, y los obstáculos que se presentan en todo camino recién abordado.

Capítulo 2

De ausencias y vacíos: planteando el problema de investigación

*Si la historia la escriben los que ganan,
eso quiere decir que hay otra historia,
la verdadera historia.*

El que quiera oír, que oiga....

L. Nebbia

Biblioteca y conocimiento

La biblioteca como centro de gestión de la información –proceso que incluye subsistemas como búsqueda, organización, conservación, análisis documental y difusión- ha desarrollado, a lo largo de siglos de existencia, numerosas herramientas altamente específicas que le permiten manejar, de forma eficiente, el conocimiento humano. Sus esquemas de organización son adaptables a cualquier sistema cultural, amoldándose a la idiosincracia de los pueblos y adecuándose a sus necesidades y requerimientos de información.

Desde los archivos mesopotámicos, organizados sobre frágiles tabletas de arcilla, hasta las bibliotecas itinerantes kenianas movidas a lomo de dromedario; desde los libros repartidos por las profundidades de las selvas del Orinoco a bordo de bongos y canoas, hasta los esfuerzos internacionales por lograr protocolos de intercambio normalizados; desde las investigaciones de Paul Otlet y los trabajos de Dewey hasta la digitalización de los incunables flamencos; desde el sacrificio diario del bibliotecario popular de áreas carenciadas y marginales hasta los sueños de bibliotecas virtuales y libros electrónicos, los centros de gestión de la información –cualquiera sea el nombre que hayan recibido- se han ocupado, a lo largo de la historia humana, de

recuperar, conservar y difundir el conocimiento, implementando un amplio espectro de técnicas, y usando hasta límites inimaginables los recursos disponibles, no siempre abundantes.

Culturas ágrafas

El conocimiento humano, sin embargo, no siempre se registra en un soporte estable. Si bien el mundo occidental ha basado durante siglos su cultura en la palabra escrita –condición compartida por muchas otras civilizaciones a lo largo del planeta-, son numerosos los pueblos que, desde su origen, han transmitido su acervo en forma oral. La agrafía –la ausencia de sistemas de representación gráfica de la información- caracteriza a la mayor parte de los pueblos indígenas del mundo, los cuales utilizan la transmisión oral y otras formas de expresión cultural –música, teatro, pintura, danza- como medios de comunicación y perpetuación de sus saberes.

Las formas de recreación –tradicionalmente comunitarias- usadas por estas etnias, implican una variación notable del contenido informativo a lo largo del tiempo, de acuerdo a influencias externas (acontecimientos históricos o cambios geográficos) o a la propia evolución interna intrínseca a toda cultura. Lo efímero de este patrimonio cultural –cuya supervivencia se basa en la memoria de sus cultores y en el adecuado uso de los medios de transmisión, algunos severamente amenazados- lo convierten en algo extremadamente vulnerable.

Patrimonio cultural

En las últimas décadas del siglo XX comienza un movimiento encaminado a la protección de la *diversidad cultural*, orientado por las directrices proporcionadas por la UNESCO (2002) y las políticas definidas por varios organismos internacionales (1). El concepto de diversidad cultural se refiere a la variedad de formas y enfoques que asume la cultura en los distintos grupos humanos, poseedores, cada uno, de todo un conjunto de rasgos propios, su *patrimonio cultural*. Éste incluye tanto manifestaciones tangibles (arte, mobiliario, adornos, construcciones, monumentos) como intangibles (lengua, música, creencias, costumbres, idiosincrasia), y constituye la mayor riqueza de la Humanidad (UNESCO, *op.cit.*, art.1).

Debido a las presiones y problemáticas asociadas a las comunidades indígenas, sus patrimonios reciben en la actualidad una seria amenaza. Si se

tiene en cuenta que los saberes tradicionales de estos pueblos son el resultado del acúmulo de experiencias comunitarias e individuales vividas a lo largo de siglos, se notará inmediatamente la importancia de su conservación.

Además del valor intrínseco del caudal de información y experiencia humana atesorados en el seno de estas culturas únicas, este conjunto heterogéneo de datos y creencias fundamenta la identidad del individuo y su sentido de pertenencia a una etnia. La filosofía, las costumbres, la forma de entender el universo y de relacionarse con sus manifestaciones, vinculan a una persona a un grupo humano determinado, e incluso a un clan, a una familia o a un territorio concreto. La pérdida de los rasgos culturales –y con ellos, la de la propia identidad- conlleva una alienación que empuja a la comunidad a un abismo confuso del cual es difícil escapar. Esta situación se asocia, en la práctica, con elevados índices de pobreza, analfabetismo y enfermedad. Efectivamente, es difícil para cualquier grupo humano solucionar los problemas a los que se enfrenta y desarrollarse si desconoce su origen y su realidad, si no sabe establecer lazos con su medio o si no consigue proyectar el futuro que desea para sí.

Razones de peso son, pues, las que impulsan a la recuperación y protección de los patrimonios amenazados, buscando preservar el mosaico cultural que, de forma natural, se presenta a lo largo y ancho del planeta. Razones que no deberían asociarse al aprovechamiento de técnicas ancestrales o a la obtención de beneficios de conocimientos tradicionales, y que deberían inclinarse más a la aceptación de la pluralidad humana, a la comprensión y el respeto por el "otro", y a la solidaridad. Conceptos estos que, si bien son menos empleados de lo deseado, sobre todo dentro de los ámbitos académicos, serán los que fundamenten la elaboración de este trabajo.

Inconvenientes

Como quedó planteado en el capítulo anterior, la introducción de la biblioteca como institución capaz de recuperar, conservar y transmitir conocimiento, podría convertirse en una solución viable de los problemas que actualmente amenazan los acervos culturales tradicionales. Tal implementación es incluso apoyada por la UNESCO en su "Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular" (2001, apdo. C). Empero, este proceso no deja de presentar serios inconvenientes. Por un lado, la agrafía inherente a las culturas aborígenes hacen que un libro no sea quizás el medio más adecuado de preservar y transmitir la información. Violaría además una forma de saber y conocer que, aún en su inestabilidad, ha sobrevivido, perdurado y demostrado ser eficiente a lo largo de centurias. Por otro lado, aún

cuando pudiera realizarse una edición, ésta se dificultaría debido a que muchas de las lenguas indígenas no han sido codificadas –escritas y normalizadas- o son verdaderas desconocidas, lingüísticamente, incluso para sus propios hablantes. Por último, dado el grado de presión aculturadora sufrido por los pueblos nativos a partir del contacto con los europeos o los gobiernos nacionales controlados por etnias mayoritarias (presión reflejada en la educación formal, las numerosas prohibiciones y la discriminación racial, lingüística, religiosa y social), la biblioteca podría convertirse en un instrumento más de dominio y homogeneización.

Aún así, mediante un correcto manejo de estos problemas, la idea continúa mostrando una enorme viabilidad.

Vacíos y posibilidades

Un somero análisis de las redes de información internacionales revela que son pocos los ejemplos de bibliotecas destinadas específicamente a brindar información a pueblos indígenas, o que, al menos, cuenten a éste como uno de sus servicios. El anexo A lista los principales exponentes actuales de este tipo de unidades, acompañados de una breve descripción que indica sus características.

Es lógico encontrar que el mayor número de unidades de información de estas características se localiza en áreas geográficas con una fuerte densidad demográfica indígena, o en donde la presencia aborígen se ha vuelto social, cultural o políticamente fuerte. Las ausencias, por su parte, son notables en aquellas regiones en las cuales el porcentaje de habitantes nativos disminuye (2). Paradójicamente, se trata de zonas de elevada diversidad cultural, es decir, áreas pobladas por núcleos numéricamente reducidos de individuos pertenecientes a un alto número de etnias no relacionadas entre sí, poseedoras de rasgos distintivos. Aquellas, en definitiva, más ricas y con un mayor peligro de desaparecer (3).

El escaso número de bibliotecas entera o parcialmente destinadas a usuarios aborígenes es una primera carencia a señalar, pero no será la única. Así como las unidades son pocas, son asimismo insuficientes los trabajos de investigación que centran su análisis en las problemáticas inherentes a este tipo de centros de información. Faltan estrategias de diseño, herramientas de evaluación, estudios de usuarios, análisis de canales de información... Tampoco se han realizado análisis que profundicen en las actividades o los servicios que una biblioteca podría prestar, y mucho menos que provean un enfoque solidario y comprometido que efectúen una interrelación entre las teorías

bibliotecológicas y las principales líneas de trabajo internacional relacionadas con los aborígenes (educación, lengua, desarrollo, identidad, derecho y patrimonio).

La carencia señalada en primer lugar sufre así una profundización con la ausencia específica de trabajos científicos que fundamenten, en la teoría, los pasos a dar en la práctica. Sin embargo, el vacío se vuelve mas amplio si destacamos la carencia de libros destinados a lectores indígenas, sobre todo en el territorio argentino. Si bien existen gramáticas, cursos y diccionarios de las principales lenguas nativas, solo hay tímidos e improvisados intentos de publicar libros orientados a público aborigen. La mayoría son silabarios o textos de lectura destinados a los aún débiles programas de EIB implementados por los gobiernos provinciales, y, aún cuando algunos recuperan tradiciones comunitarias, carecen de normalización en la escritura y no transmiten conocimientos más específicos, propios de los requerimientos educativos de la población en edad escolar o de las necesidades formativas de otros estratos etarios.

La falta de personal especializado, y de recursos económicos destinados a la implementación de programas bibliotecarios estables, no es más que una consecuencia de los vacíos anteriores y de la ausencia de una política bien determinada por parte de las autoridades competentes.

Preguntas y problemas

El somero análisis del estado actual de la cuestión bocetado en los párrafos anteriores lleva inmediatamente a la formulación de una serie de preguntas: si se deseara implementar, dada su inexistencia, una unidad destinada a usuarios indígenas... ¿cuál sería el proceso de diseño y planeamiento a seguir? ¿En qué puntos diferiría del proceso tradicional? ¿Qué problemáticas pueden llegar a evidenciarse? ¿Cuáles serían los objetivos de la biblioteca, cuál su misión, cuáles sus servicios?

Dentro de un área definida y partiendo de un examen de situación, una serie de silencios en el conocimiento ha dado origen a preguntas sin respuesta inmediata que señalan la existencia de un problema. Se constituye así la base de un proceso de investigación que precisa, en principio, de una caracterización. De acuerdo a Sabino (1993 p.88), dada la circunstancia de que el área escogida ha sido poco estudiada, el presente trabajo se presenta como *exploratorio*. La propuesta consiguiente es alcanzar una visión global y aproximativa del tema en estudio. Empero, y dada la necesidad de describir ciertos fenómenos para poner de manifiesto estructuras y comportamientos, la investigación asumirá,

en algunos puntos, un matiz *descriptivo*. Completando la definición, se añade el concepto de *investigación aplicada*, dado que existe la posibilidad directa de aplicar los conocimientos generados o las relaciones descubiertas (Sabino, *op.cit.* p.92).

Objetivos

El objetivo general de la investigación, derivado directamente de las preguntas planteadas, se establece en construir y simular un modelo de biblioteca para comunidades indígenas argentinas actuales. Se trataría de un modelo *abstracto* y genérico debido a la existencia de numerosos grupos nativos con diferencias culturales profundas que los vuelven únicos. Un modelo de este tipo podría adecuarse oportunamente a la realidad de cada etnia particular y a sus necesidades puntuales.

Como objetivos específicos se señalan:

- Definir las diferencias entre bibliotecas generales y especiales, haciendo hincapié en aquellos aspectos a tener en cuenta a la hora del planeamiento, y que puedan presentar una variación notable.
- Generar un método de planeamiento bibliotecológico específico para estas unidades, incluyendo herramientas de análisis y muestreo relacionadas con usuarios y fondos.
- Señalar las problemáticas encontradas a lo largo del proceso (diseño, simulación del modelo) como posibles inconvenientes a la hora de la implementación real.
- Predecir posibles servicios.

Valor potencial de la investigación

El abordaje de un tema poco estudiado, con el consiguiente desarrollo de un modelo teórico que involucra categorías provenientes de varias disciplinas, puede resultar a la vez interesante y valioso. Al permitir un acercamiento a fenómenos poco conocidos, al identificar conceptos, al desarrollar ideas que pueden resultar promisorias como base para otras investigaciones, al sugerir afirmaciones verificables mediante pruebas empíricas, y al establecer, en fin, una línea de trabajo interdisciplinar, la conveniencia del trabajo queda fuera de toda duda.

Se agrega a esto la relevancia social y las implicaciones prácticas del modelo que se planea desarrollar. Al trabajar con poblaciones aborígenes, se apunta a grupos humanos mundialmente minoritarios a nivel político, educativo y socio-económico, que sufren los peores casos de marginación y discriminación en el planeta. Desde este punto de vista, la investigación adhiere, además, a las principales líneas de trabajo internacionales en materia de derechos humanos y culturales, preservación de patrimonio intangible y desarrollo de proyectos de base.

Un último análisis –el valor teórico y la utilidad metodológica del trabajo- muestra claramente que, dada la inexistencia de desarrollos anteriores en este campo dentro de la Bibliotecología, una investigación de este tipo podría delinear horizontes nuevos dentro de la disciplina.

Bibliografía citada

1. Orera Orera, Luisa. 1997. La biblioteca pública. En Orera Orera, Luisa (ed.). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
2. Sabino, Carlos. 1993. Como hacer una tesis. Bs.As.: Humanitas.
3. UNESCO. 2002. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”. <http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].
4. ----- 2001. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular”. <http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Bibliografía complementaria

5. Acosta Hoyos, Luis E. 1978. Guía práctica para la investigación y redacción de informes. Bs.As.: Paidós.
6. Ander Egg, Ezequiel. 1986. Técnicas de investigación social. Bs.As.: Humanitas.
7. Asti Vera, Armando. 1973. Metodología de la investigación. Bs.As.: Kapelusz.

8. Booth, Wayne C.; Colomb, Gregory; Williams, Joseph M. 1995. *The craft of research*. Chicago: The University Press.
9. Bunge, Mario. 1976. *La investigación científica : su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Ariel.
10. Day, Robert A. 1990. *Como escribir y publicar trabajos científicos*. Washington: OMS.
11. Dickinson, John P. 1986. *La ciencia y los investigadores científicos en la sociedad moderna*. Tucumán: Ed. Miguel Lillo.
12. Eco, Umberto. 1990. *Como se hace una tesis : técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. México: Gedisa.
13. Freedman, M.; De Laet, S.J.; Barraclough, G. 1981. *Corrientes de la investigación en ciencias sociales*. Madrid: Tecnos/UNESCO.
14. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, C.; Lucio, C.B. 1998. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
15. López Yepes, José. 1996. *La aventura de la investigación científica : guía del investigador y del director de investigación*. Madrid: Síntesis.
16. Muñoz Razo, Carlos. 1998. *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson Educación.
17. Padua, Jorge. 1993. *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: FCE.
18. Popper, Karl R. 1967. *El desarrollo del conocimiento científico : conjeturas y refutaciones*. Bs.As.: Paidós.
19. ----- 1989. *La lógica de la investigación científica*. Bs.As.: REL.
20. Sabino, Carlos A. 1996. *El proceso de investigación*. Bs.As.: Lumen.
21. Sierra Bravo, Restituto. 1994. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid: Paraninfo.

Notas

(1) Algunos ejemplos son ICCROM (<www.iccrom.org>), *Refugee Council* de Gran Bretaña (<www.refugeecouncil.org.uk>), o la Organización de Estados Americanos (<www.oas.org>).

(2) Ejemplos claros son algunas áreas de Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador), Sudamérica (Amazonia Peruano-Boliviana y

Brasilera), Africa (Etiopía, Somalía y Eritrea, Nigeria, Mauritania, Costa de Marfil y Madagascar) u Oceanía (Papúa Nueva Guinea, Australia).

(3) Tales ausencias son, empero, justificadas por la ausencia de recursos económicos, que, dado lo precario de la situación de algunos países, se destinan a solventar aspectos más importantes... o a la ausencia de una política indigenista seria, como el caso australiano.

Parte III

El Marco Teórico

Como ya insinúa su propio nombre, el marco teórico proporcionará un sustento lógico al trabajo, mediante el análisis y exposición de antecedentes, categorías, corrientes, enfoques y teorías.

Al proveer una serie de líneas de referencia, esta sección del estudio permite delinear conceptos y nuevas estrategias de acción. Dado el planteamiento interdisciplinar con el que se abordará la investigación, el marco teórico incorporará elementos de distintas áreas del conocimiento.

Para efectuar una exposición más clara de los mismos, se han separado los contenidos de cada disciplina en capítulos distintos, elaborando una integración final.

Capítulo 3

El mundo indígena y su realidad argentina: un aporte histórico-antropológico

Alguno creyó que el árbol aborígen estaba muerto.... Aunque lo hacharon, este tronco tiene raíces fuertes, y aquí estamos nosotros, que somos sus brotes.

Ernesto Quillo. Indígena Tapieté.

Definir el complejo conjunto de ideas que se entretienen para dar lugar al término indígena es el objeto de este capítulo. Se analizarán los campos de estudio de disciplinas tales como antropología e historia, sin dejar de lado aportes de la economía o la misma política. El examen se elaborará a nivel general, contextualizando luego los conceptos de acuerdo al marco espacio-temporal que nos ocupa: la Argentina actual.

Trabajar en el desarrollo de un proyecto destinado a comunidades indígenas supone el enfrentamiento a un universo poco conocido. Implica, en principio, el manejo de categorías no siempre bien definidas (el propio concepto “indígena” es un claro ejemplo). Conlleva además una serie de riesgos, como el de analizar al “otro” desde el marco cultural propio, con el consecuente peligro de viciar al estudio de un etnocentrismo desequilibrado.

Desde una perspectiva bibliotecológica, el mundo aborígen se transforma inmediatamente, reduciéndose a un medio y unos usuarios con unas características determinadas y unas necesidades específicas (lo cual no implica desentenderse de otros aspectos). Estudiar tal realidad en sus facetas más relevantes permite el diseño y la planificación de una unidad y unos servicios de información pertinentes y efectivos, adaptados a la realidad específica de la comunidad a la que se destina el trabajo.

Definiendo "indígena"

Se han creado múltiples expresiones para designar –o quizás *etiquetar*- a los pueblos que han conservado sus formas tradicionales de vida en sus propios territorios: originarios, nativos, indígenas, aborígenes, autóctonos, comunidades (indígenas, rurales o campesinas), *Cuarto Mundo*.... ¿Se trata de términos sinónimos, o existen entre ellos diferencias conceptuales? ¿Qué se entiende, en definitiva, cuando se habla de "comunidades indígenas"? ¿Quiénes quedan involucrados dentro del concepto y por qué razones? ¿Por qué motivo la sociedad occidental –o al menos sus *minorías*- quedan exentas de ser definidas por esta palabra?

Si bien el vocablo "indígena" y sus variantes aparecen frecuentemente incluidos en los textos de documentos de índole legislativa pertenecientes a los ámbitos nacional e internacional (1), no se ha logrado un consenso a la hora de definirlos. Las razones son múltiples y complejas, y obedecen a motivos relacionados con los derechos que tal definición proporcionaría a las poblaciones aborígenes. Como señala Carrasco (2001):

"El problema de las categorizaciones sociales es que ellas configuran los derechos que los grupos en cuestión están autorizados a reivindicar y determinan la orientación y diseño de las políticas públicas. Así, es factible que se acepten –y propicien- demandas de asistencia económica pero se califique de ‘excesos’ intolerables las reivindicaciones de autonomía política de los pueblos indígenas"

Cada estado nacional, pues, ha preferido incluir el vocablo dentro del marco de su propia legislación, de acuerdo a sus criterios particulares y a las conveniencias socio-económicas y políticas del momento, llegando, en ocasiones, a la directa negación (por omisión) de la existencia de grupos nativos en su territorio..

Existe, pues, una multiplicidad de enfoques objetiva (de acuerdo al criterio tomado a la hora de definir: cultural, social, político, económico, legal) y subjetiva (de acuerdo a las conveniencias, corrientes teóricas, racismo...) que dificultan la delimitación de la entidad "indígena". Por otra parte, la amplia variedad de términos utilizados para designar o caracterizar a los pueblos nativos no guardan entre sí ninguna relación de sinonimia, lo cual amplía el rango de posibilidades y, con ello, la confusión.

Por último, y completando el espectro, el hecho de desarrollar una definición o identificación específica para comunidades que reflejan tan tremenda diversidad en culturas, historias, circunstancias actuales y relaciones con los grupos dominantes, se torna hartamente difícil.

El anexo B presenta un listado de las voces empleadas para denominar a estos grupos humanos, acompañadas de sus correspondientes definiciones. Si bien la mayor parte de los términos listados se refieren, según la Real Academia Española, al individuo originario de un territorio determinado, existen diferencias y matices que proporcionan a cada vocablo rasgos propios. Análisis aparte merece el término "comunidad", por la variable de su significado en los textos que lo incorporan.

Ante la inexistencia de una definición concreta y frente a la falta de acuerdo internacional en torno a la materia, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de las Naciones Unidas (2) comenzó a emplear una "definición de trabajo" informal. La misma fue elaborada por el Relator Especial de las Naciones Unidas, José Martínez Cobo, en su *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas* (1983). Si bien existen conceptualizaciones alternativas (p.e. la del ADB (3)), en el presente trabajo se empleará la del informe Cobo, por haber sido usada como guía para la redacción del proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos (4), de las definiciones del derecho internacional y de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (5).

La definición tentativa dada por Martínez Cobo es la siguiente:

"Son comunidades, pueblos y naciones indígenas las que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y pre-coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad, y tienen la determinación de preservar, desarrollar, y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios

patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales".

La diferencia cultural con el resto de la población de un territorio nacional, y la situación de dominio padecida son características que los pueblos indígenas comparten con las minorías étnicas. La marcada anterioridad/continuidad histórica (que los vincula fuertemente a la tierra) que presentan los primeros, así como su fuerte sentido de identificación al pueblo de origen, a su lengua y a sus costumbres, señalan la diferencia con las minorías. El anexo B incorpora algunas definiciones referidas a estas últimas.

Características

Los conceptos usados en derecho internacional para definir a las comunidades aborígenes, están conformados por un conjunto de características de dichos pueblos, las cuales marcan, en general, las diferencias que estas etnias presentan con las culturas dominantes.

Tomados principalmente de la antropología (pero también de la economía y la política), los puntos más importantes serían los siguientes:

1. Posesión de estructuras económicas orientadas hacia sistemas tradicionales de producción (respetuosos, en general, con el medio ambiente) y de gestión y reparto de las riquezas.
2. Mantenimiento de esquemas de poder tradicionales: costumbres e instituciones políticas y sociales distintas de las empleadas por la sociedad dominante.
3. Existencia de lazos únicos con los hábitats y territorios considerados ancestrales, así como con sus recursos naturales.
4. Posesión de patrones de asentamiento particulares, basados generalmente en su estructura social.
5. Organización socio-económica del grupo de acuerdo a un profundo concepto de "comunidad" (*vid.* Anexo B).
6. Práctica de medicina tradicional y de una fuerte relación con el mundo sobrenatural.
7. Empleo de lenguas originales –por lo general “minoritarias” o “supervivientes”-, lo cual permite una identidad lingüística propia que refleja, habitualmente, su cosmovisión.

8. Práctica de sistemas de educación tradicional, que en muchos casos implica el uso de la tradición oral.

Las dos últimas características revisten especial importancia a la hora de definir los canales y necesidades de información dentro de la sociedad indígena. Los sistemas de educación tradicionales –basados predominantemente en la transmisión oral- codifican, mediante el uso prolijo y esmerado de la lengua nativa, todo el sistema integral de vida, toda la cosmovisión, y lo perpetúan de generación en generación. Y esta educación es la que construye la identidad indígena, fundamentando la razón de ser y proporcionando al individuo motivos para vivir, crecer, luchar y desarrollarse, de acuerdo a sus propias normas. Tanto educación oral como idiomas son puntos fuertemente amenazados –si no en franco proceso de desaparición- debido a la importante presión cultural de las sociedades dominantes.

El proyecto de desarrollo de una biblioteca para grupos aborígenes se apoyará de forma decidida en estos dos rasgos culturales, dado que permiten conocer el circuito que el conocimiento sigue dentro de la comunidad, los medios usados para transmitir la información, los sistemas de valores relacionados y las características de los usuarios. Por esta razón se efectuará un análisis en profundidad de los mismos, en forma independiente, a lo largo del cap. IV.

Realidad actual

El número de indígenas actuales en el mundo se calcula en 300 millones (6) aunque la cifra es estimativa, no existiendo datos fidedignos que la confirmen. Pueblos alrededor de 70 países de los cinco continentes, desde el Ártico al Amazonas, desde el Sahara hasta Australia. Más de 150 millones viven en Asia, en países como Bangladesh, Myanmar, China, India, Indonesia y Japón. Cerca de 40 millones habitan en Latinoamérica (Matos Mar, 1993). En Bolivia, Guatemala y Perú, los pueblos indígenas constituyen más de la mitad de la población.

Los problemas que presentan estas etnias son un denominador común a nivel internacional: pérdida de territorio por ocupación –en algunos casos forzada-, violación de la mayor parte de sus derechos, discriminación, aislamiento y un fuerte embate cultural, que lleva, mediante la aculturación y el sincretismo, a la pérdida de sus rasgos identitarios. Muchos grupos se convierten en poblaciones urbanas marginales, pasando a engrosar las filas de

habitantes de países en vías de desarrollo que subsisten por debajo del nivel de pobreza.

La realidad argentina

Los europeos que llegaron al actual territorio argentino a lo largo del siglo XVI, encontraron un variado panorama humano habitando los distintos paisajes. La invasión se produjo a través de tres vías de penetración:

- La del Este (1536), colonizadora del Litoral.
- La del Norte (1550), desde Perú, colonizadora del Noroeste.
- La del Oeste (desde Chile), colonizadora de Cuyo.

Luego de 60 años de lucha, las tropas extranjeras conquistan la Montaña y el Litoral, pero la Llanura (Pampa, Patagonia y Chaco) y el Extremo Sur se convierten en territorios libres, defendidos por los pueblos nativos durante tres siglos mas contra la Colonia y el Estado argentino.

El mosaico étnico existente en el momento de la Conquista (siglo XVII) se presenta en el Mapa A.

El número actual de indígenas en Argentina es un dato sujeto a controversias. La información existente es completamente estimativa, debido a la falta de una política nacional bien determinada en este aspecto.

En 1967 se realizó el primer y único Censo Aborigen a nivel nacional. Dispuesto por el presidente Arturo Illia por decreto 3998 del 27.05.1965, el Censo se llevó a cabo entre 1966 y 1967, y produjo cuatro volúmenes y varias monografías. Queda por oficiar un 89% de las encuestas y por publicar un 88% del material recogido. El trabajo se interrumpió en junio de 1968, por falta de apoyo económico, y el presidente *de facto* J.C.Onganía lo anuló definitivamente.

Se censaron 75.675 individuos y se estimó en 89.706 los no censados, con lo cual la población aproximada habría sido, para esos años, de 165.381 aborígenes sobre una población total de 22.8 millones de habitantes.

De acuerdo a Martínez Sarasola (1992), las falencias de este procedimiento fueron tantas y tales que resulta imposible considerarlo como fuente. Una de las principales fue la definición proporcionada para “indígena”:

“(…) individuos que manifiestan en su conducta, individual o grupal, predominancia de elementos de la cultura precolombina, y que expresan al mismo tiempo una conciencia de pertenencia

actual o histórica a alguno de los grupos étnicos prehispánicos que habitan la zona”.

Pocos indígenas –aún hoy- se reconocen como tales o expresan su pertenencia a algún grupo. Por otro lado, la definición toma como indígenas a aquellos que vivan en un hábitat que fuese el prehispánico o cercano a él: los nativos que habiten áreas urbanas no son tenidos en cuenta.

El Ministerio de Acción Social, a través de su Servicio Nacional de Asuntos Indígenas, emite, en 1983, las mismas mediciones para los años 1973 y 1982: alrededor de 150.000 individuos. Estudios más reales (citados por Martínez Sarasola, *op.cit.*) proporcionan cifras de entre 398.000 (Mayor y Masferrer (1978)) y 342.000 (Hernández (1985)). El ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen), con sede en Formosa, estimó en 1987 un total de 418.000 individuos. Si bien la tendencia indigenista de esta organización puede llegar a deformar los resultados, serán éstos los que usaremos en el presente trabajo (7). ENDEPA (8) señala en la actualidad...

Chiriwanos (avá)	21.000
Chanés (avá)	1.400
Chorotes (yojbajwa)	900
Chulupíes (nivaklé)	1.200
Diaguitas	6.000
Kollas (qulla)	170.000
Mapuches (mapuche)	90.000
Guaraníes (mbyá/caingúá)	3.000
Mocovíes (moqoit)	7.300
Pilagáes (apitalagá)	5.000
Tehuelches del norte (gününa-küna)	1.500
Tehuelches del sur (aonikenk)	1.700
Tobas (qom)	60.000
Matacos (wichí)	80.000

La distribución actual de estos pueblos, de acuerdo a los datos gráficos aportados por la misma organización, se presenta en el Mapa B.

Dos siglos de historia

Tras la Revolución de Mayo (1810), los pueblos indígenas que habían sobrevivido al trauma de la Conquista y el régimen colonial comenzaron a transitar caminos propios, que los llevarían a la lucha, a la desaparición o al aislamiento. Muy distintas fueron sus suertes, así como diversas fueron sus realidades.

Los que se fueron

La miríada de comunidades que se asentaban en las costas, islas y tierras ubicadas entre los ríos Paraná y Uruguay (querandíes, chanéas, charrúas, timbúes, corondáes...) desaparecieron antes de 1850. Los *caingang* misioneros fueron masacrados en 1840. Ocultos durante 35 años en la selva, y asediados luego por las enfermedades, los sobrevivientes migraron a Brasil, desapareciendo para siempre de territorio argentino.

Las comunidades del centro y del oeste del país (lules, vilelas, tonocotés, sanavirones, comechingones, huarpes...) habían sido aniquiladas, mediante la batalla, la esclavitud o el sistema de encomiendas, antes de que el siglo XVIII tocara a su fin. En el lejano sur, los pueblos que habitaban Tierra del Fuego, sus islas y canales, comenzaron a ser masacrados por los colonos en 1880. Envenenados, cazados y exhibidos como animales salvajes, víctimas de las enfermedades y el alcohol, apenas si pudieron soportarlo, desapareciendo rápidamente. Para 1901, solo 500 *selk'nam* (9) (onas) sobrevivían; los *yamana* (yaganes) y *halakalwip* (alacalufes) fueron aniquilados mucho antes. En la actualidad solo quedan unos pocos descendientes mestizos de estas poblaciones.

Los guaraníes

Los guaraníes, antiguos habitantes de las reducciones jesuíticas del Alto Paraná, luchan, desde 1812 junto al Gral. Artigas contra las tropas del Imperio de Brasil, conformando las "Fuerzas Occidentales Guaraníes Reconquistadoras". En 1819, apresado su comandante, Andrés Guacurari, la comunidad se disuelve y desaparece. Hacia 1870 entran en territorio argentino, procedentes de Paraguay, los guaraníes *mbyá* (también llamados *caingúá*), actuales ocupantes de esas tierras. Asentados en unas 40 aldeas de Misiones, los

mbyá viven migrando, a la búsqueda de lo que ellos denominan “La Tierra sin Mal”. Sin tierras ni títulos de propiedad, se suelen asentar en áreas privadas. Trabajan en “changas”, y los grupos nómadas conservan los hábitos cazadores-recolectores. Se agrupan en comunidades y mantienen parte de su cultura.

Los chiriwanos

Los *avá* o chiriwanos, de origen tupí-guaraní, resistieron por siglos las invasiones españolas, y, más tarde, las presiones estatales y religiosas, defendiéndose incluso con sublevaciones en 1875 y 1893. Junto a los *chané* (de origen arawak) habitan hoy tierras fiscales o misiones franciscanas en el chaco salteño y jujeño. Algunos viven dispersos en los cinturones urbanos. En una época lejana, los *chané* fueron sometidos por los *avá*, tomándolos hoy, a pesar de sus diferencias culturales, como una única comunidad. Subsisten como trabajadores asalariados o como cosecheros-golondrina, al no poseer tierras propias para cultivar. Mantienen su identidad y gran parte de su patrimonio cultural (lengua, música, arte, creencias...).

Wichis, chorotes y chulupíes

Los *wichí* (matacos), *yojbajwa* (chorotes) y *nivaklé* (chulupíes) se escondieron en el monte chaqueño en el siglo XIX, aislándose geográficamente a la vera de los grandes ríos (Pilcomayo y Bermejo), donde mantuvieron, durante décadas, sus tradiciones y costumbres.

En la actualidad, *yojbajwa* y *nivaklé* habitan en las misiones del chaco salteño, y algunos viven, dispersos, en el norte de Formosa.

Los *wichí*, por su parte, viven en Salta, Formosa y Chaco. Es pueblo de monte, aunque ocupan también las periferias de las ciudades. Habitan tierras marginales o montes deteriorados, si bien en Formosa recuperaron, en gran parte, sus tierras. Se organizan en comunidades, y viven de actividades artesanas, la recolección o de “changas”. Conservan en parte su cultura.

El Altiplano

Desde mediados del siglo XIX, los *qulla* (collas) altiplánicos se encerraron en aldeas y caseríos apartados en las regiones montañosas de Catamarca, Salta y Jujuy. Reciben el nombre de *qulla* todos los puneños y sus descendientes, algunos quebradeños y toda otra población de origen *qichwa* o *aymara*. Hoy viven en Jujuy y Salta. Algunos ocupan tierras fiscales sin títulos de propiedad, o son arrendatarios y cuidadores de ganado ajeno. Otros viven en villas periféricas de las ciudades. Sobreviven como cosecheros-golondrina,

mineros, pequeños agricultores y ganaderos, servicio doméstico o artesanos. Si bien fuertemente aculturados, aún conservan algunas tradiciones, que caracterizan el folklore del noroeste argentino.

Los diaguitas, supuestos descendientes de las masacradas poblaciones calchaquies, pueblan actualmente los Valles Calchaquies de Tucumán y Catamarca. Algunos viven dispersos, y otros, en comunidades organizadas como las de Quilmes, Amaicha del Valle y Los Llampas. Su economía es de subsistencia, trabajando como mano de obra barata en ingenios y minas. Ocupan la tierra por arriendo, y conservan, si bien muy mestizadas, algunas de sus prácticas culturales más tradicionales.

El Gran Chaco

El Chaco se mantuvo como *terra incognita* hasta 1870. *Qom* (tobas), *moqoit* (mocovies), abipones y *apitalagá* (pilagáes) atacaban y hostigaban, desde sus asentamientos en el interior del monte, a pueblos y ciudades, y recibían idénticos ataques por parte de las fuerzas de los caudillos provinciales, como el santafesino Estanislao López. Finalizada la guerra contra el Paraguay (1870), el gobierno nacional centró su atención en las extensas y prometedoras tierras chaqueñas, iniciando una campaña de “limpieza” que, en 30 años, arrasaría las tolderías, apresaría guerreros, ejecutaría caciques y empujaría a los escasos supervivientes a una vida de semi-esclavitud en el nuevo orden socio-económico de finales del siglo XIX. Los *apitalagá* y *qom* de Formosa continuarían los combates hasta 1938, fecha en que, vencidos, el ejército pone fin a las operaciones militares. Las “rebeliones sagradas” de los *qom* y *moqoit* chaqueños, entre 1924 y 1937, demostraron que la llama de la lucha no había sido apagada.

Los actuales *qom* (tobas) pueblan Chaco, Formosa, el chaco salteño y el norte de Santa Fe, con asentamientos urbanos en Rosario, La Plata y Buenos Aires. Algunos viven dispersos en el monte (incluso con títulos de propiedad de las tierras que ocupan), y otros, en barrios suburbanos o en comunidades campesinas. En los últimos años han recuperado gran parte de su tierra original. Su economía es de subsistencia, asalariándose marginalmente. Hablan aún su lengua y conservan mucho de su cultura.

Sin tierras propias, los *moqoit* (mocovies) viven en campos de trabajo y en la periferia de ciudades en Santa Fe y el sur de Chaco. Si bien muchos viven dispersos, otros conforman comunidades que buscan su reconocimiento. Viven de una economía de subsistencia, y están muy aculturados, aún cuando mantienen su idioma.

Los *apitalagá* (pilagáes), habitantes de Formosa y el norte de Chaco, han comenzado a recuperar su tierra y a organizarse en comunidades. Se revitaliza su cultura, aunque su economía continúa siendo de subsistencia.

Pampas y Patagonia

Las pampas fueron la tierra de los araucanos: *ranküllche* (ranqueles), “salineros”, “voroganos”, “manzaneros”, todo un crisol de etnias en donde se fundían *mapuche* chilenos, *pewenche* (pehuenches) y *gününa-küna* (tehuelches del norte) en mayor o menor grado. El río Salado constituía su frontera hacia 1820. Numerosos tratados y otras tantas rupturas violentas de esa paz precaria jalonaron la historia argentina de hitos diversos: malones, campañas, fortines, cautivos...

En 1833, en un embate a gran escala ideado por Juan Manuel de Rosas y liderado por Facundo Quiroga, se barren las comunidades, intentando empujar la línea fronteriza hacia el sur. Entre 1830 y 1880, el periodo de los grandes caciques (Callfucurá, Yanquetruz, Namuncurá, Pincén, Catriel) se presenta con una paz tensa, erizada de ataques indios y pacificada por numerosos acuerdos y pactos. En 1879 comienza la “Conquista del Desierto”, liderada por el Gral. Julio A. Roca, que terminará con la rendición del cacique “manzanero” Sayhueque en 1885. Al igual que en el Chaco, los resultados fueron desoladores: comunidades deshechas, caciques y guerreros muertos, miles de prisioneros y territorios ocupados. Los pocos sobrevivientes que retornaron a la Patagonia fueron confinados en tierras inhóspitas y marginales.

Los *mapuche* viven hoy en La Pampa, Buenos Aires, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Sin tierra propia, viven en territorios fiscales o marginales o en las periferias urbanas. Suelen agruparse en comunidades, y practican una economía agro-ganadera de subsistencia o con empleos transitorios. Mantienen casi intacta su riquísima cultura y su lengua.

Los tehuelches viven dispersos, excepto los pocos que se agrupan en comunidades asentadas en tierras marginales, como El Chalia o Camusu Aiké. Sobreviven de trabajo asalariado y subsistencia, en la pobreza y la marginación. Han perdido casi por completo su cultura: la lengua de los *gününa-küna* (tehuelches del norte) desapareció, y los restos de la de los *aonikenk* (tehuelches del sur) está intentando rescatarse (10).

Bibliografía citada

1. Carrasco, Morita. 2002. *Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina* [En línea]. <www.cels.org.ar/Site_cels/publicaciones/informes_pdf/2002_Capitulo11.pdf> [Consulta: 10 noviembre 2003].
2. *Comunidades aborígenes de la República Argentina* [En línea]: “Mapa de distribución de comunidades”. <<http://www.madryn.com/pm/endepa/mapa.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
3. Martínez Cobo, José, 1983. Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas. Informe final presentado por el Relator Especial de las UN, Sr. J. Martínez Cobo, en pág. 50, Doc.UN.E/CN.4/Sub2/1983/21/Add.8.
4. Martínez Sarasola, Carlos. 1992. Nuestros paisanos los indios : vida, historia y destino de las comunidades indígenas argentinas. Bs.As.: Emecé.
5. ----- 1998. Los hijos de la tierra : historia de los indígenas argentinos. Bs.As.: Emecé.
6. Matos Mar, José. 1993. Población y grupos étnicos de América. En *América Indígena*, no.4. México: Instituto Indigenista Interamericano.

Bibliografía complementaria

7. Geertz, Clifford. 1997. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedis.
8. Giorgis, Marta y Ferrucci, Susana. 1994. *Antropología : manual de cátedra*. Córdoba, Universidad Nacional.
9. Herskovits, Melville. 1952. *El hombre y sus obras : la ciencia de la antropología cultural*. México: FCE.
10. Hoebel, E.A. 1973. *Antropología : el estudio del hombre*. Barcelona: Omega.
11. Kroeber, A.L. 1948. *Anthropology*. New York: Harcourt, Brace & World Inc.
12. *La definición de indígena en el ámbito internacional* [En línea]. <www.cddhcu.gov.mx/bibliot/publi/inveyana/polisoc/derindi/3ldefin.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].

13. La situación del indígena en América del Sur : aportes al estudio de la fricción interétnica en los indios no andinos. 1972. Grünberg, Georg, coord. Montevideo: Tierra Nueva.
14. Los grupos aborígenes en la custodia provincial de misioneros franciscanos en Salta : síntesis etnográfica del Chaco centro-occidental. 1977. Salta: Convento de San Francisco.
15. Outes, Félix F. y Bruch, Carlos. 1910. Los aborígenes de la República Argentina. Bs.As.: Estrada.
16. *¿Qué es una población indígena?* [En línea]. <<http://lucy.ukc.ac.uk/Sonja/RF/Sppr/spaino6.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
17. Serrano, Antonio. 1947. Los aborígenes argentinos : síntesis etnográfica. Bs.As.: Nova.
18. *The Bank's Policy on Indigenous Peoples* [En línea]: "Definition of Indigenous Peoples".. <www.adb.org/Documents/Policies/Indigenous_Peoples/ipp022.asp?p=policies> [Consulta: 10 noviembre 2003].
19. *Who are indigenous?* [En línea]. <www.gcc.ca/Political-Issues/international/who_are_indigenous.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Notas

- (1) Por ejemplo, la Resolución B3-334/92 del Parlamento Europeo, la Convención 169 de la OIT del 07.06.1989, la *Operational Directive* 4.20 del Banco Mundial y numerosas constituciones y leyes nacionales y provinciales a nivel latinoamericano.
- (2) UN WGIP (*Working Group on Indigenous Populations*), creado en 1982, dependiente de la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías de la Comisión de Derechos Humanos. En 1993 termina de redactar la *Draft Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*, [En línea]: <<http://www.usask.ca/nativelaw/ddir.html>> [Consulta: 20 Noviembre 2003].
- (3) *Asian Development Bank*. Su definición fue desarrollada para utilizarla en operaciones económicas y bancarias, buscando diferenciar pueblos indígenas de otras minorías culturales y étnicas.

- (4) [En línea]: <comunidad.derecho.org/dergenetico/DeclaracionDerPueblos.html> [Consulta: 20 Noviembre 2003].
- (5) [En línea]: <www.equidad.df.gob.mx/cuerpo/indigenas/oit.htm> [Consulta: 20 Noviembre 2003].
- (6) Dato extraído de "Who are indigenous?". [En línea]: <www.gcc.ca/Political-Issues/international/who_are_indigenous.htm> [Consulta: 20 Noviembre 2003].
- (7) ENDEPA es una de las pocas ONGs que mantienen un contacto constante con las comunidades aborígenes argentinas. Por ello, se convierte en fuente casi exclusiva de información actualizada, razón por la cual se han elegido sus datos. Empero, es imprescindible hacer notar que los mismos pueden estar ligeramente sesgados por su tendencia indigenista.
- (8) [En línea]: <www.endepa.org.ar> [Consulta: 20 Noviembre 2003].
- (9) Se respetará, a lo largo de este capítulo, el art. 33 de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (Barcelona, 09.06.1996), que establece que “toda comunidad lingüística tiene el derecho de autodesignarse en su lengua. Así pues, cualquier traducción a otras lenguas, ha de evitar denominaciones confusas o despectivas”. Esta decisión viene motivada por el hecho de que los nombres “castellanos” dados a los pueblos indígenas argentinos tienen su origen en designaciones peyorativas, que agreden la dignidad de cualquier grupo humano. Para ampliar la información, <www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>.
- (10) La mayor parte de los datos fueron cedidos por el INCUPO ([En línea]: <www.incupo.org.ar> [Consulta: 20 Noviembre 2003]) y citados por el ENDEPA.

Capítulo 4

De palabras y memoria: el aporte de la lingüística y las ciencias de la educación

La voz de los pueblos ha logrado sobrevivir no por lo que hemos hecho, sino seguramente a pesar de lo que no hemos hecho

A. Mires Ortiz

Dos aspectos que caracterizan a los pueblos indígenas son sus sistemas de educación –basados sobre todo en la oralidad- y el uso de la lengua propia para la transmisión de estos conocimientos. Su estudio permite aprehender la estructura y la dinámica de sus sistemas de información, datos éstos necesarios a la hora de plantear el diseño de una biblioteca. Tal importancia motiva su tratamiento en capítulo aparte, para la elaboración de un análisis en profundidad.

El idioma, la forma de habla propia de un individuo, excede los límites del mero medio de comunicación: vincula a la persona a un grupo étnico, a una historia, a una tradición, a un territorio o a una creencia religiosa. Por otra parte, posee matices connotativos que expresan, de forma única, la manera de sentir y

de ver el mundo de una cultura determinada. Su uso correcto permite el milagro de la tradición oral, medio de endoculturación que ha permitido la supervivencia de tradiciones milenarias, y su paso de generación en generación. Amenazadas por las formas dominantes de cultura (Aguirre Beltrán, 1987), las lenguas minoritarias y los mecanismos de educación no formal –bases de la identidad de pueblos enteros- corren el riesgo de desaparecer, perdiéndose con ellas una parte de la diversidad humana.

Una herramienta que, de ser correctamente empleada, podría subsanar muchas deficiencias es la educación intercultural bilingüe, llevada a la práctica con pueblos aborígenes en numerosos puntos de América Latina... Si bien los resultados son escasos, presentan un horizonte alentador y lleno de esperanzas.

La comprensión de lengua y educación como aspectos de la cultura interrelacionados en forma estrecha, es básico en el proceso de desarrollo de una biblioteca (*vid.supra*, p. 29). No sólo para conocer canales y circuitos de información en la comunidad, sino también para buscar soluciones prácticas a los problemas: palabras que se pierden, tradiciones que se apagan, costumbres que se deterioran, información vital que se desvanece.... La bibliotecología cuenta con numerosas herramientas. Basta buscarlas....

Endoculturación y educación

De acuerdo a Herskovits (1969), la *endoculturación* es un largo proceso continuo que, iniciado en la infancia temprana, y a lo largo de toda la vida, dota al individuo de un caudal de conocimientos y valores que permiten su adaptación a la vida social. El proceso en sí asume distintas formas, desde el condicionamiento y la educación formal hasta la coacción religiosa. Se construyen, de esta manera, las estructuras básicas a través de las cuales el individuo asimila la cultura del grupo al que pertenece y elabora su identidad personal de acuerdo a pautas establecidas, pautas que le permitirán su adaptación al medio, su supervivencia y su relación con sus congéneres.

La *educación* es la parte de la experiencia endocultural que, mediante el proceso de aprendizaje, equipa a la persona para que ocupe su lugar como miembro adulto de la sociedad. Se recibe de manos de otros, y dura sólo un corto periodo. La endoculturación, en cambio, es un proceso que la engloba: es, por ende, más largo, y si bien incluye también la asimilación de distintos elementos, ésta se realiza sin dirección ajena: únicamente mediante la observación y la imitación.

Durante la niñez, se recibe una considerable cantidad de instrucción acerca de actitudes básicas, estándares y valores. El niño no debe solamente ser

instruido en habilidades y conocimientos prácticos para la supervivencia; también debe ser *socializado*, aprender la forma de relacionarse con su comunidad y con el universo, entendiendo las fuerzas sobrenaturales (*vid. Socialización*, cap. V de este trabajo). Es la manera en que la sociedad, a través de su cultura, moldea las personalidades individuales en tipos aceptables que perpetúen y conserven la tradición cultural.

La educación en las sociedades ágrafas se realiza mediante tradición oral. Pettitt (1936) anota varios ejemplos del uso de historias para inculcar actitudes e ideales. La transmisión de la memoria histórica, codificada en relatos, ha sido el reaseguro de la identidad de estas poblaciones:

“Durante largas horas alrededor del fuego, la comunidad aborígen contaba a las nuevas generaciones los hechos significativos de su pasado, cantaba la valentía de sus héroes y exponía para el ridículo las motivaciones egoístas de los anti-héroes.

Estos relatos tradicionales reflejan, todavía hoy, situaciones vividas y sufridas en sus largas luchas. Presentan, como si fuera un cuento de fantasía, los problemas que la comunidad tiene que resolver. Ayudan a clarificar el pensamiento y descargar tensiones.

Esta forma de enseñar historia no ha desaparecido: la creatividad y la oralidad están presentes aún“ (1).

Educación intercultural

A partir de la expansión de las sociedades europeas imperialistas (España y Portugal primero, luego Francia, Holanda e Inglaterra, y más tarde otras naciones), los pueblos indígenas entraron en contacto con los sistemas de educación formal occidental. En el caso latinoamericano, la labor educativa comienza a través de las órdenes religiosas, y prosigue –dada la demostrada capacidad de los niños indígenas- con la creación de escuelas, como las rurales de Michoacán (México) a finales del siglo XV, o el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco (México) en 1536.

Según Rosso (s.f.), las prácticas educativas orientadas hacia el mundo aborígen fueron desarrollándose de acuerdo a la relación entre la cultura occidental y la indígena. A lo largo de los cinco siglos de contacto, esta relación fue variando en un rango que oscilaba entre la negación extrema del aborígen y su total aceptación, pasando por un mero reconocimiento. De acuerdo a la

imagen que el grupo de poder generaba acerca del nativo y su cultura, así se elaboraba un modelo educacional específico.

En Latinoamérica en general, y en Argentina en particular, el pensamiento positivista-evolucionista del siglo XIX buscó borrar las particularidades culturales regionales, especialmente las aborígenes, abiertamente calificadas de “salvajes”, pretendiendo lograr, de este modo, ciudadanos “civilizados” de acuerdo al modelo ideal europeo o estadounidense.

En este contexto, que se extendió a una parte considerable del siglo XX, “para la mayoría de los miembros de la población indígena su paso por el sistema escolar [representó] una experiencia penosa, no emancipadora y/o precaria en el mejor de los casos” (Gómez Otero, s.f. p.255).

En nuestro país, la visión cambia con el retorno de la democracia en 1983, y sobre todo, con la reforma a la Carta Magna. Uno de los derechos que se reconoce en el nuevo texto constitucional es el acceso a una Educación Intercultural y Bilingüe. “En este marco legal, el Estado debía hacerse responsable y promover programas de rescate y fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas en coordinación con las jurisdicciones provinciales correspondientes” (Gómez Otero, *op.cit.* p. 257).

Sin embargo, hasta el momento los resultados no han sobrepasado el nivel de tentativas y experiencias aisladas.

La importancia de la “nueva educación indígena”, tal y como la llama Barnach-Calbó (1997), radica en su interculturalidad. La dimensión intercultural implica establecer un diálogo entre la cultura nativa y la occidental, buscando mejorar las condiciones de vida. De acuerdo a las recomendaciones del II Congreso Latinoamericano de EIB (1997), “la educación desde poblaciones con diversas culturas debe orientarse hacia la construcción de sociedades pluriculturales y multilingües”. Y en la pluralidad de lenguas se centra la base de la educación intercultural.

La educación bilingüe surge en la década de 1970, en un momento de revalorización de las lenguas maternas minoritarias. El usar las dos lenguas como medio de instrucción permite mantener una doble perspectiva: la visión interna del nativo y la externa del agente no-nativo. El respeto a la diferencia en la igualdad, señala Barnach-Calbó, implica la necesidad de prácticas políticas, educativas y culturales diferenciadas para los pueblos indígenas, siempre que se elaboren con su colaboración y asentimiento. Según el mismo autor (*op.cit.*):

“[La EIB] representa un paso muy significativo en el proceso de reconocimiento de la pluralidad lingüístico-cultural de los países de la región, plasmado ya en leyes y normas de nivel diverso. Su

consolidación y generalización contribuirá sobremanera (...) a la viabilidad de auténticas sociedades multiculturales o interculturales todavía lejanas”.

Dado que las lenguas indígenas son orales en su mayoría, y que las sociedades que las utilizan basan su educación original no-formal en sistemas de transmisión oral, un programa de EIB debe incorporar, en la enseñanza de la lengua materna, este aspecto de la oralidad:

“...reforzar el desarrollo de las capacidades inherentes a la oralidad, como la memoria, la repetición de historias, la modificación de las historias según el sujeto que habla y el contexto en el cual habla. Una de las estrategias es incorporar a las aulas a los ancianos o llevar a los niños a la comunidad, que se sienten alrededor de los ancianos y que éstos les cuenten una leyenda o un mito” (Gómez Otero, *op.cit*, p. 259).

Lamentablemente, la mayoría de los programas escolares que se han implementado y se practican en la actualidad son “de transición”, es decir, que buscan introducir las lenguas de mayor comunicación y modernidad (lenguas “de prestigio”) y cambiar lingüísticamente al alumno, utilizando la lengua materna como “puente”. Al respecto, Taylor (1993 p.7) anota:

“Se considera que la alfabetización en la lengua indígena es sólo un primer paso hacia la alfabetización del indígena en la lengua de la comunidad dominante, lo que le permitirá adaptarse a los criterios socio-culturales, económicos y políticos de la ‘sociedad nacional’. Difícilmente se reconoce la utilidad de la alfabetización de una comunidad como medio de asegurar la sobrevivencia de su propio sistema de vida”.

Educación y lenguaje

Evidentemente, el uso de la lengua propia es importante a la hora de transmitir los rasgos de una cultura, sobre todo si se realiza en forma oral. De acuerdo a Whorf (1940), el ser humano organiza el mundo y sus partes en pequeñas piezas a las que adscribe un significado, codificado a través de la

estructura del idioma. El lenguaje se convierte así en uno de los medios más importantes de simbolizar la realidad, pre-requisito éste para la existencia de cualquier cultura.. Su papel no se limita, por tanto, al de ser un evidente medio de comunicación: la forma de usar los símbolos lingüísticos influye profundamente la concepción del mundo, a tal punto que, de acuerdo a Beals (1959), “puede decirse de pueblos con diferentes lenguajes que viven en distintos mundos”.

En la actualidad, el abandono progresivo de los canales orales de educación y la pérdida de las lenguas madres, está provocando un doble problema para los pueblos originarios. Por un lado, se está esfumando uno de los caminos por el cual el aborigen construye su propia identidad. “*Language are the cornerstone of who we are as people*” (2), según las declaraciones de dos nativas canadienses. Por el otro, con la lengua se extingue un código de comunicación que expresa en sí mismo toda una percepción de la existencia; y con la transmisión oral, toda una serie de relatos que, incluso mediante metáforas, recuperan y perpetúan una historia, una religión y una cosmovisión.

Idiomas amenazados

Todas las predicciones indican que, durante el siglo XXI, el 80% de las lenguas del mundo pueden desaparecer ante el embate de los idiomas dominantes. La diversidad lingüística se ve sobre todo amenazada por la "secular tendencia unificadora de la mayoría de los Estados a reducir la diversidad y a favorecer actitudes adversas a la pluralidad cultural y el pluralismo lingüístico" (Ramon i Mimó, 1997).

Los idiomas en peligro son los denominados "minoritarios". Por lo general se trata de lenguas propias de territorios determinados, "el idioma de la comunidad históricamente establecida en un determinado espacio" (Ramon i Mimó, *op.cit.*) que tienen una nula o desigual equiparación a las lenguas mayoritarias. Es decir, según el mismo autor:

“más que por el tamaño del grupo lingüístico, las lenguas minoritarias se definen por los derechos sociales (...) si bien, desde el prisma lingüístico, son susceptibles de abarcar toda la gama de situaciones posibles: variedades, dialectos, lenguas preestandarizadas, estandarizadas y cultas”.

En América Latina, las lenguas nativas son todas minoritarias, al no estar equiparadas a los idiomas “de prestigio” o dominantes.

En general, se consideran "inferiores" por no ser lenguajes escritos. Sin embargo, como señala Hoebel (1973 p.36):

“Los sistemas de escritura son inventos que se remontan a tiempos relativamente recientes (a las edades del Bronce y del Hierro). Las lenguas habían existido desde mucho antes. Tampoco debemos pensar que si una de éstas carece de escritura es desaliñada o está viciada. Por el contrario, la lengua no escrita es la que conserva la tradición oral con fidelidad, la que hace hincapié en la corrección y precisión del habla”.

Los programas internacionales de salvaguarda de lenguas amenazadas (3) orientan su trabajo hacia la recuperación del habla dentro de la propia comunidad, mediante la revitalización de los canales de información y el apoyo a las iniciativas de expresión cultural y oral. “*I’m interested in communication, no preservation*”, declara un nativo norteamericano (4) De esta forma, a la vez que se protege una parte fundamental de la diversidad humana, se facilitan elementos para la EIB y, a través de ella, para la consolidación de la identidad grupal.

En la vida real....

Se citarán, para cerrar este capítulo, una serie de registros orales grabados por Achilli y Sánchez (1997 pp.63-79) entre los *qom* (tobas) urbanos de Rosario (Santa Fe, Argentina) publicados como un libro sobre la memoria grupal. En ellos se refleja toda la problemática planteada en los párrafos anteriores, pero abordada, evidentemente, desde un punto de vista menos teórico y más cotidiano. Y, por ello mismo, más real.

“Yo necesito que ellos (los chicos) se sientan como propios dueños del idioma. Como dicen a veces, son los dueños de la tierra, y por que no del idioma, y por que no de la cultura, o sea, yo quiero que sientan ese deseo de poder aprender el idioma (...)” (O. Morales, registro 1, 07.07.95).

“La gente sabemos hablar; pero no sabemos escribir el idioma toba” (L. Barreto, registro 1, 07.07.95).

“En sí la cultura es oral, y es difícil hacer los pensamientos. Si algún día lográramos eso, plasmar nuestros pensamiento indígenas sobre la escritura...” (O. Morales, registro 2, 14.08.95).

“Los primeros años que vamos a la escuela no entendemos castellano. Yo por lo menos no entendía, entonces hablaba con mis compañeros en toba. Por ahí no le entendía nada a la maestra que decía.

No entendía nada, hablaba la maestra y yo me quedaba mirando” (A. González, registro 3, 23.09.95).

“En todos los trabajos [tuvimos que hablar castellano] porque no hay tobas que tengan manejo de una empresa” (J.R. Paredes, registro 3, 23.09.95).

“Si somos tobas y queremos hablar el idioma castilla, no podemos interpretar bien. Yo escuché unos cuantos acá, en el barrio, hay algunos que están hablando en castilla y sale al revés” (B. Lopez, registro 3, 23.09.95).

“Los padres son responsables. Porque yo tengo un chico que viene a la escuela, y yo le dije: no dejes el idioma toba, le dije así” (B. López, registro 3, 23.09.95).

“Hasta hay padres que lo niegan. Dicen: mi hijo no quiero que hable en idioma, porque a un padre lo escuché yo, dijo que no quería (...). Porque ellos tienen miedo que les rechacen”. (A. González, registro 4, 06.10.95).

“Cuando se equivocaron en ésto [se refiere a los que niegan el idioma y las costumbres tobas] van a la drogadicción, eso va peligrando nuestra cultura, ahí sí, porque no saben quienes son, si son tobas, si son indígenas, mocoví, wichí, pilagá, si son criollos. Entonces se van a buscar en otra salida donde no tienen posibilidad de tener las cosas. Esto es lamentable que diga yo, porque yo lo siento así...”. (O. Morales, registro 4, 06.10.95).

“No quieren la escuela, y nadie tiene séptimo grado. Encima quieren ser criollos y no tienen séptimo grado (...) Ellos están en contra de una escuela que se haga así bilingüe, no sé, creo que ellos quieren salir de la cultura”. (J.R. Paredes, registro 3, 23.09.95).

“Había un padre, yo lo escuché, dijo: no, nosotros no podemos estudiar la lengua, porque si no, no vamos a conseguir trabajo”. (B. López, registro 3, 23.09.95).

“Yo lo que más quiero en esta escuela o como experiencia, es el rescate del idioma y la codificación de la lengua”. (O. Morales, registro 2, 14.08.95).

“(...) algún anciano dirá: no voy a dar a conocer mi idioma; pero el idioma significa tanto para la raza, tanto para la escuela, tanto para la escritura, no porque yo misma necesito, sino que el mismo maestro blanco para entender que es lo que quiere el niño indígena (...)”. (O. Morales, registro 1, 07.07.95).

“Nosotros demostramos que somos tobas. Igual que un cuero de cabra, ocultan. No quieren demostrar como son ellos. Los mocoví y wichí no quieren hablar el idioma de ellos. El mocoví no quiere hablar el idioma de él. Quiere ser criollo, nomás. Nosotros no tenemos vergüenza de hablar nuestro idioma. Los mocoví y los wichí hablan castellano, ellos ocultan la cultura de ellos. Ellos quieren seguir la cultura de los criollos, pero igual se nota que son de otra cultura”. (R. López, traducción de J.R. Paredes, registro 3, 23.09.95).

Bibliografía citada

1. Achilli, Elena L. y Sánchez, Silvana. 1997. La vida social de los tobas : propuesta para una currícula pluricultural desde la memoria grupal. Santa Fe: AMSAFE.
2. Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1987. El proceso de aculturación. México: UNAM.
3. Barnach-Calbó, Ernesto. 1997. “La nueva educación indígena en Iberoamérica” [En línea]. En *Revista Iberoamericana de Educación (monográfico EIB)*, no.13 (enero-abril). <<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie13a01.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

4. Beals, Ralph L. 1959. An introduction to anthropology. New York: The MacMillan Co.
5. Gómez Otero, Julieta. (s.f.). “Educación intercultural y bilingüe en escuelas con población aborigen : una experiencia inicial en la provincia de Chubut” [En línea]: En *Colección año VII*, no. 11 (enero-abril). <www.uca.edu.ar/facultades/derecho/coleccion/n11/otero.pdf> [Consulta: 10 noviembre 2003].
6. Herskovits, Melville. 1969. El hombre y sus obras : la ciencia de la antropología cultural. México: FCE.
7. Hoebel, E.A. 1973. Antropología : el estudio del hombre. Barcelona: Omega.
8. Holmes, Lowell D. y Parris, Wayne. 1981. Anthropology : an introduction. New York: John Wiley & Sons.
9. Pettitt, George A. 1936. Primitive education in North America. En *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, año XLII, 1-182.
10. Ramon i Mimó, Oriol. 1997. “Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos”. [En línea]: En *Revista Iberoamericana de Educación (monográfico EIB)*, no.13 (enero-abril). <<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie13a12.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
11. Rosso, Laura y Artieda, Teresa. (s.f.). *Historia de la educación aborigen en la provincia del Chaco (1951-1994)* [En línea]: <<http://www.unne.edu.ar/cyt/humanidades/h-003.pdf>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
12. *Segundo Congreso Latinoamericano de EIB*. 1997 [En línea]: En *Revista Iberoamericana de Educación (monográfico EIB)*, no.13 (enero-abril) <<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie13a11.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
13. Taylor, Gerald. 1993. La tradición oral y la escritura. En *Chantiers Amerindia*, supl. 2 al 19. pp.5-17. AEA: París.
14. Whorf, B.L. 1940. Science and Linguistic. En *The Technology Review*, vol.42, MIT, p.231

Notas

- (1) CIFMA. Los pueblos indígenas y la transmisión de la memoria colectiva. En *Actas del Segundo Seminario Quilmes 97*.
- (2) Mary Richards e Ida Bear. Indígenas Winnipeg (Canadá). Citado en Richardson, B. *People of Terra Nullius : betrayal and rebirth of Aboriginal Canadá*. (Douglas & McIntyre: Vancouver/Toronto, 1993) 240.
- (3) Ejemplos son la *Foundation for Endangered Languages* ([En línea]: <<http://www.ogmios.org/home.htm>> [Consulta: 20 Noviembre 2003]) y la *Endangered Language Fund* ([En línea]: <<http://sapir.ling.yale.edu/~elf>> [Consulta: 20 Noviembre 2003]).
- (4) Tony Supahan. Indígena Karuk (Estados Unidos). Citado en Hilton, L. *Flutes of Fire : essays on California Indian Languages*. (Heyday Books: Berkeley, 1994).

Capítulo 5

Identidad, etnocentrismo y discriminación: el aporte de la sociología

Sabemos que la pérdida de la memoria hipoteca el futuro. Quien no pueda aprender del pasado queda condenado a aceptar el futuro sin poder imaginarlo.

E. Galeano

La UNESCO señala, en el Informe 2000 sobre la Cultura, la profundización, a nivel mundial, de problemas que afectan a las relaciones humanas: racismo, xenofobia, discriminación... Problemas intrínsecamente relacionados con la identidad de un grupo humano, su cultura, sus mecanismos de aprendizaje, su visión del "otro" y su posición respecto a él... La biblioteca no solo puede convertirse en una herramienta de recuperación cultural y de consolidación de una identidad, sino que puede proporcionar, desde su posición de gestora de la información, servicios que aboguen por una realidad pacífica y pluricultural.

La biblioteca posee la capacidad de manejar el acervo que compone una cultura, cultura que sustenta una sociedad y da origen a una identidad. Pero ¿qué se entiende por *cultura* y por *identidad*? ¿De qué manera la biblioteca

puede mantener la identidad, a través de los procesos de endoculturación? ¿Hasta dónde puede ser una herramienta efectiva de lucha contra la discriminación, el prejuicio y la construcción negativa de la imagen del “otro”?

Cultura y diversidad

De acuerdo a Hoebel (1973 p.5), uno de los rasgos distintivos de la antropología es su elaboración del concepto de *cultura*. Como tal entiende...

“... el sistema integrado de patrones de conducta aprendidos que son característicos de los miembros de una sociedad”.

La definición está basada en el trabajo de Kroeber y Kluckhohn (1952 p.181), antropólogos que efectuaron el análisis de alrededor de 500 formulaciones y usos del término. Este dato insinúa la complejidad inherente al concepto, y la posibilidad de abordarlo desde distintos enfoques.

Es desde el sociológico desde donde Giddens (1994 p.15), en su clásica obra de introducción a la disciplina, proporciona otra definición, quizás más completa:

“... los valores que comparten los miembros de un grupo dado, las normas mediante las que actúan y los bienes materiales que producen”.

Hoebel señala claramente que la cultura no está predeterminada genéticamente: es un rasgo aprendido, fruto de la inventiva de un grupo humano, transmitido y conservado a través de la comunicación (verbal o no). Agrupa valores –ideales abstractos-, normas –principios o reglas- y bienes, los cuales conforman una red de relaciones que conecta a los individuos de un grupo entre sí. De esta manera se genera la trama social. Sin cultura propia, una sociedad no puede existir. Y viceversa, una cultura no puede construirse sino es en el seno de una sociedad. Ambas son, por lo tanto, mutuamente dependientes.

Los elementos básicos que conforman un sistema cultural se denominan *rasgos*. A pesar de que una cultura es un conjunto de rasgos, es imposible conocerla elaborando un profundo inventario de los mismos. Su significación se basa en la interrelación e integración entre los elementos del sistema.

En general, todas las culturas tienen rasgos en común, los denominados *universales*. Ejemplos puntuales pueden ser la existencia de un sistema familiar, la relación con entidades sobrenaturales o el mantenimiento de un sistema económico. Empero, todas las culturas difieren en algunos puntos. Estas diferencias convierten a cada sistema en una entidad particular y distinta.

La humanidad como conjunto de culturas únicas se transforma, desde esta perspectiva, en un enorme mosaico en donde destaca, como característica principal, la *diversidad*, un distintivo humano que constituye la mayor riqueza del género. De acuerdo a la célebre cita del antropólogo Franz Boas, “la unidad del género humano está expresada en la diversidad de sus culturas”. El abordaje de las mismas temáticas o la solución de idénticos problemas, realizados desde enfoques y perspectivas culturales distintas, permiten una amplitud de campo y un enriquecimiento de criterios imposible de alcanzar de otra manera. Amenazada actualmente por fenómenos como la globalización, el racismo o el contacto desequilibrado, la protección de la diversidad cultural, como ya se indicó en el capítulo II, es el objetivo de numerosas políticas internacionales.

El patrimonio cultural de un determinado grupo suele dividirse en expresiones *tangibles* o materiales, y expresiones *intangibles*. Entre las primeras se cuentan el arte, la arquitectura, la artesanía, la gastronomía, la indumentaria, los adornos, las herramientas o las armas... Entre las intangibles se incluyen la lengua, la música, la filosofía, las creencias religiosas o míticas, las costumbres, los relatos, los cantos, los proverbios... y todo el conjunto de técnicas transmitidas oralmente que permiten la elaboración del patrimonio tangible. Las políticas de protección de la diversidad citadas arriba apuntan, por lo general, a la recuperación y preservación del patrimonio y a la regeneración de los canales de difusión de los mismos dentro de la comunidad (p.e. grupos musicales o de teatro, narradores, artesanos, constructores...)

Socialización

El acervo cultural de un pueblo se perpetúa mediante una serie de procesos de *socialización*. Mediante el contacto con otros individuos de su grupo, el niño llega a ser, de un modo gradual, un ser humano poseedor de un conocimiento y una conciencia establecidos dentro de las formas de su cultura y su entorno. Estos procesos de socialización –que configuran la identidad de la persona y su sentido de pertenencia- son producto de diferentes agentes. En general, la familia es la agencia de socialización más importante. Sin embargo, los grupos de pares, la escuela o los medios de comunicación son también agentes poderosos.

El proceso de socialización no se detiene a una edad determinada, sino que continúa a lo largo de todo el ciclo vital. En cada fase se realiza una serie de transiciones, se aprenden una serie de conocimientos y se supera una serie de crisis.

Socialización no equivale a educación. Educar implica enseñar de un modo deliberado hábitos y valores. La escuela, además, trae aparejado un *curriculum oculto* de actividades y costumbres. La socialización, en cambio, es una actitud de toma de conciencia con la realidad, de empaparse en la cosmovisión del grupo humano al cual se pertenece.

Etnicidad

La asunción de los rasgos culturales propios conduce a la creación de una *identidad*, un conjunto de características que identifica a una persona y le crea un sentimiento de pertenencia al grupo. De acuerdo a Kleymeyer (1993 p.18):

“La cultura ayuda a determinar quiénes somos, qué pensamos de nosotros mismos y cómo actuamos frente a los demás, tanto dentro como fuera de los grupos a los que pertenecemos”.

Las prácticas culturales y las perspectivas propias de cada conjunto de individuos se constituyen en los rasgos de una *etnicidad*, una identidad como etnia, como pueblo. Los miembros de un grupo se ven a sí mismos como culturalmente distintos (*cf.* con la definición de pueblos indígenas proporcionada en el cap. III) y son percibidos de igual manera. La identidad individual, si bien posee rasgos propios, se apoya decididamente en la etnicidad, pues la cultura del grupo y del medio moldean la personalidad y la psicología del individuo.

Las diferencias entre etnicidades (debidas a rasgos tales como lengua, historia, estirpe, religión, estilos indumentarios, etc.) raramente son neutrales. Generalmente se asocian a antagonismos entre grupos, a desigualdades de riqueza y de poder, o a un modo –el más común– de construir la propia imagen contrastándola con la del “otro”.

Etnocentrismo y relativismo

Una cultura particular debe ser comprendida desde el interior de la misma, desde el centro de ese denso entramado de valores y significados. Juzgar otra cultura desde una perspectiva externa se denomina *etnocentrismo*, e implica la evaluación de significados ajenos desde la red propia de conceptos y creencias.

Un ejemplo claro de este fenómeno lo constituye la denominación de sociedades “simples” o “primitivas” que suelen recibir las comunidades indígenas. Estos grupos son juzgados y clasificados con los ojos del occidental moderno e industrializado, según los parámetros del sistema económico-social del capitalismo euro-americano.

La visión etnocéntrica, en este caso, proyecta sobre otras culturas el concepto propio de evolución, progreso, desarrollo o bienestar. Se crea de esta forma una perspectiva según la cual todas las sociedades están ubicadas en una escala en la cual las occidentales –civilizadas, desarrolladas, modernizadas– ocupan el peldaño más alto, y las tradicionales, el más bajo, a la espera de evolucionar, sobre todo en un sentido económico.

El propio modo de vida de uno es preferible a todos los demás. Este sentimiento es la base del proceso de socialización, y en los pueblos ágrafos se da por sentado tácitamente, descubriéndose en sus mitos y lenguas (de hecho, la mayoría de los nombres de los pueblos indígenas argentinos significan “la gente” o “los seres humanos”, refiriéndose al resto como a algo extraño). El etnocentrismo es un factor que apoya la adaptación individual y la integración social. Se insiste en las buenas cualidades del grupo propio, pero sin ninguna tendencia a extender esta actitud al campo de la acción. Solo cuando se racionaliza –como ocurre en la cultura euro-americana– en detrimento de otros pueblos, da origen a problemas serios. Evidentemente, este análisis genera una distorsión de la percepción, y la emisión de opiniones y juicios que tienden al aislamiento y la discriminación del “otro”, y a la construcción de su imagen como “diferente”.

Como postura que intenta minimizar los efectos del etnocentrismo –sobre todo dentro del campo de los estudios antropológicos– surge, de la mano de Herskovits (1969), el *relativismo cultural*, teoría que señala precisamente que las valoraciones son relativas al fondo cultural del cual surgen.

Prejuicios y discriminación

Las opiniones o actitudes mantenidas por los miembros de un grupo respecto de otro, generalmente sosteniendo puntos de vista preconcebidos, se denominan *prejuicios*. Se trata, como el mismo término lo indica, de juicios establecidos sin tener un conocimiento previo cabal. Se suelen basar, sobre todo, en habladurías más que en pruebas reales, y, por lo general, son reacios al cambio, incluso ante nuevas experiencias o informaciones que contradigan las posturas mantenidas.

El prejuicio opera mediante *pensamiento estereotípico*. Todo pensamiento clasifica la experiencia en categorías. Tales categorías pueden ser, en ocasiones, rígidas y carentes de información. Esta clasificación de la propia existencia es inofensiva si el contenido emocional es neutral, distante de los intereses del individuo. Pero cuando se asocia con el miedo o la ansiedad del mismo, deja de ser pacífico.

El *estereotipo* se asocia a la *transferencia*. Los sentimientos de hostilidad, temor o desasosiego propios se dirigen contra objetos o personas que no son su origen real. A veces se *proyectan* en los demás los deseos o errores particulares más íntimos. Así se desahogan las tensiones internas, creando *chivos expiatorios*.

Cuando la opinión pasa del plano ideal al real y se concreta en una actitud hacia un conjunto determinado de individuos, se habla de *discriminación*: una serie de actividades que descalifican a los miembros de un grupo respecto a las oportunidades abiertas a otros.

Aunque prejuicio y discriminación pueden existir por separado, la secuencia más común y lógica es que el primero origine al segundo y lo sustente.

Ambos se amalgaman con el *cierre de grupo*, la creación de límites que mantienen separadas las comunidades, y que se organizan sobre los dispositivos de exclusión (limitación o restricción de contactos o relaciones socio-económicas), lo cual agudiza la división.

Nuestro mundo se vuelve cada día más violento. Y esta violencia no precisa concretarse en conflictos armados. El apartamiento de grandes grupos humanos del camino del desarrollo, y el olvido o la explotación, son tan dañinos como un ataque, y vienen motivados por opiniones negativas y discriminación, que en muchos casos han llegado a niveles de insesatez tales como el régimen sudafricano del *apartheid*. Pero a veces basta con menos. Marco Avirama, presidente del Consejo Regional Indígena del Cauca (Colombia) declaraba en 1996:

“Se va perdiendo nuestra historia. Nos la están robando. ¿Para qué?
Para utilizarla en contra de nosotros mismos (...)” (1)

Los problemas de pérdida de patrimonio, de identidad, de idiomas, de sistemas educativos, de tradiciones y costumbres, ya han sido anotados en capítulos anteriores, pero no por ello deben ser olvidados. La UNESCO (1966) señala que “toda cultura tiene una entidad y un valor que deben ser respetados y protegidos, todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura...”. La biblioteca puede realizar un aporte substancial a la recuperación de algunos elementos, a la revitalización y cimentación de otros, y, sobre todo, al acercamiento intercultural entre grupos dominantes y minorías, tan necesario en estos días inciertos...

Basta, quizás, implementar una *política de reconocimiento* (Taylor, 1993 p.109): reconocer “que los miembros de una minoría tienen una identidad cultural, con un conjunto distintivo de tradiciones prácticas y una historia intelectual y estética igualmente características” y que “esta identidad cultural posee una importancia y un valor”. Un reconocimiento que no nos pide solamente *aceptar* al resto, sino ser menos selectivos y compartir más nuestras posibilidades...

Bibliografía citada

1. Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1987. El proceso de aculturación. México: UNAM.
2. Giddens, Anthony. 1994. Sociología. Madrid: Alianza.
3. Herskovits, Melville. 1969. El hombre y sus obras : la ciencia de la antropología cultural. México: FCE.
4. Hoebel, E. A. 1973. Antropología : el estudio del hombre. Barcelona: Omega.
5. Kley Meyer, Charles D. (comp.) 1993. La expresión cultural y el desarrollo de base. Quito: Abya-Yala/Fundación Interamericana.
6. Kroeber, A.L. y Kluckhohn, C. 1952. Culture : a critical review of concepts and definitions. En *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*, Harvard Univ., vol.47, p.181.
7. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. 2002. *Declaración de los principios de la cooperación internacional (1966)* [En

línea]. <http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/n_decl_sp.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].

8. Taylor, Charles. 1993. El multiculturalismo y la política de reconocimiento. México: FCE.

Bibliografía complementaria

9. Bidney, David. 1964. Theoretical anthropology. New York; London: Columbia University Press.
10. Boas, Franz. 1947. Cuestiones fundamentales de antropología cultural. Bs.As.: Lautaro.
11. González Echeverría, Aurora. 1987. La construcción teórica en antropología. Barcelona: Anthropos.
12. Holmes, Lowell D. y Parris, Wayne. 1981. Anthropology : an introduction. New York: John Wiley & Sons.
13. Lowie, Robert H. 1947. Antropología cultural. México: FCE.
14. UNESCO. 2001. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Declaration on cultural policies.México”.<www.unesco.org/culture/laws/mexico/html_eng/page1.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].
15. ----- 2002. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (15.10-03.11.2001)”. <www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].
16. Voluntary International for the Development. 2002. *Etnocentrismo e intercultural* [En línea]: “L’etnocentrismo”. <www.volint.it/scuolevis/etnocentrismo/etnocentrismo.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Notas

- (1) Citado en Jornadas sobre Comunidades Indígenas (Madrid: Instituto de Humanidades y Comunicación “Miguel de Unamuno”, 1996) 51.

Capítulo 6

El libro y la biblioteca: categorías de la bibliotecología y la documentación

Siempre imaginé el paraíso como una especie de biblioteca.

Jorge Luis Borges

La bibliotecología maneja innumerables categorías: tantas como técnicas y herramientas utiliza en el logro de sus objetivos. De todas ellas, se presentan las específicamente relacionadas con la temática propuesta. Se hace un especial énfasis en el concepto de biblioteca popular y en las sugerencias que, en los últimos tiempos, están surgiendo entre los profesionales de la información, en cuanto a posibles servicios destinados a público indígena..

La mayoría de las definiciones académicas de *libro* se basan en su estructura física y en su cualidad de texto *escrito*: “reunión de hojas, ordinariamente impresas, encuadernadas formando un volumen”

Pertenecemos, en efecto, al mundo de lo letrado, un mundo enraizado en la creación del alfabeto. Merced a la palabra escrita, la realidad y la subjetividad del hombre pudieron ser preservadas sin recurrir a la memoria, y las piezas de tal acervo pudieron ser ordenadas, cortadas, adicionadas y

reformuladas. La invención de la imprenta y el desarrollo del libro portátil, redactado en lenguas vulgares y de acceso popular, permitió no solo la conservación de un patrimonio, sino su difusión, crítica y enriquecimiento. De ahí el énfasis en la escritura como característica predominante del libro.

Sin embargo, hace tiempo que el término ha perdido su sentido estricto. Los avances tecnológicos hacen que la palabra *libro* incluya desde variados productos impresos hasta toda suerte de registros electrónicos, pasando por materiales sonoros, audiovisuales y tridimensionales elaborados en una diversidad de soportes casi infinita. Lo que identifica unívocamente al libro, en la actualidad, es su capacidad inigualable para plasmar, contener y difundir conocimiento. Importa que el objeto en cuestión –sea cual sea– contenga pensamiento humano, que haya sido fabricado para servirle de soporte y difundirlo, y que, de una forma u otra, pueda ser “leído”. Anota Aguayo (s.f.):

[El libro es] “cualquier porción, pequeña o grande, del pensamiento humano, transmitida por escrito, o por los símbolos de una especialidad, difundida por procedimientos mecánicos, fotomecánicos o audioparlantes, y comunicada al prójimo usando materiales de cualquier clase, forma o extensión”.

Por lo tanto, es en este aspecto intelectual en donde radica la importancia del libro. Constituye, de acuerdo a Buonocore (1948 p.129) “el medio por excelencia de que el hombre se vale para registrar y transmitir sus ideas, y ha sido, y seguirá siendo, indudablemente, la base de su autoeducación y formación espiritual”. Es el depositario de la historia, la idiosincracia, los fracasos, los éxitos, los miedos y la identidad de culturas enteras. Y se ha constituido, desde su origen y bajo sus distintas formas, en vehículo para sostener utopías, soñar libertades, imaginar mundos, condenar dolores y odios y buscar esperanzas y futuros.

Es esta cualidad la que lo convierte en un elemento básico en la conservación de la cultura. Y la biblioteca, como colección de tales elementos, se transforma en institución guardiana de la memoria de una civilización.

Biblioteca

Amat i Noguera (1985 p.24) define a la biblioteca como “toda colección organizada de libros, publicaciones periódicas y otros documentos cualesquiera –en especial gráficos y audiovisuales– así como los servicios del personal que

facilite a los usuarios la utilización de estos documentos, con fines informativos, de investigación, de educación o recreativos”.

Como puede apreciarse, el acento, a la hora de definir un sistema de información, no se pone solamente en la colección, sino también en la capacidad de difundir el conocimiento que ésta atesora, de hacerlo llegar a una comunidad de usuarios con una necesidad precisa. Ciertamente, la función de conservación de la memoria histórica, cultural y colectiva de un pueblo es innegable en una biblioteca. Citando a García (1997 p.27):

“Es una necesidad de la sociedad que las ideas, las soluciones, los avances, se conserven mas allá de la memoria personal, que se preserven en el tiempo y que se garantice su transmisión de una generación a otra, ya que ésto caracteriza nuestra condición humana y, en este sentido, el documento y las bibliotecas son el medio más idóneo”.

Sin embargo, plantear que el objetivo de una unidad de información es la conservación equivaldría a una suerte de suicidio cultural. La razón de ser de la biblioteca radica en recuperar y conservar el patrimonio de un pueblo, y, *sobre todo*, en hacerlo llegar a la mayor cantidad posible de usuarios potenciales. No parece haber otro camino para mantener vivo el conocimiento social. Éste, fiel reflejo de la cultura de una comunidad, es dinámico y arrollador. La biblioteca, de acuerdo a Carrión Gútez (1993), es el medio para asegurar su conservación e influencia en el medio, así como su libre flujo en el seno de un grupo humano.

La biblioteca pública

Una tipología de las bibliotecas depende de los criterios utilizados a la hora de clasificarlas. Amat i Noguera (*op.cit.* pp.28-31) propone los siguientes:

- Según el método de difusión del documento.
- Según el método de conservación del documento.
- Según el tipo de documento conservado.
- Según la disciplina representada.
- Según el organismo del cual dependa.

De acuerdo a éste último, una de las tipologías representativas es la biblioteca *pública* o *popular* (2).

Como tal, la misma autora define:

“Son aquellas bibliotecas que están gratuitamente al servicio de una comunidad, especialmente de una comunidad local o regional, para atender al público en general, o a ciertas categorías de usuarios como niños, militares, enfermos de hospitales, presos, obreros y empleados” (p.47).

La importancia del papel desempeñado por este tipo de unidad de información es señalado por la UNESCO en su “Manifiesto sobre la biblioteca pública” (1994 preámbulo):

“... [Es] fuerza viva para la educación, la cultura y la información, y (...) agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres”.

La tendencia natural de la biblioteca ha sido siempre estar abierta a todos, aunque este “todos” incluyera, en ciertas épocas, únicamente a una minoría intelectual... En este sentido, la biblioteca popular es la máxima expresión de tal tendencia, pues es pública solo cuando “es abierta a quienes pueden utilizarla y cuando estos son todos” (Carrión Gútiérrez, *op.cit.* p.31). Debe estar por encima de diferencias sociales, raciales, religiosas, etc., manteniendo una “neutralidad profesional” (Adimorah, 1983 p.172). Debe adaptarse a las condiciones locales y a las necesidades de la comunidad de usuarios y su cultura, para así integrarse dinámicamente a la vida social.

La UNESCO acentúa su carácter de apertura e igualdad de oportunidades, y su neutralidad (*op.cit.* apdo. La biblioteca pública), y enfatiza la conveniencia de convertirla en el centro cultural de la comunidad, estando al servicio activo y constructivo de la misma.

Al respecto, Dobra (1997 p.24) remarca que “debe ser un servicio social y un centro de animación cultural (...) que actúe con fe social; fe en que la gente puede mejorarse, puede progresar, romper cadenas”. Señala además la autora argentina que “tiene que ayudar a la gente a descubrir inquietudes, a estimular la educación permanente y a mejorar su calidad de vida” (*ibidem*). Propone al respecto un cambio de actitud, la modificación profunda del modo de trabajo tradicional –depósito de libros- hacia una participación dinámica en la vida comunitaria.

Biblioteca pública y minoría

Orera Orera (1997 pp.397-398) señala la importancia que la biblioteca popular puede tener en la integración de colectivos minoritarios a la sociedad, entendiendo dentro de tal integración la conservación de sus señas de identidad cultural. La existencia de servicios distintos para minorías étnicas y lingüísticas se justifica, según esta autora, por ser estas minorías incapaces de aprovechar al máximo las actividades dirigidas a los usuarios en general. Ésto puede ocurrir por poseer idioma o patrones culturales distintos, o por tratarse de un grupo profundamente desfavorecido social o culturalmente.

Estos servicios han recibido el nombre de “especiales”, denominación dudosa, en cuanto señala una diferencia que, dado el espíritu de apertura señalado en párrafos anteriores, no debería existir.

Desde el ya citado Manifiesto de la UNESCO hasta las pautas para bibliotecas públicas de la *Federation International de Associations de Bibliothecaires* (FIAB, 1986), que señalan que “a las minorías nacionales dentro de una comunidad se les proporcionará libros en sus lenguas maternas”, se ha hecho un fuerte hincapié en el papel integrador de la biblioteca pública:

“En este marco, la biblioteca pública cobra importancia por su potencial para prestar apoyo a los procesos de rescate y revitalización de las culturas autóctonas, a la vez que constituye una de las posibles vías de acceso de las minorías étnicas a la información y al conocimiento generado por la sociedad global, los cuales resultan necesarios para interactuar con la sociedad nacional” (FIAB, *op.cit.*).

Pero sus posibilidades van mucho mas allá. “Se considera a la institución bibliotecaria pública capaz de compensar las desigualdades para acceder a la lectura y a la información, e idónea para difundir las culturas locales mediante registros y fuentes informativas” (FIAB, *op.cit.*). Adimorah, desde Nigeria (*op.cit.* p.172) propone:

“...debería ocupar un lugar de vanguardia en la promoción de la cultura: servir de tribuna para las actividades culturales y dar origen a ciertas actividades sociales. Además, para preservar la cultura y poder legarla a las generaciones futuras, **habría que recoger**

documentación sobre nuestras tradiciones orales” (negrita agregada).

La necesidad de este último tipo de servicios responde a las críticas que han partido de sectores profesionales de países en vías de desarrollo, naciones ex coloniales pobladas por un conglomerado de minorías étnicas. El nigeriano Amadi (3) manifiesta:

“(…) una de las principales formas de lavado de cerebro colonizador consistió en suprimir la enseñanza tradicional, oral, no formal y permanente que habitualmente se practicaba en la familia, para sustituirla por una pedagogía literaria y orientada hacia el material impreso, institucionalizada y planificada”.

La implementación de bibliotecas que establezcan servicios abiertos a toda la comunidad –sobre todo a minorías- recuperando patrimonio cultural y empleando lo mejor y más adecuado de las técnicas tradicionales y modernas de gestión del conocimiento, es una idea que subyace en la “Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular” (2002) adoptada por la UNESCO en 1989. Lo idóneo es aprovechar, para estos grupos humanos, los elementos positivos de las prácticas occidentales y combinarlos con las modalidades pertinentes para su propia cultura. De esta forma, una institución secular, afianzada en su experiencia, podría efectuar un considerable aporte a la conservación de uno de los tesoros mas preciados del hombre: su propia identidad y su propia esencia.

Bibliotecas indígenas

Entre las conclusiones de la Reunión Regional de Bibliotecas Públicas (Piura, 1996) se destaca la de “diseñar y divulgar modelos de bibliotecas que reflejen la identidad cultural y característica de la población”. Más específico, el objetivo del Seminario Internacional sobre Capacitación en Producción y Promoción de Materiales de Lectura en Lenguas Indígenas (Ciudad Bolívar, 1997) indica la necesidad de:

"Fomentar la creación y desarrollo de servicios bibliotecarios específicos para la atención de comunidades indígenas de manera que tales servicios puedan participar activamente, en colaboración con los indígenas, en la producción y promoción de materiales de lectura en sus propias lenguas".

La necesidad de diseñar e implementar unidades específicas destinadas a pueblos nativos se ha vuelto evidente durante la última década. En sus conclusiones, el Encuentro Latinoamericano sobre la Atención Bibliotecaria a las Comunidades Indígenas (México, 2000) establece una serie de características que una biblioteca indígena, intercultural y bilingüe debe poseer; así, debería ser:

1. "Un centro de documentación interétnica orientado fundamentalmente a la cultura propia, abierto a la cultura nacional y universal.
2. Un centro de acopio de información necesaria tanto para actividades informativas y formativas comunitarias como para el funcionamiento adecuado de procesos educativos.
3. Un lugar donde se produzcan los materiales documentales pertinentes, informativos en general, y de apoyo al trabajo educativo formal o no formal, que facilite o permita la apropiación de la herramienta de la lecto-escritura.
4. Un recinto que incluya un espacio para registrar, recuperar, recopilar, crear y recrear aquellos testimonios tangibles que evidencian el patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
5. Un espacio donde se registre, estudie, sistematice y difunda el patrimonio intangible, incluyendo los conocimientos ancestrales organizados en diferentes formatos.
6. Un local donde se desarrollen colecciones de literatura indígena con énfasis en la producción americana y la dirigida al público infantil.
7. Un lugar que debe contar con un acervo básico (por desarrollar) en lengua materna y bilingüe, que apoye los procesos de educación formal e impulse la producción de nuevos materiales locales.
8. Un centro cuyo personal responsable deberá ser apoyado con formación técnica interdisciplinaria que tome en cuenta las características y necesidades de la propia biblioteca y de las comunidades".

Una amenaza importante en este sentido es la "implementación [en comunidades] de esquemas bibliotecarios que funcionan para otras realidades", la presencia de un marcado analfabetismo bilingüe y las fallas en la capacitación del personal bibliotecario (Encuentro amazónico de intercambio..., 1997).

A lo largo del capítulo se evidenció uno de los rasgos que caracterizan a un libro: su infinita capacidad para conservar y transmitir pensamiento humano. Potenciado mediante la labor de una institución que los colecciona, ordena, analiza y dispone, mejorando su accesibilidad... y embellecido por los valores e ideales asociados a las prácticas de toda biblioteca popular, el libro puede acercarse a las comunidades nativas. Respetuoso de identidades, culturas e idiosincrasias, puede tener el poder de cambiar las actuales realidades.

Bibliografía

1. Adimorah, E.N.O. 1983. Análisis de los adelantos logrados por las bibliotecas públicas en Nigeria en su calidad de instituciones sociales. En *Revista de la UNESCO de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología*. Vol. 5, no 3, jul.-sep, p.170.
2. Aguayo, J. (s.f.) El concepto del libro. En *Cuba bibliotecológica*, 2º época, vol. II, no 1-4, pp.7-10.
3. Amat i Noguera, Nuria. 1985. La biblioteca : tratado general sobre su organización, técnicas y utilización. Barcelona: Scripta.
4. Buonocore, Domingo. 1948. Elementos de Bibliotecología. Santa Fe: Castellvi.
5. Carrión Gútiérrez, Manuel. 1993. Manual de bibliotecas. 2.ed. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
6. Dobra, Ana. 1997. La biblioteca popular, pública y escolar : una propuesta para su organización. Bs.As.: CICCUS.
7. Encuentro amazónico de intercambio de experiencias de comunicación e información, y de modalidades de atención bibliotecaria. 1997. Puerto Ayacucho, Venezuela.
8. Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas. 2000. México: CUIB/UNAM.
9. FIAB. 1986. *Pautas para Bibliotecas Públicas*. [En línea]. <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/default3.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

10. García, Juan R. 1997. Función social de la biblioteca y el bibliotecario. En Morales Campos, Estela (ed.). *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. México: UNAM.
11. Orera Orera, Luisa. 1997. La biblioteca pública. En Orera Orera, Luisa (ed.). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.
12. Reunión Regional de Bibliotecas Públicas, Piura, Perú. 1996. Lima: Biblioteca Nacional.
13. Seminario Internacional sobre capacitación en producción y promoción de materiales de lectura en lenguas indígenas. 1997. Ciudad Bolívar, Venezuela.
14. UNESCO. 1994. *Archivos y bibliotecas* [En línea]: “Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas”. <www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html> [Consulta: 10 noviembre 2003].
15. ----- 2002. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular: adoptada por la Conferencia General en su 25a sesión, París, 15 de noviembre de 1989”. <http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Notas

- (1) Para un listado completo y una somera descripción de los pueblos aborígenes, consúltense el capítulo III y el mapa B del presente trabajo.
- (2) En Argentina, la biblioteca pública se sostiene con fondos estatales; la popular, en cambio, está a cargo de una comisión formada por socios de la comunidad, y su sostén depende de los aportes de los mismos. En los textos de autores extranjeros, la distinción no es tan simple, dependiendo de las políticas de cada territorio. Para nuestro país, puede consultarse el texto de la ley 23.351 ([En línea]: <<http://www.absysnet.com/legislacion>> [Consulta: 20 Noviembre 2003]).
- (3) Citado en Adimorah (1983) 172.

Capítulo 7

Legislación: la perspectiva del derecho

*Ahora,
levantándonos después de siglos de opresión,
en memoria de nuestros mártires indígenas,
evocando la grandeza de nuestros antepasados
y en homenaje a los consejos de nuestros sabios
ancianos,
nos comprometemos solemnemente a controlar de
nuevo nuestros destinos,
recuperar nuestra dignidad y nuestro orgullo
de ser gente indígena.*

*Declaración de los Pueblos Indígenas
Ecuador – 14.04.1984*

El análisis de la legislación nacional e internacional supone el acceso a instrumentos que garantizan los derechos del indígena como individuo y como comunidad. Los textos jurídicos avalan –al menos en la teoría- las acciones emprendidas a favor de los pueblos nativos y sus rasgos culturales. Es por ello que su incorporación al marco teórico provee de una inestimable base de seguridad.

La Reforma de la Constitución Nacional, aprobada en 1994, incorpora el inciso 17 (art. 75) que atribuye al Congreso "reconocer la preexistencia étnica y

cultural de los pueblos indígenas argentinos", garantizando el respeto a su identidad, el derecho a una EIB, el reconocimiento de la personalidad jurídica, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras, la participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses.

Esta acción representaría el final de un largo proceso iniciado con la llegada del europeo, y que se debatiría durante siglos entre la aceptación y la condena, la integración y la segregación.

Conquista y Colonia

Durante mucho tiempo, se mantuvo que era legítimo dominar por la fuerza de las armas a hombres "cuya condición natural era tal que debían obedecer a otros". Tal fue el caso del erudito y filósofo español Juan Ginés de Sepúlveda, tratado por Tudorov (1991), el cual señalaba además que era legítima la guerra contra los infieles para propagar la religión cristiana, salvar sus almas y desterrar el pecado de la antropofagia.

En un voluminoso tratado en latín, "Apología", el dominico fray Bartolomé de Las Casas refutó, con una visión muy clara para su época, las argumentaciones de Sepúlveda y sus seguidores (Losada, 1975). Los teólogos españoles, por otra parte, dividieron sus opiniones entre quienes no consideraban a los indígenas como personas –avalando así su esclavización– y entre los que sí los consideraban como seres humanos, oponiéndose, como lo hizo Las Casas, a los oprobiosos tratos violentos y esclavistas.

De ahí que, a partir de las Leyes de Burgos de 1512, se proclamase la libertad de los aborígenes:

"La primera, que pues los indios son libres, y Vuestra Alteza y la Reina, Nuestra Señora que haya santa gloria, los mandaron tratar como a libres, que así se haga"

Merced a las Leyes Nuevas (1542) se reitera la prohibición de la esclavitud y el trabajo forzado. Empero, a lo largo de todo el periodo colonial, los derechos de los indígenas quedaron expresados únicamente en el papel: el encomendero y los grandes terratenientes se ocuparon de violar, una por una, todas las reglamentaciones referidas al trato dado al nativo. Ante las denuncias de tan claro incumplimiento, Felipe II envía un oidor (Francisco de Alfaro) que, en 1612, redacta sus famosas "Ordenanzas" enunciando, una vez más, la supresión del trabajo servil.

La independencia

El periodo independiente trajo para los pueblos indígenas latinoamericanos en general, y argentinos en particular, la liberación de los sistemas de trabajo coloniales (mita, yanaconazgo, encomienda...) y su incorporación como ciudadanos de la recién creada nación. Las declaraciones de hermandad con los pueblos nativos abundaron en Argentina. Sin embargo, con el paso de los años, las actitudes demostraron posturas contrarias. Hacia mediados del siglo XIX, el aborígen era considerado abiertamente una amenaza para la seguridad del país y un freno para su desarrollo.

La Constitución de 1853

Esta Carta Magna nacional fue uno de los elementos fundantes de la Argentina, y refleja fielmente el proyecto que la dirigencia política del momento buscaba emprender: convertir al país en una nación desarrollada, igualando el modelo euro-americano. Tal situación devino, en los hechos, en la implementación de una campaña de exterminio de las comunidades nativas que aún se mantenían libres controlando un respetable porcentaje del territorio argentino (Pampas, Patagonia y Gran Chaco).

Esta "condena a muerte" de los pueblos indígenas se refleja en el inc. 15 del art. 67 de la Constitución de 1853, que establece como correspondencia del Congreso...

"... proveer la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo" (1).

Es curioso señalar que el mismo texto legislativo, en su art. 20, sostiene que "los extranjeros pueden (...) ejercer libremente su culto... ". La prohibición a los indígenas de la práctica de sus creencias, la indocumentación, la falta de inserción en los gremios y el mercado laboral, la carencia de asistencia sanitaria y escolar... fueron algunas de las consecuencias de la actitud paternalista del Estado, paternalismo colonialista reflejado en el texto constitucional.

Tiempos conflictivos

La ley 1.532 de 1884 señala que las tribus debían ser "traídas gradualmente a la vida civilizada". Notables fueron los métodos empleados. Martínez Sarasola (1992 p.153) señala que, entre 1862 y 1889, la Conquista del Chaco dejó un saldo de más de un millar de muertos entre los indígenas, a los cuales deben agregarse los miles de prisioneros y los cientos de comunidades destruidas o dispersas. Entre 1849 y 1884, de acuerdo al mismo autor, la "Conquista del Desierto" dejó más de 3.500 víctimas y un saldo equiparable de vacío y destrucción.

El Congreso se hace cargo del mandato constitucional (*vid.supra*) en el aspecto religioso, fomentando la creación de misiones para la conversión de indígenas. Varias leyes (817/1876 de Colonización; 1.470/1884 de ocupación militar del Chaco; 1.532/1884 y 4.167/1903 de colonización de territorios nacionales y tierras fiscales) prevén la labor evangélica. El énfasis misionero no disminuye en el siglo XX: el decreto del 24/07/1912 crea la Superintendencia de Misiones y Reducciones, y el del 21/09/1916 crea la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios.

Ya la ley 4.167 de 1903 establece que "el Poder Ejecutivo fomentará la reducción de las tribus indígenas, procurando su establecimiento por medio de misiones y suministrándoles tierras y elementos de trabajo".

Este sistema de misiones y reducciones de indios, implementado en la primera mitad del siglo XX, mantiene el intento de homogeneización, con un programa de instrucción (que significaba apartar a los nativos de sus culturas ancestrales), de protección (pues "no estaban en condiciones de decidir por sí mismos") y de reducción (lo que implicaba confinamiento y segregación).

Por ley 12.636 de 1940 se crea el Consejo Agrario Nacional, que, si bien busca entregar tierras en propiedad, persiste en el mantenimiento de las formas paternalistas, al intentar traer a las comunidades "a la vida civilizada", para lo cual "deberá impartirse la instrucción elemental y la enseñanza de la religión católica".

Reformas

La reforma efectuada a la Constitución Nacional el 11 de mayo de 1949 cambia el inciso 15 del artículo 67, suprimiendo la mención a conversión y trato pacífico por anacrónica y discriminatoria (en 1957 se suprimen en Chaco

los sistemas de misiones y reducciones). Un año antes, en 1948, se había promulgado la ley 13.560, que reglamentaba el trabajo indígena, adaptándose al Convenio 80 de 1936 de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ésta y otras medidas (2) indican un tenue movimiento político a favor de las comunidades, que, para esta época, están completamente desbandadas, soportando la tremenda aculturación que estableció el modelo liberal-progresista del Movimiento de los 80... y la presión de mercados industriales y laborales en pleno desarrollo, que los explota como mano de obra barata.

Pero también indican el acercamiento de los dirigentes políticos a las líneas de trabajo internacionales, que ya habían comenzado a desarrollar textos en torno al tema.

El ámbito internacional

Después de la experiencia de la II Guerra Mundial, con las colonias imperialistas y el recuerdo de la Alemania nazi, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (resol. 217 A (III) de 10.12.1948, Asamblea General de la ONU) llega como un llamamiento a recordar valores perdidos y olvidados, sobre todo la no-discriminación y la igualdad entre todos los seres humanos.

Las ideas centrales de la DUDH provienen de las luchas occidentales (parlamentarismo inglés, Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano francesa, *Bill of Rights* de la Constitución estadounidense). Al no constituirse en un instrumento jurídico vinculatorio (es solo una norma moral y política obligatoria para todos los países miembros de las Naciones Unidas), no todos los estados la respetan (3). Por este motivo, la Asamblea General de la ONU aprueba, en 1966, dos convenios:

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Ambos entran en vigor en 1976, desarrollando la DUDH, pero con carácter vinculatorio para los escasos signatarios (según el derecho internacional, un tratado internacional tiene *status* de ley interna para el país firmante). Estos pactos prohíben la discriminación en todas sus variantes (basada en la raza, el color, el sexo, la lengua, la religión, las opiniones políticas, el origen social o nacional, la propiedad o el nacimiento) y consagran el derecho al trabajo y a sus adecuadas condiciones; el derecho a la seguridad social; a un nivel de vida decente; a la salud; a la educación y a la participación en la vida cultural.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publica el primer estudio sobre condiciones laborales y de vida de poblaciones indígenas en 1953. A ello siguió, en 1957, la adopción del Convenio 107 “sobre la protección de las poblaciones indígenas y tribales en países independientes”, que promueve una política paternalista de integración y asimilación.

Criticado ampliamente, se conformó el Convenio 169 de la OIT (1989) “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” que incorpora las demandas indígenas y constituye, hasta hoy, el único instrumento internacional vinculador sobre derechos humanos indígenas.

Las líneas de trabajo –y los textos producidos por ellas- referentes a derechos de poblaciones o pueblos indígenas, derechos lingüísticos, etc., han sido tratadas en los capítulos respectivos, y, por ende, no volverán a ser enumeradas aquí.

En Latinoamérica

Los derechos de los pueblos indígenas se ven contemplados en las constituciones de varios países latinoamericanos. El art. 171 de la Constitución boliviana reconoce y protege los derechos sociales, económicos y culturales nativos, “garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lenguas y costumbres e instituciones”.

Perú reconoce los derechos de las “comunidades campesinas” en los arts. 89 y 149 de su Carta Magna, en tanto que Paraguay define a sus pueblos indígenas (art. 62), garantizando su identidad étnica (art. 63), su propiedad comunitaria (art. 64) y su educación (art. 66). Al respecto, expresa que “el Estado respetará las peculiaridades culturales de los pueblos indígenas, especialmente en lo relativo a la educación formal”.

El art. 84 de la Constitución ecuatoriana garantiza el mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento de la identidad indígena y sus tradiciones espirituales, culturales, lingüísticas, sociales, políticas y económicas. México (art. 4) y Panamá (art. 84) reconocen la composición pluricultural de su población, y señalan que las lenguas indígenas –así como el resto de su cultura- serán objeto particular de estudio. Nicaragua y Venezuela establecen idénticos derechos y proporcionan similares garantías.

Evidentemente, el movimiento de integración y reconocimiento de las culturas indígenas por parte de los estados nacionales ha englobado al conjunto continental. Argentina, como se verá en el siguiente apartado, no quedó fuera.

En Argentina

Las constituciones provinciales son las primeras que comienzan a reconocer la presencia indígena (Chaco, 1957; Río Negro, 1958; Jujuy y Salta, 1986; Formosa, 1991), y, mediante diversas leyes, reglamentan su situación (ley 2.435/87 de Misiones; ley 426/87 de Formosa; ley 6.373/87 de Salta; ley 3.258/87 de Chaco).

En 1989 (Decreto Reglamentario 155/89) se reglamenta la ley nacional 23.302 “sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes”, aprobada el 30.09.1985 (es decir, cuatro años antes). La ley define “comunidad indígena”, reconociéndoles personería jurídica y declarando, en su artículo 1:

“...de interés nacional la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la nación, respetando sus propios valores y modalidades”.

Mediante esta ley se crea el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social. Además, dispone la adjudicación a aborígenes de tierras aptas para su explotación, y, en su artículo 14, prioriza la intensificación de los servicios educativos y culturales en las áreas de asentamiento de las comunidades. Al respecto, puntualiza que los planes que se implementasen deberían resguardar y revalorizar la identidad histórico-cultural de la comunidad aborígen, asegurando al mismo tiempo su integración igualitaria en la sociedad nacional.

El Convenio 169 de la OIT recién es ratificado por Argentina en 1992, mediante la ley 24.071. Por este texto, se prevé que el gobierno argentino deberá:

“...asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad” (art. 1).

Deben reconocerse y protegerse los valores, instituciones y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de los pueblos indígenas,

implementando medidas tendentes a su desarrollo, y a permitir la decisión de sus propias prioridades. Deben ser protegidos, además, contra la violación de sus derechos. En nueve de sus doce partes, el convenio trata de los derechos aborígenes en cuanto a tierras, empleo, formación e industrias, seguridad social y salud, educación (art. 26-31) y administración.

La Reforma Constitucional

Como señala Tanzi (2002), “el primer avance legislativo de nuestra República fue la ley 23.302 de Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes”, que consagra, en su artículo primero “la tan solicitada política de participación del indígena, con sus propias pautas culturales, en la vida del país”.

Avanzando un paso más, la ley 24.309 declara la necesidad de reforma de la Constitución Nacional para “su adecuación ... a fin de garantizar la identidad étnica y cultural de los pueblos indígenas” (art. 3, inc. LL). Producto de este texto es el inciso 17 del artículo 75 de la nueva Carta Magna (1994), que reconoce finalmente la pre-existencia nativa. Se termina así la pretensión histórica de una Argentina uniforme y étnicamente homogénea, elevándose el principio de “unidad en la diversidad”: un país pluricultural en el que se respete el derecho de cada pueblo a ser él mismo, dentro del conjunto de la sociedad.

Las líneas generales presentadas hasta aquí muestran una evolución en los textos legislativos, reflejo claro de los cambios históricos que el Estado Argentino fue presentando a lo largo de sus dos siglos de existencia. Tal evolución permite apreciar también la forma en que la relación entre la sociedad no-nativa y la aborígen fue variando: desde un enfoque discriminador a un intento de integración paternalista, llegando finalmente a la política de aceptación que es la tónica actual a nivel latinoamericano.

Bibliografía citada

1. CIESIN. 2002. *Thematic Guides* [En línea]: “Rights of Indigenous Peoples”. <www.ciesin.org/TG/PI/RIGHTS/indig.html> [Consulta: 10 noviembre 2003].
2. Losada, Angel. 1975. Bartolomé de Las Casas. En *Correo de la UNESCO*, junio, p.9.
3. Martínez Sarasola, Carlos. 1992. Nuestros paisanos los indios : historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina. Bs.As.: Emecé.

4. Stavenhangen, Rodolfo. 1997. El marco internacional en el Derecho Indígena. En Gómez, Magdalena (coord.). *Derecho Indígena*. México: INI; AMNU, pp.43-64.
5. Tanzi, Lisandro. 2002. *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina* [En línea]: <<http://www.geocities.com/RainForest/Andes/8976/deorig.html>> [Consulta: 10 noviembre 2002].
6. Tudorov, Tzvetan. 1991. La conquista de América : el problema del otro. México: Siglo XXI.

Bibliografía complementaria

7. *Constitución de la Nación Argentina y todas las Constituciones provinciales* [En línea]: <<http://www.fotoargentina.com.ar/constit.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
8. *Constituciones latinoamericanas : disposiciones referidas a los pueblos indígenas* [En línea]: <<http://www.pueblosindigenas.net/constituciones.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
9. Escuela Scholem Aleijem. *Pase a la Historia* [En línea]: “Legislaciones coloniales” <www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi97/Pase-a-la-Historia/legcoloniales.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].
10. Gentile, Jorge H. 2003. *Constituciones argentinas* [En línea]. <<http://www.profesorgentile.com.ar/constarg.html>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
11. Legislaw. 2003. *Argentina leyes* [En línea]: <<http://www.legislaw.com.ar/servipa/infor.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
12. Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [En línea]: <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Notas

- (1) Segunda parte, título primero, capítulo IV, artículo 67, inciso 15.
- (2) Decreto 1.594/1946 creando la Dirección de Protección al Aborigen; ley 14.254 de Creación de Colonias-Granja "de adaptación y educación de la

población aborigen" en 1953; supresión de los sistemas de misiones y reducciones chaqueñas en 1957...

(3) En algunos países, los pueblos indígenas no pueden apelar a la DUDH por no considerárseles ciudadanos plenos, sino sujetos de estatutos especiales, o sea, el equivalente a un menor de edad. *Vid.* Stavenhangen, 1997.

Capítulo 8

El marco teórico: vinculando e integrando categorías

Quizás esta posición pueda ser considerada como una utopía, porque, en realidad, hasta el momento, no hay signos de que [nada de esto] esté sucediendo, pero me alienta la idea de que, después de todo, lo que subsistirá serán las utopías.

B. Casa Tirao

A lo largo de los cinco capítulos anteriores fueron expuestos los conceptos, las teorías y los antecedentes que cada disciplina aportará al marco de la investigación. La integración de los mismos en una línea de trabajo coherente permitirá la constitución de una base de conocimientos a partir de la cual se pueda construir el sistema de información planteado.

Distintas perspectivas, distintos enfoques: la mirada interdisciplinar habilita al investigador para efectuar un análisis más rico, aún cuando menos detallado. Un análisis que incorpora facetas que, en algunas oportunidades, imprimen cambios o, por lo menos, variaciones sustanciales en ideas y rumbos.

Desde el enfoque antropológico se intentó definir el término “indígena” y los sinónimos que lo acompañan, algunos no exentos de profundas connotaciones peyorativas. Labor compleja, dados los intereses y las consecuencias que tal definición puede tener a la hora de volverse formal e internacional. Individuos que conservan culturas milenarias, una profunda organización comunitaria y fuertes lazos con el entorno habitado por sus ancestros, estos pueblos comparten una serie de características que los vuelven únicos y altamente vulnerables. La perspectiva histórica desplegó, dentro del encuadre espacial argentino, un pasado difícil y un presente no menos complicado, un presente en el cual la discriminación retorna como un antiguo fantasma, las identidades se tambalean y los conocimientos ancestrales corren el riesgo de desaparecer.

Mediante el análisis de categorías pertenecientes al campo de la sociología, se puso énfasis en la importancia de la cultura propia de un pueblo - su patrimonio cultural- a la hora de construir la imagen y la identidad propias. El mosaico de pensamientos, creencias y sentimientos que se despliega ante los ojos del observador se muestra frágil, intentando mantener un equilibrio listo para ser roto por actitudes como el etnocentrismo racionalizado.

La problemática indígena actual queda así delineada, a grandes rasgos, dentro del marco espacio-temporal de la Argentina actual. Un acercamiento desde la lingüística y las ciencias de la educación permite detallar aspectos del problema que merecen una atención particular, pues el uso del propio idioma y de los sistemas de endoculturación tradicionales perpetúa la estructura social, cultural y psicológica de una etnia, siendo los que primero peligran cuando se produce un contacto desequilibrado con sociedades dominantes.

La EIB se muestra como un valioso y comprometido intento de institucionalizar el rescate de estas facetas de la cultura.

Los textos legislativos señalados desde el Derecho permiten, a su vez, conocer las iniciativas (inter)nacionales emprendidas en pos del respeto por los derechos humanos y, especialmente, por los de los pueblos indígenas. Tanto a nivel de estado nacional como provincial, la Argentina no queda fuera de las líneas de trabajo mundiales en la materia. Empero, los resultados continúan brillando por su ausencia, y muchos problemas de carencias se profundizan, aumentando el vacío y la distancia existentes entre la situación teórica deseada y la realidad vivida en las comunidades nativas, realidad digna de una típica estampa “tercermundista” y “subdesarrollada”.

Queda expuesta la crisis (‘η κρισις, separación, disentimiento) entre teoría y realidad, crisis que se constituye en el problema abordado por la investigación.

La solución se plantea desde la bibliotecología. Siglos de técnicas mejoradas a través de la experiencia. Un completo conjunto de herramientas para desarrollar las más diversas acciones concernientes a la gestión del conocimiento. Y una profunda vocación de servicio. Se ofrece así una posibilidad de reducir las distancias y llevar la realidad a una situación más cercana a la que se plantea desde la teoría. La biblioteca popular, los medios audiovisuales, los diversos caminos para difundir la información, se plantean como medidas factibles para la recuperación, la conservación y la revitalización de antiguos saberes, aún con medios escasos o tradicionales, y con situaciones sociales difíciles.

Como cualquier sistema de información, la biblioteca precisa de un diseño previo, una estrategia de planeamiento que permita, paso a paso, generar una unidad que responda a las necesidades específicas de sus usuarios, respetando todas sus características.

Y a la construcción de tal modelo se abocará, en los siguientes capítulos, este trabajo.

Parte IV

El modelo

La biblioteca, como conjunto de elementos físicos, recursos humanos, políticas y servicios, constituye un sistema de información altamente complejo. Diseñar un modelo que lo represente, aún reducido a sus características más generales, representa asimismo una tarea difícil.

Se esbozarán, a lo largo de los siguientes capítulos, el proceso de diseño, desde la evaluación del entorno, sus especificaciones y la graficación del modelo.... Debido a que los pasos serán dados para generar una biblioteca convencional, se deberán usar los elementos vistos en el marco teórico para adaptar el modelo a la realidad indígena. Se ha empleado, dentro del texto, una convención gráfica (texto recuadrado) que permite individualizar los contenidos específicos referidos a la biblioteca nativa.

Capítulo 9

¿Qué es un sistema y cómo se diseña?

La teoría general de sistemas (TGS) provee un conjunto de categorías que permite establecer una base firme para iniciar la creación de un modelo de biblioteca (que es, en definitiva, un sistema de información). Componentes, relaciones, estructura y metodología de desarrollo compondrán el marco que servirá como punto de partida para esta parte de la investigación.

La construcción del modelo de biblioteca aborígen se abordará, en general, desde el campo de la *gestión*. Esta disciplina busca la "coordinación de los recursos humanos, técnicos, económicos y de información con el fin de conseguir los fines y los objetivos de la institución" (Bryson, 1992 p.21). Planifica y organiza un sistema determinado, elaborando medidas de control y coordinación, y definiendo una misión general y unas funciones y objetivos particulares a cumplir.

En el marco de la bibliotecología, se han tomado algunas técnicas pertenecientes a la gestión y se han reelaborado en forma independiente para construir métodos de planeamiento bibliotecario. Si bien en este trabajo el acento ha sido puesto en tales metodologías (específicamente, en la propuesta por McClure *et al.*, 1991), no se ha perdido de vista el proceso general de gestión.

Sin embargo, será la TGS la que, en principio, comenzará a proporcionar, en principio, los conceptos básicos para comenzar a delinear la unidad propuesta. En cuanto sistema de información complejo, la biblioteca posee una serie de elementos y estructuras que será preciso identificar para establecer un boceto elemental del futuro modelo

Sistema: definición y clasificación

Un *sistema* es un conjunto de componentes que interactúan entre sí para lograr un cierto objetivo (Senn, 1992; Wilson, 1993; Sequeira Ortiz (1988); Osborne y Nakamura, 2000).

Todo sistema incluye una serie de elementos. La mayoría de los autores (*cf.* Senn, *op.cit.*; Sánchez Forero (1990)) coinciden en señalar los siguientes:

- Entorno o medio ambiente: conjunto de elementos que circunda al sistema, afectándolo y siendo afectado por él.
- Límites o fronteras: términos que demarcan el sistema de su entorno.
- Entradas/insumos. Existen dos tipos:
 - entradas *activantes*: datos sobre los que puede actuar el sistema para generar salidas.
 - entradas de *mantenimiento* (*feed-back* o retroalimentación): datos que brinda el entorno sobre la pertinencia y calidad de las salidas, y que regulan y mantienen las actividades.
- Procesos. Existen dos tipos:
 - de transformación: convierten entradas en salidas.
 - funciones: actuaciones que realiza el sistema para lograr sus objetivos (producción, innovación y mantenimiento).
- Salidas/productos: se producen a partir de una entrada tratada por el sistema y devuelta al entorno.

Las tipologías de sistemas son tan abundantes como los criterios usados para plantear tales clasificaciones. Volviendo al trabajo de Senn, los sistemas pueden ser:

- Abstractos: sistemas conceptuales diseñados en la teoría, pero inexistentes en el mundo real.
- Físicos: conjunto de elementos materiales, es decir, un sistema abstracto llevado a la práctica.

El mismo autor señala otro criterio de clasificación:

- Sistemas abiertos: aquellos que intercambian información, materiales y energía con el entorno.

- Sistemas cerrados: autocontenidos, no intercambian nada con el medio. Tienden a la *entropía* (desorden).

La diferencia entre los dos últimos radica en la capacidad de *adaptación* de un sistema abierto: al relacionarse con el medio, se ajustará a los cambios que se produzcan en el mismo gracias a la información que obtiene mediante *feed-back*.

Como última tipología, se señalará la propuesta por Sánchez Forero (*op.cit.*), que toma como criterio la existencia de entradas y/o salidas de información. Así, se tendría:

- Sistemas informantes: incluyen al menos una salida
- Sistemas informados: poseen al menos una entrada.
- Sistemas de información: poseen al menos una entrada y una salida. Son, a la vez, sistemas *informantes* e *informados*.

La biblioteca como sistema de información se identifica (o debería hacerlo) con esta última categoría. Se trata de un sistema *abierto*, que interactúa plenamente con el medio.

El propósito de este trabajo es la generación de un *sistema de información abstracto*, esquematizado conceptualmente. Se tratará de un sistema evidentemente *abierto* al entorno, y con una fuerte capacidad de *adaptación*, relacionándose constantemente con el medio que lo rodea, y obteniendo toda la información necesaria para ajustar sus estructuras y poder así desempeñar su labor de forma eficiente. Al plantear un sistema que deberá trabajar con poblaciones silenciadas, olvidadas y discriminadas a lo largo de cinco siglos, esta característica adquiere una importancia crucial: la ausencia o la falla del diálogo biblioteca-entorno puede conducir al fracaso de la unidad de información. Por tanto, se hará un hincapié especial en la apertura de la biblioteca, un aspecto que, como quedó visto en el capítulo VI, es recomendado por la UNESCO en su “Manifiesto para las bibliotecas públicas”.

Sistemas de información

Se señaló en la sección anterior la doble cualidad (informante/informado) que caracteriza a un sistema de información. Langefors

(citado por Osborne y Nakamura, *op.cit.*) completa la definición precisando que se trata de un sistema generalmente incluido en otro mayor, que se ocupa de recibir, almacenar, procesar y distribuir información.

Su propósito, en resumen, es la gestión del conocimiento: conseguir los datos adecuados para una persona determinada, en el momento y lugar oportunos, a un costo razonable, para permitir la satisfacción de una necesidad puntual o la toma de una decisión.

Para lograrlo, debe incluir una serie variable de procesos, entre los que se destacan los siguientes:

- Localización de fuentes de información.
- Adquisición de las mismas y análisis documental (mediante la aplicación de normas).
- Almacenamiento y recuperación de las fuentes.
- Difusión del conocimiento, lo cual puede implicar (o no) el intercambio de documentos.

El sistema localiza, recibe o adquiere un conjunto de fuentes de información (*entradas*) y actúa sobre ellas (*procesamiento*, análisis documental) para luego almacenarlas, recuperándolas a la hora de difundir el conocimiento que contienen (*salidas*).

Quedan planteados, pues, los *procesos básicos* que nuestro sistema de información debe incluir, y como se relacionan íntimamente, integrándose en un conjunto orgánico más amplio.

Desarrollo de sistemas

El desarrollo de sistemas, o sea, el conjunto de actividades destinadas a producir un sistema de información, consiste en un proceso estructurado en un orden secuencial. Este método, de acuerdo a Laudon y Laudon (1998) suele denominarse “metodología de ciclo vital”, pues se supone que un sistema de información cumple un ciclo con inicio, desarrollo y fin. Las etapas que lo componen son las siguientes:

1. Análisis de sistema.
2. Diseño de sistema.
3. Programación.
4. Control.
5. Conversión.

6. Producción y mantenimiento.

Dado que el objetivo perseguido es diseñar un sistema de información *abstracto*, no se tomarán en cuenta fases como programación, conversión, producción y mantenimiento. El estudio se centrará, por lo tanto, en las fases de *análisis* y *diseño*, y en someros comentarios sobre algunos instrumentos de *control*.

Análisis y diseño de sistema

El análisis de sistema permite, a través de una serie predeterminada de pasos, definir las principales características que un sistema presenta o debe presentar. El análisis se elabora en dos etapas:

1. Recolección de datos.

Es imprescindible conocer, en principio, la estructura que presenta o presentará la organización y las características del entorno en el cual ésta desarrollará sus actividades. Esta fase conlleva una evaluación interna y externa, mediante el uso de distintos instrumentos de toma de datos.

2. Definición de los *requerimientos de información* (Laudon y Laudon, *op.cit.*).

Los datos recogidos se analizan para definir *quién* precisa *qué* información, *dónde*, *cuándo* y *cómo*, *en dónde* obtenerla y *de qué* medios se dispone para organizarla. De esta forma se definen los *requerimientos de información*, un enunciado detallado de las necesidades de información que el sistema deberá satisfacer, y de los recursos de los que dispone para lograrlo.

Con estos datos, se inicia el *diseño* del sistema, es decir, la elaboración del *modelo* y el establecimiento de los puntos que lo caracterizan. El proceso de diseño puede subdividirse en:

- *Diseño lógico*: despliega los componentes del sistema (entradas, procesos, salidas, archivos, recursos, aspectos físicos) y sus interrelaciones. Describe procedimientos y enumera controles (*standards* y medición con respecto a ellos).
- *Diseño físico*: proceso de traslado del modelo lógico abstracto al diseño técnico específico. Produce las especificaciones reales para los medios de entrada y salida, los procesos manuales, los controles específicos y las bases de datos.

Conociendo las características generales que, por definición, posee un sistema de información, y habiendo identificado las necesidades de información y las características del entorno, los usuarios y la propia biblioteca, es posible representar (merced a un diseño lógico) las principales operaciones y procesos de la unidad. Una vez que los datos se han mostrado en un formato accesible siguiendo un orden lógico, constituyen un *modelo* del sistema.

El método más tradicional de representar paso a paso las operaciones que forman parte de un modelo es el *diagrama de flujo*. Sin embargo, existe un amplio número de técnicas alternativas de representación gráfica, entre las cuales se destacan los DFD (*Data Flow Diagram* o diagramas de flujo de datos), los diccionarios de datos, las tablas y árboles de decisión, los gráficos Nassi-Schneiderman, los diagramas Warnier-Orr y los diagramas de entidad-relación. El uso de una u otra técnica depende de los objetivos del gráfico: los diagramas de flujo, por ejemplo, son óptimos para ilustrar procedimientos, mientras que, por su lado, las tablas ilustran mucho mejor las políticas.

A lo largo de esta parte del trabajo, se utilizarán los DFD (estilo *Yourdon*), debido a su utilidad para describir sistemas complejos, y están, por otra parte, diseñados específicamente para mostrar procesos paralelos de un sistema, paralelismo que abunda en una biblioteca.

A partir de esta estructura gráfica, se produce el *propósito del sistema*, un documento que describe todas las especificaciones del modelo: su forma, su estructura y sus características. Es decir, detalla, en forma textual, aquello que el modelo exhibe de manera gráfica.

<p>En resumen, los pasos iniciales para la construcción del modelo planteado incluyen la <i>recolección de datos</i> mediante un proceso de evaluación interna/externa, y el <i>análisis</i> de los mismos buscando identificar las necesidades de información para expresarlas como <i>requerimientos</i>. A partir de este punto, se definen los elementos básicos del sistema –y los procesos que los interrelacionan– en un <i>modelo</i> gráfico, cuyas especificaciones se plasmarán en el <i>propósito</i></p>

Herramientas de control

El *control* es el proceso que evalúa el funcionamiento del sistema, y efectúa los ajustes necesarios para asegurar un correcto desempeño. En general, las herramientas que se emplean para llevar a cabo algún tipo de control se implementan tras la puesta en marcha del sistema. Si bien dicha fase queda fuera de los objetivos de este trabajo, se dejarán planteadas, sin embargo, algunas ideas generales acerca del tema.

Una de las herramientas más utilizadas a la hora de gestionar un proyecto (1) es el gráfico PERT (*Program Evaluation and Review Technique*). Se trata de una técnica cuantitativa basada en la *teoría de redes* matemática (Toninelli, 1978). A través de un grafo sencillo construido a base de círculos (que representan *acontecimientos* en un punto determinado del tiempo) y flechas (*tareas* o actividades), el PERT permite planificar y controlar cualquier clase de proyecto.

Para construirlo, se identifican detalladamente el sistema a representar y sus objetivos, y se especifica el punto de partida. A continuación, se detallan las tareas a realizar, prediciendo los tiempos de duración de cada una. Así, planeando detenidamente el camino a recorrer, y considerando cuidadosamente todos los aspectos, se establece un esquema gráfico que delinea el trabajo a encarar. El resultado final permite centrar la atención en aspectos vitales del sistema, simular alternativas y controlar tiempos y resultados.

Otra herramienta son los gráficos de Gantt, especie de cronogramas desarrollados por el autor homónimo en 1917. Es un diseño en el cual una serie de barras representa tareas del proyecto desarrollándose a lo largo de una línea del tiempo. Constituye una excelente forma de generar calendarios y previsiones temporales, y de mostrar –dado su impacto visual- el avance de las actividades.

Un conjunto de *tests* o pruebas de implementación, a aplicar tras la puesta en funcionamiento del sistema, debería incluir:

- Test de fiabilidad: debe comprobar que el sistema continúa funcionando en forma “acceptable” tras un determinado “periodo de tiempo”. Evidentemente, debe definirse previamente que se entiende por *acceptable* y por *periodo de tiempo*.
- Test de funcionalidad: debe chequear que el sistema realice lo que se supone que debe realizar.
- Test de capacidad: se trata de analizar la capacidad de un sistema para trabajar dentro de los rangos máximos de uso. Es decir, se testea, por ejemplo, si es igualmente eficiente atendiendo a 50 o a 5000 usuarios.
- Test de rendimiento: el instrumento debe establecer *standards* de rendimiento, comparar los resultados reales del sistema con los ideales planteados por tales *standards*, y proporcionar medidas orientadas a la corrección de los problemas.

Completando el desarrollo

A modo de comentario, se anotarán a continuación las fases que, a partir del diseño del modelo, completan el proceso de desarrollo.

- a. Programación: traslado de las especificaciones técnicas al *software* de una computadora. Se da únicamente en aquellas unidades con servicios automatizados.
- b. Conversión: si existe un sistema previo y se busca poner en marcha uno nuevo, debe prepararse un programa de conversión que incluya formación del personal, actualización e información al usuario.
- c. Producción: el sistema se instala y comienza a funcionar.
- d. Mantenimiento: aplicación de herramientas de control que permitan corregir desviaciones y errores.

Bibliografía citada

1. Bryson, Jo. 1992. Técnica de gestión para bibliotecas y centros de información. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
2. Laudon, Kenneth y Laudon, Jane. 1998. Management information systems : new approaches to organization and technology. New Jersey: Prentice Hall.
3. McClure, Charles R. *et al.* 1991. Manual de planificación para bibliotecas : sistemas y procedimientos. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
4. Osborne, Larry N. y Nakamura, Margaret. 2000. Systems analysis for librarians and information professionals. 2.ed. Englewood: Libraries Unlimited.
5. Sánchez Forero, Maria Margarita. 1990. La teoría de sistemas aplicada a los procesos de organización comunitaria. Salud Uninorte, vol.6-7, no.1, pp.31-40.
6. Senn, James. 1992. Análisis y diseño de sistemas de información. 2.ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
7. Sequeira Ortiz, Deyanira y Zaida, Z.O. 1988. La bibliotecología como ciencia. San José (Costa Rica): Publitem.
8. Toninelli, Angel. 1978. El PERT : instrumento de planificación y control [s.d.]. En *Contabilidad y Administracion*, tomo III, año 2 (17), pp.678-691. Bs.As.: Cangallo.

9. Whitten, Jeffrey L.; Bentley, L.D.; Barlow, V.M. 1996. Análisis y diseño de sistemas de información. Bogotá: McGraw-Hill
10. Wilson. Brian. 1993. Sistemas : conceptos, metodología y aplicaciones. México: Limusa.

Notas

- (1) De acuerdo a Whitten (1996), se trata de planificar, dirigir y controlar el desarrollo de un sistema aceptable en un tiempo dado, a un costo mínimo.

Capítulo 10

Iniciando el camino: evaluación interna y externa

Conocer la realidad de la organización, y las necesidades y posibilidades de la población a la que se destinarán los servicios y ofertas, es un requisito básico en todo proceso de planeamiento. La recolección de datos sobre tal realidad necesita, como paso previo, de la construcción y el uso de instrumentos de distintos tipos, así como de la definición de las áreas que interesa conocer. En este sentido, se pondrá el acento en la identificación de algunas características específicas del usuario aborigen y sus necesidades.

Los resultados que proporcione el análisis de los datos recogidos permitirán definir hábitos y requerimientos de información, y medios para responder a esa demanda. Estos elementos servirán, a su vez, de guía a la hora de establecer funciones, objetivos y servicios.

Evaluación de situación

Como se indicó en el capítulo anterior, el paso previo a la generación de cualquier sistema es una evaluación de su situación interna y externa. Tanto el análisis de sistema como cualquier método de planificación enmarcado en la teoría de gestión –incluido el planeamiento bibliotecológico– requiere un estudio detallado de las características de la organización y del medio, el cual

incluye a los usuarios reales y potenciales. Esta evaluación conlleva un análisis SWOT (*vid.* p.100) a través del cual será posible identificar oportunidades y peligros externos, así como fortalezas y debilidades internas.

Para obtener datos cuyo análisis permita evaluar la realidad, puede recurrirse a dos tipos de métodos: *directos* e *indirectos*.

A través de los métodos *directos*, el propio usuario (o el personal de la biblioteca) define hábitos, necesidades, recursos, usos de la información o características de la unidad. Empleados sobre todo en la evaluación externa (*estudio de usuarios*), permiten obtener datos fiables en forma profunda.

Este tipo incluye *encuestas por correo* y *entrevistas personales*, además de métodos como el *Delphi* o la *Critical Incident Technique*. En todos los casos, se trata de listados de preguntas (*abiertas* o *cerradas* (1)) en una secuencia definida (cuestionario *estructurado*) o no (*semiestructurado* o *no estructurado*) que permiten obtener información sobre determinadas áreas, aspectos y puntos de interés.

Los métodos *indirectos* permiten conocer características, hábitos y necesidades de la realidad sin realizar ningún tipo de consulta personal. Suelen tener un costo más bajo, y el tiempo que requieren es menor. Sin embargo, los datos que proporcionan no siempre se ajustan al problema planteado.

Ejemplos son la *observación directa*, el *análisis de peticiones* de documentos, la *observación de comportamientos*, el *análisis de casos*, las opiniones y estudios realizados por *expertos*, y el manejo de distintas *fuentes* documentales (monografías, publicaciones periódicas y oficiales, documentos electrónicos, etc.).

Según Sanz Casado (1994 p.90), los pasos para el desarrollo de cualquiera de estos instrumentos serían, a grandes rasgos, los siguientes:

“... [el planteamiento de] los objetivos que se han marcado en el estudio; la elaboración de una lista con los temas relevantes que están relacionados con esos objetivos y, por último, desarrollar de modo más específico una lista con los datos que se van a pedir en cada uno de los temas propuestos”.

“La elección adecuada del método de recogida de información es fundamental para conseguir los objetivos marcados” señala el mismo autor (*ibidem*). “A partir de esto, la elección del método dependerá de la experiencia que se tenga en su manejo, de las características de los usuarios a estudiar y de los recursos disponibles para realizar el estudio”.

Evaluación interna

Referida a la propia organización, examina las condiciones en que ésta se encuentra. Según Bryson (1992 p.64), “con la evaluación del entorno interno de una organización es posible identificar los puntos fuertes y los débiles de su organigrama”. Ayuda a averiguar como cumple la unidad con sus obligaciones, estudiando cada aspecto posible del servicio bibliotecario: edificio, colecciones, personal, actividades, presupuesto, administración...

Un aspecto fundamental, en este tipo de estudios, es “la evaluación de los distintos recursos documentales que están siendo utilizados, su frecuencia de uso, tipología, temática y antigüedad” (Sanz Casado, *op.cit.* p.193).

De esta forma se “identifican factores, en el ámbito de la biblioteca, que pueden afectar al funcionamiento de los servicios que se ofrecen” (McClure *et al.*, 1991 p.51).

A continuación se presenta un esquemático resumen de las posibles áreas de interés a evaluar. El formato incluye áreas, descripción de las mismas (en *itálica* se han señalado las específicas para pueblos aborígenes) y, entre corchetes, las posibles fuentes de obtención de datos.

a. biblioteca

a.1. existencia de biblioteca.

existencia de la biblioteca: necesidad de su creación, lugar y estructura donde crearla: presupuesto: *posibilidades de construcción dentro de la comunidad, usando sus patrones de arquitectura tradicional.*
[observación directa, encuesta].

b. condiciones edilicias

b.1. localización y accesos.

localización de la unidad dentro de la comunidad: accesos.
[observación directa].

b.2. antigüedad y condiciones.

infraestructura edilicia; equipamiento; antigüedad del edificio; condiciones para almacenamiento y uso; seguridad (de acuerdo a las normativas vigentes).
[observación directa].

b.3. espacios y servicios.

idoneidad o adaptabilidad de los espacios para colección: servicios y personal.
[observación directa].

b.4. *resistencia a las condiciones ambientales.*
resistencia a altas y bajas temperaturas, humedad, sequía o insectos.
[observación directa].

b.5. *adecuación a las pautas culturales.*
adecuación de la distribución y orientación de los espacios a las pautas culturales comunitarias.
[observación directa].

c. colección

c.1. estadísticas.
extensión y profundidad de la colección, de acuerdo a distintos parámetros (sobre todo áreas temáticas).
[observación directa].

c.2. soportes.
soportes disponibles y equipos para su visualización: *soportes tradicionales (en tela, en madera...)*.
[observación directa].

c.3. requerimientos y necesidades.
formatos requeridos; tipo de material; áreas del conocimiento; soportes.
[estadísticas de uso, préstamo y consulta en sala, estudio de usuarios].

c.4. *colección específica en lenguas indígenas.*
existencia, disponibilidad y uso.
[observación directa, fuentes].

c.5. *formatos específicos indígenas.*
formatos orales; materiales especiales.
[observación directa].

c.6. obsolescencia y condiciones de conservación.
materiales antiguos (2); vida media de la colección; conservación.
[observación directa].

c.7. tipos de encuadernación.

tipos de encuadernación estables en condiciones adversas y resistentes a un uso prolongado; fotocopiado y anillado, rústica...
[observación directa].

c.8. tasa de adquisición y pérdida.
tipos de adquisición y tasas; tipos de pérdida y tasas.
[observación directa].

d. personal

d.1. existencia.
existencia de personal disponible en el área comunitaria, con posibilidades de dedicación; *pertenencia a la etnia*.
[observación directa].

d.2. formación.
nivel de estudios; formación específica en promoción cultural, desarrollo de base y animación a la lectura; *existencia de programas específicos de entrenamiento para bibliotecarios indígenas*.
[observación directa].

d.3. salarios.
beneficios, oportunidades de desarrollo y capacitación.
[observación directa].

e. estructura y servicios

e.1. pertenencia a redes.
pertenencia a una red; lugar que ocupa en la misma; funciones dentro del sistema; relación con el resto de las unidades.
[observación directa, fuentes].

e.2. presupuesto.
presupuesto y distribución de recursos.
[observación directa, fuentes].

e.3. servicios.
número, tipo, descripción; actividades que involucran; objetivos a los que responden; cronograma.
[observación directa, planeamiento de la biblioteca].

e.4. *servicios especiales*.
producción de materiales; archivo oral; educación bilingüe.

[observación directa].

e.5. *servicios de extensión.*

extensión a establecimientos educativos de la comunidad y externos.

[observación directa].

e.6. *actividades culturales y de apoyo.*

apoyo a las expresiones culturales; talleres de cultura oral.

[observación directa].

e.7. usuarios.

número de lectores usando cada tipo de servicio.

[observación directa].

Evaluación externa

Referida a la comunidad, revela cuáles son los hábitos y necesidades (3) de información de la población, y las características del medio, generalmente dinámico y complejo. Señala posibles competencias, peligros y ausencias, y sugiere funciones, metas y actividades.

El aspecto más interesante de la evaluación externa es el estudio de usuarios. Se trata de...

“... el conjunto de estudios que tratan de analizar cuantitativa y cualitativamente los hábitos de información de los usuarios, mediante la aplicación de distintos métodos, entre ellos los matemáticos –principalmente estadísticos- a su consumo de información” (Sanz Casado, *op.cit* p.31).

Las aplicaciones de este tipo de estudios son numerosas, y posibilitan conocer a la comunidad y sus cambios en los modos de informarse; asimismo, permiten evaluar la colección, adecuar el espacio de la biblioteca o facilitar la realización de cursos de formación de usuarios.

Utilizando el mismo formato que el de la evaluación interna, se presentan a continuación las áreas de interés en este ámbito.

a. demografía

a.1. edad y sexo.

estructura etaria; distribución por sexo.
[padrones municipales, censos, observación directa].

a.2. *etnia*.

organización étnica de la comunidad; procedencia y adscripción étnica; origen.
[padrones municipales, censos, ONGs, organizaciones comunales, grupos religiosos, escuela, observación directa].

a.3. estructura familiar.

organización habitacional y poblacional; *esquemas particulares (familia extensa, estructura patriarcal o matriarcal)*.
[padrones municipales, censos, encuestas, organizaciones religiosas, escuela, observación directa].

a.4. características de la comunidad.

esperanza de vida; tasa de natalidad y mortalidad; condiciones de salud.
[padrones municipales, censos, servicios sanitarios].

a.5. mujer y ancianos.

papel de la mujer en la sociedad y la familia; papel del anciano; niveles de ocupación de ambos grupos.
[ONGs, grupos religiosos, observación directa].

b. geografía

b.1. posición de la comunidad.

Ubicación física y geográfica; límites y características; accidentes naturales y urbanos a destacar.
[mapas y planos].

b.2. *posición tradicional de la comunidad*.

terrenos tradicionales de la comunidad; extensión, accidentes naturales importantes y subdivisiones geográficas; áreas rituales o sagradas; organización espacial.
[encuestas, escuela, ONGs, grupos religiosos, fuentes, observación directa].

b.3. medios de comunicación y servicios.

rutas, transporte, teléfono, luz, agua, gas, calles, asfalto, basura y mantenimiento.
[municipalidad, observación directa].

b.4. aprovechamiento del espacio.
urbano, rural, cultivos; *posesión de tierras propias y comunales tradicionales*.
[municipalidad, impuestos, observación directa].

c. economía

c.1. empleo.
tasas de desempleo; rubros de ocupación; *ocupaciones tradicionales*.
[padrones municipales, censos, encuestas, escuela, observación directa].

c.2. sectores económicos.
actividades económicas principales; cooperativas y organizaciones comunales.
[municipalidad, observación directa].

d. sociedad

d.1. *tradición e historia*.
historia comunal (mítica y real), tradición y expresiones culturales.
[fuentes, encuestas, observación directa en relatos, fiestas, ancianos o artesanos...].

d.2. *condiciones de aculturación*.
factores y agentes aculturadores; condiciones y labores de aculturación; grupos religiosos.
[ONGs, fuentes, encuestas, observación directa].

d.3. nivel de vida.
Alimentación; condiciones sanitarias; servicios; indumentaria.
[municipalidad, ONGs, encuestas, organizaciones religiosas, observación directa].

d.4. *discriminación y segregación*.
percepción de la discriminación y de la segregación desde la sociedad “dominante” y desde la “minoritaria”.
[encuestas, observación directa].

d.5. entretenimientos y celebraciones.

clubes deportivos, sociedades, bailes; *celebraciones tradicionales*.
[ONGs, escuelas, fuentes, observación directa].

d.6. *estructura social*.

estructuras de poder y religiosa; status; papel de la madre en la educación y crianza infantil; edad de maternidad; tasa de embarazos.

[ONGs, padrones municipales, censos, encuestas, organizaciones religiosas, escuelas, observación directa]

e. formación e información

e.1. educación.

nivel de educación; alfabetización (en segmentos no educados).

[municipalidad, escuela, encuestas, ONGs, instituciones educativas].

e.2. *educación no formal*.

canales de educación y de información tradicional y sus contenidos; importancia.

[ONGs, encuestas, escuelas, observación directa].

e.3. necesidad, demanda y uso de la información.

principales áreas de interés; lugares a los que se requiere; *modos de circulación tradicional*.

[fuentes, encuestas, observación directa].

e.4. servicios de información.

otras bibliotecas, TV, periodicos y revistas, cable, emisoras radiales; *emisoras nativas*; centros culturales.

[observación directa].

Organización de la información

Hasta aquí se han establecido aquellas áreas sobre las cuales resultaría interesante obtener información, y se ha sugerido la forma de obtener datos sobre ellas. Sin embargo, poseer una masa informe y desorganizada de números o indicadores es tan útil como no poseer nada. Precisamente lo que diferencia a un conjunto de datos de la *información* propiamente dicha es la organización que presenta ésta última.

Para que los datos recolectados se conviertan en información analizable y aprehensible sobre la cual se pueda trabajar, los mismos deberán disponerse en estructuras pertinentes, siguiendo criterios determinados.

Sin embargo, no es recomendable mantener una actitud rígida en este punto. Los datos deben agruparse y reagruparse, observarse desde los más diversos puntos de vista, de las formas más creativas posibles.... Ésto permitirá una revisión ordenada, y ayudará a descubrir aspectos interesantes y a centrar la atención en los hallazgos más importantes.

Se insinúan, a continuación, algunos esquemas de organización:

1) Evaluación externa.

- a) Organización demográfica: permite analizar cómo se estructura la población de usuarios, qué grupos de edad o sexo predominan, cómo es la organización familiar y cuáles son los niveles de desempleo o las divisiones étnicas.
- b) Organización socio-económica: esta perspectiva permite visualizar las estructuras y estratos sociales y económicos en el seno de la comunidad.
- c) Organización cultural: quizás la más compleja y la que más datos puede aportar. Sigue criterios como alfabetización, uso de sistemas no formales de educación, idioma, asistencia a instituciones educativas, uso de sistemas de información.... Permite identificar niveles de formación, hábitos y necesidades de información, y forma de satisfacer éstas últimas.

2) Evaluación interna.

- a) Organización edilicia: perspectiva que permite analizar, desde su estructura y equipamiento físico, qué posibilidades presenta la biblioteca.
- b) Organización por colección: uno de los puntos de vista más importantes, que permite conocer qué posibilidades de información posee la unidad, así como sus carencias y puntos débiles.
- c) Organización por servicios: exhibe los caminos que sigue la institución para cumplir sus objetivos con los recursos disponibles.
- d) Organización por personal: quizás más administrativa que bibliotecológica, esta perspectiva aborda el centro de información desde su elemento humano y sus posibilidades de acción.

Análisis de la información

Organizados y estructurados, los datos, convertidos ahora en información analizable, presentan realidades generales, situaciones particulares, tendencias y necesidades.

La gestión moderna se basa en el análisis estratégico. Este enfoque busca conocer los puntos fuertes y débiles de la organización, así como sus posibilidades de éxito o fracaso. La perspectiva estratégica centra su acción en el análisis SWOT (*Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats*). Éste, según Bryson (*op.cit.* pp.76-78) se ocupa de definir:

- Fortalezas (*Strengths*): "recurso o capacidad que tiene una organización para alcanzar sus objetivos".
- Debilidades (*Weaknesses*): "una limitación, una carencia o un defecto de la organización que le impedirá alcanzar sus objetivos".
- Oportunidades (*Opportunities*): "cualquier situación favorable en el entorno externo de la organización. Puede ser una tendencia o cambio que apoye la petición de un servicio que no se había identificado". Algunos ejemplos pueden ser cambios tecnológicos, o bien producción de cintas habladas a bajo costo y libres de *copyright*.
- Amenazas (*Threats*): "situación desfavorable en el entorno externo de la biblioteca (...) que puede llegar a dañarla (...) Barrera, obstáculo o cualquier otra cosa que pueda crear problemas".

Los resultados del análisis se agrupan en áreas temáticas (pueden usarse las categorías empleadas en la organización de los datos brutos) y, dentro de ellas, en fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. La síntesis de tales descubrimientos debe plasmar, en líneas generales, las necesidades descubiertas (*requerimientos de información*) y las posibilidades de la unidad para satisfacerlas.

La importancia de la evaluación de situación radica en que los resultados y la información que proporcione servirán de base para la puesta en marcha del proceso de planificación, y para la definición de elementos tales como objetivos, funciones o misión.

Por lo tanto, la biblioteca se diseñará para adaptarse y responder a aquella realidad esbozada por la evaluación. Como indica McClure *et al.* (1991 p.69):.

“Las bibliotecas son reflejo de las características y diversidad de las comunidades a las que prestan sus servicios. Un servicio óptimo no puede medirse simplemente con cifras, sino que está basado en la adecuación de los roles de la biblioteca con las necesidades y experiencias de su comunidad. Según las comunidades van cambiando, así lo hacen sus bibliotecas. Mediante la evaluación de situación actual, la biblioteca elige sus roles, y, basándose en ellos, su misión, de forma que, para una comunidad y durante un periodo de planificación, la biblioteca actuará de una forma determinada”.

Bibliografía citada

1. Bryson, Jo. 1992. Técnica de gestión para bibliotecas y centros de información. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
2. Lancaster, F.W. 1978. Pautas para la evaluación de sistemas y servicios de información. París: UNESCO.
3. Laudon, Kenneth y Laudon, Jane. 1998. Management information systems : new approaches to organization and technology. New Jersey: Prentice Hall.
4. McClure, Charles *et al.* 1991. Manual de planificación para bibliotecas : sistemas y procedimientos. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
5. Sanz Casado, Elías. 1994. Manual de estudios de usuarios. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Notas

(1) Las preguntas *abiertas* permiten al encuestado responder libremente, y se usan cuando las respuestas son imposibles de prever. Si bien la riqueza de datos que proporcionan sus respuestas es elevada, los mismos son difíciles de tratar estadísticamente. Las *cerradas*, por su parte, son utilizadas cuando se conoce el rango de respuestas previstas (las cuales se facilitan en forma de opciones) y lo que interesa es determinar la frecuencia de las mismas.

(2) Referido a aborígenes, el material antiguo puede incluir tendencias discriminatorias.

(3) Para Lancaster (1978), la necesidad se concreta en:

- La necesidad de localizar y obtener un documento en particular, del cual se conoce autor y/o título.
- La necesidad de localizar los documentos relativos a un tema en particular (necesidad de tipo temático).

Capítulo 11

El planeamiento estratégico: misión, metas y funciones

Disponiendo de la información proporcionada por la evaluación, la organización puede comenzar a efectuar sus primeros movimientos, orientando sus esfuerzos hacia la definición de puntos concretos: misiones, metas, objetivos.... La conceptualización de tales categorías y su aplicación práctica al caso indígena ocupará los siguientes capítulos del trabajo.

Establecidas las bases en la comunidad y en los recursos propios, y disponiendo de datos suficientes acerca de las necesidades, limitaciones y posibilidades existentes, la biblioteca comienza a autodefinirse, construyendo su realidad y su identidad mediante una serie de pasos lógicos, que van desde lo amplio y general a lo particular y detallado. Este proceso, la *planificación corporativa* (del cual el planeamiento bibliotecario es solamente una sencilla y mínima adaptación) señalará los destinos de la organización, y los caminos que ésta se propone seguir para alcanzarlos y evaluarlos.

Planificación corporativa

La planificación como proceso suele dividirse, por lo general, en dos partes:

- El *planeamiento estratégico*, que se desarrolla en un nivel general y superior de acción, planteando la declaración de *misión*, las *funciones* a

cumplir y las *metas* (u objetivos a largo plazo) que expresan dichas funciones.

- El *planeamiento operativo*, que concreta las intenciones establecidas en la parte precedente, estableciendo *objetivos* a corto plazo, *servicios* y *actividades*. Es esta parte la que precisa de una mayor inversión de imaginación y trabajo, pues en ella se buscan formas de cumplir objetivos con unos recursos determinados (generalmente escasos o insuficientes), en un plazo previsto y en el seno de una comunidad con unas características concretas.

El proceso completo sigue una secuencia lógica de desarrollo, la cual, originada en un elemento general (*misión*) se va definiendo, con características cada vez más concretas, en los elementos sucesivos (*funciones*, *metas*) hasta alcanzar el nivel máximo de detalle (*objetivos*, *servicios*). Todos ellos, pues, se redactan en función del elemento anterior en el proceso (el más general) y sirven de marco para el desarrollo del elemento posterior (más concreto).

A la vez, todos dependen de las características internas y externas de la unidad. Es decir, de los datos aportados por la *evaluación*.

Misión y funciones

La declaración de *misión* fija la dirección para el desarrollo de la biblioteca, expresando, en una sola sentencia, la finalidad de la unidad y las razones fundamentales de su existencia. Sintetiza y resume el espíritu del sistema de información, y proporciona fundamento para la definición de las funciones.

La declaración de misión se expresa, por lo general, como “dar respuesta a un problema”. Debe contextualizarse, como queda visto, en la situación. La evaluación, en este aspecto, aporta una visión de los problemas claves, el nivel actual de recursos, el funcionamiento de la organización, y algunos factores ambientales de éxito y de fracaso. Mediante éstos, se puede delinear el futuro deseado en términos de resultados.

<p>La <i>misión</i> de la biblioteca podría establecerse, en líneas generales, como “suministrar los servicios precisos para lograr la satisfacción de las necesidades de formación e información de comunidades aborígenes, haciendo un especial hincapié en aquellos aspectos diferentes y/o particulares de esta categoría de usuarios”. Esta declaración parte de un</p>
--

hecho problemático: la profunda ausencia de servicios de información y formación para pueblos indígenas, ausencia evidenciada en el análisis efectuado a lo largo del marco teórico de este trabajo.

Los *roles* o *funciones* de una biblioteca “son las líneas sobre las que se orientan los servicios que éstas ofrecen. (...) Son un sumario de las diferentes facetas del servicio de una biblioteca” (McClure *et al.*, 1991 p.69). Expresan qué intenta hacer la biblioteca, para quién y con qué.

Ninguna biblioteca puede proveer todos los servicios precisados por la comunidad. Por tanto, jamás podrá satisfacer todos los requerimientos de sus usuarios. De esta forma, surgen limitaciones, y la necesidad de establecer un conjunto de prioridades, de forma que se puedan cubrir, al menos, aquellos vacíos mas notables entre los lectores.

A partir de tal jerarquización, se establecen las funciones, y se configura un marco desde el cual la biblioteca comienza su actuación. “El conjunto elegido” comenta McClure “se convierte en el fin hacia el cual se orientarán, en los años próximos, los recursos y energía de la biblioteca” (*op.cit.* p.70).

El mismo autor (*op.cit.* p.71) proporciona un listado de posibles *funciones* a cumplir por una unidad de información. De entre ellas, se seleccionaron para el modelo las siguientes posibilidades:

1. Centro de actividades comunitarias.
“La biblioteca es un punto central clave de las actividades, reuniones y servicios de la comunidad”.
2. Centro de información de la comunidad.
“La biblioteca es el sitio ideal para encontrar información actualizada sobre servicios, organizaciones y asuntos concernientes a la comunidad”.
3. Centro de soporte educativo.
“La biblioteca ayuda a los estudiantes de todas las edades a alcanzar los objetivos educativos establecidos en sus correspondientes cursos escolares”.
4. Biblioteca de materiales populares.
“La biblioteca ofrece materiales, en diversos formatos, muy solicitados e interesantes para personas de todas las edades”.
5. Puerta de iniciación al aprendizaje para pre-escolares.
“La biblioteca despierta en los niños un interés por la lectura y el aprendizaje a través de servicios para niños y para padres con niños conjuntamente”.

A estas opciones, clásicas en una biblioteca popular corriente, se incorporó otra serie, más específica y ceñida a la misión de la unidad indígena planteada, y a directrices internacionales relacionadas con patrimonio y cultura.

1. Centro de recuperación y difusión de cultura popular.

[De acuerdo a las Recomendaciones de la UNESCO relativas a Diversidad Cultural (2002) y Cultura Tradicional y Popular (2001)].

La unidad colabora en el rescate, la preservación, el soporte, la organización y la difusión de las expresiones culturales de la comunidad, incluyendo aquellas transmitidas oralmente.

2. Centro de generación de materiales.

Proporciona una estructura básica para la compilación de expresiones culturales comunales, redacción y edición de materiales en distintos soportes y difusión de los documentos.

3. Archivo Oral.

[Siguiendo las directrices proporcionadas por las recomendaciones de la UNESCO ya citadas y por los principales programas de recuperación de historia y tradición oral (1)].

Proporciona soporte a las expresiones orales comunales, propiciando el proceso de plasmar, en distintos materiales, toda una tradición, y permitir su supervivencia, organización y difusión.

4. Centro de recuperación de lenguas minoritarias.

[Respetando las declaraciones de derechos lingüísticos (2) e indígenas y las líneas de acción de numerosas entidades internacionales dedicadas a la protección de idiomas amenazados (3)].

La biblioteca apoya el uso de las lenguas nativas de la comunidad, promoviendo el rescate, la grabación y la publicación de materiales, y el desarrollo de actividades en el idioma original.

5. Centro de apoyo a la educación intercultural bilingüe.

[Ciñéndose a la legislación nacional vigente referida a la educación de los pueblos indígenas (en su propia lengua y de acuerdo a sus propias pautas) y a las propuestas académicas latinoamericanas (4)].

Conjugando el respeto a la cultura popular, el manejo de acervo oral, el uso de la lengua aborigen y la edición y generación de materiales educativos y recreativos, se apoyaría la educación en aquellos centros escolares con programas bilingües.

6. Centro de animación cultural.

[Aplicando las sugerencias de los principales autores de la bibliotecología (*cf.* Dobra, 1997 pp.15-16) y las directrices de la UNESCO (1994) en relación a la proyección de la biblioteca (especialmente la popular) dentro de su comunidad, cumpliendo un rol de animación social].

Nuclea las actividades e inquietudes comunales relacionadas con la cultura propia y las expresiones universales, y las traslada al seno de la comunidad y al de la sociedad “dominante”. A su vez, potencia el papel de actor cultural de ciertos sectores relegados (por ejemplo, las mujeres).

7. Centro de diseminación de información

La biblioteca se ocupa de hacer llegar a las comunidades información técnica (agrícola, ganadera, laboral, jurídica) o biosanitaria (médica, odontológica, preventiva) adaptada a las características informativas de la etnia usuaria (idioma, formato, rasgos, materiales).

8. Unidad de investigación bibliotecológica.

Centrada sobre todo en el desarrollo de programas de formación de bibliotecarios nativos y en el desarrollo de herramientas, metodología, técnicas y vocabularios específicos para las distintas etnias, según las indicaciones y alertas realizadas en foros latinoamericanos sobre bibliotecas indígenas y populares.

Metas y objetivos

Si la *misión* es el propósito de resolver un problema, los *objetivos* los expresan en forma concreta. De acuerdo a Bryson (1992 p.98), “son declaraciones de porqué se hacen las cosas”.

Las *metas* (u objetivos estratégicos o a largo plazo) son propósitos a alcanzar en un periodo de tiempo relativamente largo (entre 5 y 7 años). Se establecen en consonancia con las funciones, y proporcionan la estructura para definir los objetivos. Definen, por lo general, condiciones deseadas para el futuro. Se las suele clasificar en dos tipos: *metas de servicio y de gestión*, de acuerdo al área que abarquen.

Los recursos humanos

Una planificación y gestión acertada de los recursos humanos puede garantizar que la organización, en su conjunto, resulte o no efectiva. El elemento personal reviste una especial importancia, sobre todo porque la biblioteca es un servicio *social*.

La planificación en esta área se estratifica en un nivel *macro* (estratégica) y un nivel *micro* (operativa).

En el nivel *macro* se determinan los objetivos de personal y la necesidad de mano de obra para un periodo dado (basada, por ejemplo, en el volumen de trabajo) se diseñan, asimismo, herramientas de *control* (seguimiento) y *evaluación* (revisión).

En el nivel *micro* se establece un análisis del puesto de trabajo, su descripción, la selección y colocación del personal, su formación específica y la evaluación.

La gestión incluye, entre otras cosas, el desarrollo de los recursos humanos, lo cual, según Bryson (*op.cit.* p.139), abarca “el proceso de iniciación (...), la formación y promoción del personal”.

Bibliografía citada

1. Bryson, Jo. 1992. Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
2. Dobra, Ana. 1997. La biblioteca popular, pública y escolar : una propuesta para su organización. Bs.As.: CICCUS.

3. McClure, Charles R. *et al.* 1991. Manual de planificación para bibliotecas : sistemas y procedimientos. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
4. UNESCO. 1994. *Archivos y bibliotecas* [En línea]: “Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas”. <www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html> [Consulta: 10 noviembre 2003].
5. ----- 2001. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular”. <http://www.unesco.org/culture/laws/paris/html_sp/page1.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].
6. ----- 2002. *Culture & UNESCO* [En línea]: “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”. <http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Notas

(1) Entre ellas se cuentan la *International Oral History Association* <<http://www.filo.uba.ar/Institutos/ravignani/historal/ioha.htm>>, la *American Oral History Association* <<http://www.baylor.edu/~OHA>>, la *Canadian Oral History Association* <<http://www.ncf.carleton.ca/oral-history/>>, la *Oral History Research Office of the Columbia University in New York* <<http://www.columbia.edu/cu/libraries/indiv/oral/>> y el *National Library of New Zealand Oral History Centre* <http://www.natlib.govt.nz/public/virtual_tour/oral_history.html> [Consulta: 10 noviembre 2003].

(2) Un comentario a la misma se encuentra en el artículo de Catherine Walsh “Cultura, Identidad y Derechos Humanos” <<http://www.uasb.edu.ec/padh/boletin1/documentos/walsh.html>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

(3) Ejemplos son la *Foundation for Endangered Languages* <www.ogmios.org/home.htm> y la *Endangered Language Fund* <sapiir.ling.yale.edu/~elf/> [Consulta: 10 noviembre 2003].

(4) Consúltese, como muestra, la Revista Iberoamericana de Educación, Número 13 - Educación Bilingüe Intercultural, Enero-Abril 1997 <<http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Capítulo 12

El planeamiento operativo: preparando actividades, generando servicios

Tomando como base las estructuras más generales elaboradas a lo largo del planeamiento estratégico, se generarán, en esta segunda fase del proceso de planificación, los aspectos visibles de los servicios bibliotecarios: las actividades, persiguiendo siempre el cumplimiento de los objetivos básicos.

El plan operativo está compuesto, básicamente, por los *objetivos* y las *actividades* que el sistema ofrecerá, las cuales, desde el punto de vista de la gestión, deben implicar la mejora del funcionamiento de la organización, y la obtención del mayor beneficio posible al menor costo.

Objetivos y actividades

En esta fase se crean *actividades* a partir de los objetivos de la biblioteca. Los *objetivos* (u objetivos operativos, o a corto plazo) son propósitos a alcanzarse en un periodo de tiempo inferior a dos años. Identifican las áreas de trabajo más importantes para la unidad de información. Generalmente se redactan en función de una meta. McClure *et al* (1991 p.92) ofrece una clasificación que toma como criterio las actividades que originan:

- Objetivos dirigidos a desarrollar nuevos servicios
- Objetivos dirigidos a mantener o mejorar servicios ya existentes.
- Objetivos dirigidos a eliminar o reducir problemas.

Sirven de base para definir *servicios, programas y actividades*. Una *actividad* es un conjunto de tareas que cumplen un objetivo. Una *tarea* es una actividad determinada. Y un conjunto de actividades componen un *programa*, los cuales sustentan los *servicios*.

El diseño de todos estos elementos implica habilidad para aprovechar las oportunidades, imaginación y un enfoque creativo de las metas que la biblioteca se propone alcanzar.

El método más utilizado para la generación de actividades es la selección de un objetivo determinado y el trabajo en torno a él (p.e. mediante la modalidad de *brain-storming*) buscando distintas posibilidades que logren proyectar la biblioteca en la comunidad.

Elegidas las actividades, se detallan las tareas que las componen, se establecen cronogramas y se asigna el personal. Por último, se vinculan las actividades en programas, y a éstos en grandes líneas de acción: los servicios.

Derivados de las funciones específicas señaladas en el capítulo anterior, se listan a continuación algunos posibles objetivos a corto plazo en una biblioteca indígena.

1. Recuperar, conservar y difundir el patrimonio cultural –tangible o intangible- de la comunidad.
 - 1.1. Diseñar programas de rescate y revitalización de expresiones culturales autóctonas específicas (relato, canto, danza, música, expresiones plásticas, artesanía, medicina y farmacopea....).
 - 1.2. Fomentar el desarrollo cultural nativo (p.e. con la promoción de emisoras radiales propias, o el trabajo de artistas y cuentacuentos....) y el trabajo de los principales cultores de la tradición.
 - 1.3. Implementar actividades de extensión para la divulgación de tales expresiones fuera de la comunidad, estableciendo vínculos entre sociedad occidental-sociedad aborígen, para estrechar intercambios y comprensión.
 - 1.4. Alentar la contribución, en estas labores, de grupos de la comunidad (niños, mujeres, ancianos) normalmente relegados a otras tareas.
2. Desarrollar y poner en práctica técnicas y herramientas para recuperar, organizar, analizar y difundir el acervo comunitario transmitido oralmente (literatura, historia, costumbres, medicina, creencias, mitos...).

- 2.1. Crear un archivo oral y un centro de materiales especiales, con todas las actividades técnicas vinculadas (grabación, clasificación, transliteración, análisis, organización, procesamiento físico...).
- 2.2. Apoyar a los cultores de la tradición oral, alentando su actividad e incluyéndola en programas de EIB.
- 2.3. Involucrar a los alumnos de los centros escolares bilingües en la recolección de historia oral, creando vínculos entre las instituciones educativas y el archivo oral.
3. Recuperar idiomas minoritarios (en retroceso o no).
 - 3.1. Publicar materiales en lenguas indígenas, mediante una doble labor de investigación y difusión, en colaboración con los centros académicos nacionales/provinciales competentes en el área.
 - 3.2. Compilar material para la posterior generación de gramáticas populares, cursos audiovisuales, etc.
4. Apoyar la alfabetización, formación e información bilingüe.
 - 4.1. Animar a la lecto-escritura en idioma nativo.
 - 4.2. Generar talleres de expresión oral.
 - 4.3. Diseñar e implementar servicios de bibliotecas móviles para escuelas rurales.
5. Investigar soportes, materiales, encuadernación y formatos adecuados para las características de los usuarios.
 - 5.1. Desarrollar talleres de creación de materiales propios (papel, encuadernación...) y de diseño y edición de documentos en formatos alternativos (textiles, gráficos, maderas...).
6. Formar bibliotecarios dentro de la comunidad nativa.
 - 6.1. Iniciar a los futuros bibliotecarios en la organización de una biblioteca popular, y en animación socio-cultural.
 - 6.2. Desarrollar métodos específicos de formación bibliotecaria adaptados a la realidad y las características propias de la comunidad..
7. Investigar y desarrollar materiales bibliotecológicos específicos para las unidades indígenas (tesauros, clasificaciones multilingües, estudios de usuario, catalogación, terminología, redes, digitalización, bibliomóviles, información para otras disciplinas).

Los ejemplos de objetivos basados en funciones y metas pueden volverse casi infinitos, y dependen de la imaginación y los recursos con que

cuenta la organización. Se ha deseado, sin embargo, dejar planteada una serie básica, para así ilustrar las posibilidades que la unidad puede presentar.

A su vez, los servicios –y las actividades que incluyen- son elementos aún más concretos, dependientes de factores tan inestables como recursos económicos, disponibilidad de tiempo y personal, y existencias de colección y materiales. Su planteamiento dependerá, pues, de las situaciones particulares de cada biblioteca. Aún así, se dejarán planteados algunos ejemplos de actividades, basadas en objetivos puntuales....

Objetivo

Desarrollar talleres de creación de materiales propios (papel, encuadernación...) y de diseño y edición de documentos en formatos alternativos (textiles, gráficos, maderas...).

Actividades propuestas

Taller de fabricación de papel, realizando el reciclado de residuos vegetales, o aprovechando excedentes de la producción vegetal local.

Taller de graficación de libros y publicaciones, sobre el papel creado en el taller anterior. Dibujo y compaginación de obras básicas.

Taller de encuadernación elemental, sobre los materiales creados en el taller anterior. Técnicas de cosido, encolado y armado.

Taller de encuadernación avanzada, con trabajo sobre los materiales más abundantes en la región (cuero, madera, fibras vegetales, metal) de acuerdo a los patrones artísticos, étnicos y comunitarios.

Objetivo

Involucrar a los alumnos de los centros escolares bilingües en la recolección de historia oral, creando vínculos entre las instituciones educativas y el archivo oral.

Actividades propuestas

Taller de recolección de historia oral: técnicas de entrevista personal, desarrollo de cuestionarios, con preguntas abiertas o cerradas; grabación y de-grabación.

Organización de los materiales de grabados, resumen, clasificación, análisis, formateo y colección.

El *prototyping* en el diseño de servicios

Aquellos segmentos del sistema de información que se presenten como innovadores –es decir, con escasa implementación y evaluación previa- pueden tornarse difíciles de diseñar y modelar. En estos casos puede emplearse el *prototyping*.

Esta técnica de desarrollo de sistemas (Kendall y Kendall, 1995 p.197; Laudon y Laudon, 1998 p.433) permite la construcción de un sistema experimental, en forma rápida, para ser evaluado por los propios usuarios. Interactuando con el *prototipo*, los futuros operadores demuestran mejor sus requerimientos de información, y expresan lo que esperan del sistema y lo que les desagrada. Los resultados que se van obteniendo mediante esta experiencia, se usan para crear el producto final, o el sub-sistema correspondiente.

Dado que el prototipo es una *versión de trabajo* de la unidad -o de parte de ella (1)- puede hacerse y rehacerse cuantas veces sea preciso, hasta que el “cliente” se muestre conforme.

Los pasos incluidos en esta técnica son los siguientes:

1. Identificación de los requerimientos básicos del usuario, trabajando con él.
2. Desarrollo del prototipo, modelo preliminar de trabajo que desempeñe las funciones o servicios/actividades más importantes.
3. Empleo del prototipo.
4. Revisión y mejora.

Los pasos 3 y 4 pueden repetirse innumerables veces, hasta que el (sub)sistema no presente más dificultades.

Las necesidades y el comportamiento del usuario no son enteramente previsibles, dependiendo fuertemente del contexto de la situación (Gould y Clayton, 1985). Mientras más interactúa el operador con el prototipo, más envuelto y comprometido se verá en el esfuerzo del diseño (Cerveny, 1986). Por ello, trabajar en estrecho contacto con el “consumidor final” del servicio permite que sean sus opiniones y necesidades las que moldeen el sistema. Las posibilidades se amplían, y se evitan fracasos e inversiones costosas de personal, tiempo y materiales.

Otra opción: estructuras matrices

Para el diseño y seguimiento de programas y servicios especiales – incluyan o no el uso de *prototipos*- pueden emplearse *estructuras matrices*. Tales estructuras de gestión combinan “tradicional estructuras por función con grupos de proyecto autónomos, centrados alrededor de un servicio o de un producto determinado” (Bryson, 1992 p.217).

Se trata, pues, de *grupos de proyecto*, equipos establecidos en torno a un programa o servicio concreto, incluyendo a miembros de fuera de la organización, y trabajando bajo la coordinación de un director durante un periodo de tiempo dado (determinado por una cláusula de finalización). Desarrollan tareas especializadas y puntuales –generalmente interdisciplinarias- pero quedan incluidos dentro de la *estructura por función*. Este sistema de organización tradicional de la biblioteca subdivide a la misma en áreas, de acuerdo a las funciones que cumpla cada una (procesos técnicos, referencia, administración...).

De esta forma, una estructura matriz puede encontrarse, por ejemplo, inserta en la estructura (por función) de circulación, cumpliendo actividades de extensión fuera del espacio físico de la unidad. Tales actividades –enmarcadas siempre dentro de la temática de circulación, por supuesto- pueden, continuando con el ejemplo, darse en una escuela rural, involucrando a educadores de la misma en el equipo bibliotecario. El programa tendría un cronograma determinado, y en su trabajo –alrededor de una actividad concreta, como pueden ser los biblio-móviles- pueden implementarse y evaluarse prototipos de actividades.

Bibliografía citada

1. Alavi, Maryam. 1984. An assesment of the prototyping approach to information system development. Comunicación de la ACM, 27 de junio.
2. Bryson, Jo. 1992. Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
3. Cervený *et al.* 1986. The application of prototyping to systems development : a rationale and model. En *Journal of management information system*, no. 3, fall.
4. Gould, John D. y Clayton, Lewis. 1985. Designing for usability : key principles and what designers think. Comunicación de la ACM, 28 de marzo.

5. Kendall, Kenneth E. y Kendall, Julie E. 1995. Análisis y diseño de sistemas. 3.ed. México: Prentice Hall.
6. Laudon, Kenneth y Laudon, Jane. 1998. Management information systems : new approaches to organization and technology. New Jersey: Prentice Hall.
7. McClure, Charles R. *et al.* 1991. Manual de planificación para bibliotecas : sistemas y procedimientos. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Notas

- (1) De acuerdo a Alavi (1984), los sistemas grandes deben subdividirse en partes pequeñas. De esta forma, la construcción de los prototipos será óptima.

Capítulo 13

Planeando la estructura: redes y bibliotecas

Contando con la estructura básica de un sistema de información y con algunos puntos resultantes del proceso de planeamiento, puede esbozarse una estructura bibliotecaria elemental. A través del uso de DFDs se establecerá un modelo gráfico, que se completará con el propósito del sistema, un listado básico de especificaciones que terminan de definir a la unidad abstracta.

Por último, se precisará la tipología de la unidad generada y se la incluirá en una estructura mayor –una red de bibliotecas- que aproveche, para cumplir sus objetivos, los beneficios del trabajo cooperativo.

La elaboración del esquema estructural de una biblioteca depende, en gran medida, de la evaluación de situación. Los hábitos y necesidades de los usuarios, las posibilidades y amenazas que se puedan vislumbrar, los recursos, la existencia de una estructura previa: todos ellos son factores que determinan la forma que tomará la unidad de información. Si bien en los capítulos anteriores se han señalado misión, funciones e incluso objetivos y servicios, no son sino opciones insinuadas a título de posibilidad.

Aun así, es posible, con los elementos generales disponibles, graficar un *modelo* abstracto de biblioteca que sirva para proporcionar una estructura básica y una definición de partida. Mediante herramientas de diagramación se puede elaborar un esquema semejante, remarcando en él aquellos puntos en los que la construcción se diferenciaría, eventualmente, de un modelo convencional.

Completando la información proporcionada por este diseño, se elaborará el *propósito* del sistema, un conjunto detallado de especificaciones que ayudará

a comprender mejor las características y pretensiones del centro de información.

El modelo

La unidad de información, esquematizada usando DFDs, puede examinarse en el anexo C. El modelo, esquematizado mediante DFDs, puede examinarse en el anexo C. Se han individualizado gráficamente aquellos rasgos del modelo que difieren, en mayor o menor grado, con el planeamiento tradicional. Tales rasgos serán comentados en la siguiente sección.

Los diagramas DFD (*Data Flow Diagram*) representan, con una semántica convencional muy precisa, el flujo de los datos a través del sistema (Osborne y Nakamura, 2000). En su estilo *Yourdon*, utilizan cuatro símbolos también convencionales: círculos (procesos), cuadrados (fuentes externas), rectángulos (archivos) y líneas rectas y curvas (flujo de datos) que permiten, en conjunto, diagramar cualquier proceso con total claridad.

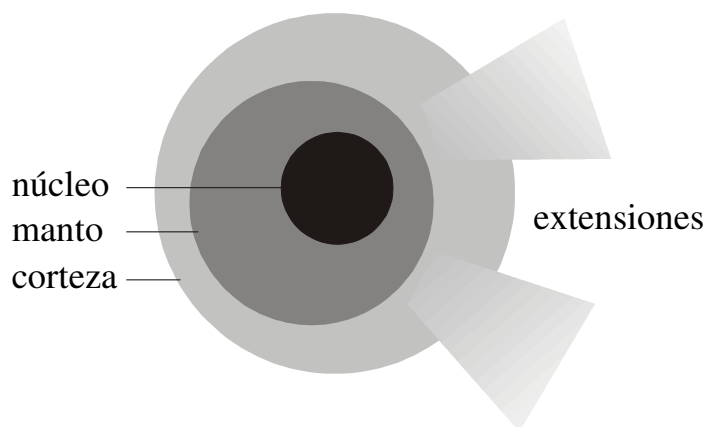
El propósito del sistema

La biblioteca queda estructurada *según la función* (Bryson, 1992 p.214), lo que conlleva el agrupamiento de las actividades de la organización según las funciones primarias que ésta deba realizar. Estas áreas de función se dispondrán de acuerdo al *ciclo del proceso de la información* (Mikhailov *et al.*, 1984 p.39) y a la estructura básica de un sistema (entrada-proceso-salida, *vid.* cap. IX), las cuales coinciden en su lineamiento básico.

Modelo de estructuras concéntricas

El modelo planteado responde a un sistema de estructuras concéntricas, cada una de las cuales agrupa una serie de áreas de servicio. Tales estructuras se relacionan en forma íntima con la región consecutiva, y, en el caso de la capa más externa del sistema, directamente con el entorno.

El modelo se proyecta en su comunidad mediante las *extensiones*, las cuales incluyen distintas áreas de trabajo. En general, el esquema quedaría representado mediante el siguiente gráfico:



El *núcleo* incluye únicamente el área de gestión. El *manto* comprende las áreas de procesos técnicos, recursos económicos y computación, y a los coordinadores del resto de las áreas del sistema. En la *corteza*, la estructura más externa y, por ende, la que se encuentra en contacto directo con el entorno, se encuentran las áreas de circulación, adquisición y producción, estantería, y las bases de las *extensiones*, las cuales agrupan las áreas de extensión y talleres, estudios de usuario, investigación y DSI/búsqueda.

Núcleo

Estructura central, primaria, incluye únicamente el área A. Ésta realiza las actividades de gestión de la unidad de información, *coordinando* (y no *centralizando*) al resto de las áreas.

Como coordinadora, encararía su labor desde una triple perspectiva de abordaje:

(a) Perspectiva interna.

Se trata de un enfoque de decisión comunitaria, de acuerdo a los ritmos y a la visión propia de los usuarios.

En colaboración con el resto de la unidad y con los representantes de la comunidad, replantea y revisa las funciones cumplidas por la biblioteca, y define los objetivos prioritarios a alcanzar en un periodo de tiempo determinado, de acuerdo a los esquemas temporales del grupo étnico al que sirva (1).

Mediante el análisis de los datos facilitados por el área de estudios de usuarios (J), y siempre contando con la opinión de la comunidad y del resto de las áreas, se ocupará de planear los servicios y las actividades; establecerá, además, un cronograma de trabajo en el que se remarquen, en especial, los periodos de actividad de los *talleres*, las *actividades de extensión* y las labores de aplicación de *prototipos* y *estructuras matrices* (*vid.* p.114).

Se definirá cuidadosamente el alcance de los programas de recuperación y difusión del acervo cultural comunitario (área K de investigación). Remarcará que tipos de datos pueden difundirse libremente, y diseñando una política que respete los derechos de la comunidad sobre la posesión de sus conocimientos tradicionales, de acuerdo a los lineamientos internacionales (2).

Elaborará un conjunto de herramientas de control de calidad y de evaluación de servicios y resultados, teniendo en cuenta la opinión del grupo receptor (estudios de usuarios, área J). Asimismo, mantendrá bajo análisis SWOT al entorno y a la unidad, buscando nuevas oportunidades y previendo dificultades.

Su contacto directo con el *manto* (la estructura concéntrica consecutiva) permite a este área de gestión el trato directo con:

- Los coordinadores de las áreas pertenecientes a la corteza.
- El área de recursos económicos (D).
- El área opcional de computación (E).
- El área de procesos técnicos (B).

Coordinará al resto del sistema mediante una serie de directivas precisas, obteniendo a su vez el *feed-back* necesario para evaluar y controlar los resultados, y poder así tomar las decisiones correspondientes.

(b) Perspectiva intermedia.

Desde este enfoque, el gestor se ocupará de insertar su unidad en los sistemas de redes de cooperación (*vid.* p.130), cumpliendo con las funciones que le sean encomendadas como *nodo*, y aprovechando los beneficios de tales sistemas de colaboración.

De esta manera, se incorporan a la unidad de información los esquemas de relación intercomunitaria indígenas (ayuda recíproca).

A su vez, el área de gestión se encargará de distribuir, entre los restantes *nodos* de la red, los materiales generados y los datos compilados por el sistema.

(c) Perspectiva externa.

Desde este enfoque, el gestor mantendrá los contactos institucionales con universidades y centros de investigación, y con las entidades gubernamentales pertinentes, además de ONGs y otros organismos. Se encargará de informar a los medios de comunicación y a las instituciones responsables sobre los programas y resultados obtenidos por la biblioteca.

Según la política adoptada acerca de difusión de información tradicional, elaborará directrices que regulen la entrada de terceros al sistema y la salida de datos. Al respecto, decidirá –junto a la comunidad y el sistema- los contenidos de la página *web* (y de existir, los contenidos a colgar en la página de la red).

Manto

La segunda estructura concéntrica incorpora el área de procesos técnicos (B), la de recursos económicos (D) y la opcional de computación (E), además de los coordinadores de las áreas pertenecientes a la corteza.

Área B

El área B es la encargada del procesamiento técnico de los materiales, la serie de procesos que permiten organizar la información almacenada y recuperarla adecuadamente. Ya sean adquisiciones externas o producción interna (área F), los materiales deben ser inventariados, sellados y controlados, realizando las reparaciones convenientes. A continuación tiene lugar el análisis documental, dividido en dos etapas:

1. De forma (ADF). Incluye la *descripción bibliográfica* del ítem, de acuerdo a un código de catalogación determinado, y la generación del asiento bibliográfico correspondiente. En el caso de materiales en lenguas indígenas, se recomienda la creación de una ficha secundaria traducida. En el caso de materiales especiales, se respetará el código usado. Para fondos orales, se elaborarán los registros para cada soporte (sonoro y escrito).
2. De contenido (ADC). Incluye la *clasificación*, de acuerdo a un código normalizado; la *indización* y generación de descriptores mediante un tesoro; y, finalmente, el *resumen* del documento.

Los códigos de clasificación internacionales no incluyen, en sus listados de idiomas, a algunas de las lenguas minoritarias aborígenes, por lo cual se

debería generar la propuesta de su inclusión. Es el caso del idioma chorote o del chulupí.

Conviene que la disposición física respete el modelo de organización espacial del grupo étnico receptor, y que las categorías sean comprensibles para el lector. Dado que la estantería será de acceso libre (abierta), este detalle se torna decisivo a la hora de crear un acceso adecuado al fondo. Por tanto, la clasificación (que determinará el ordenamiento físico de los materiales en estantería) deberá realizarse de tal forma que el resultado final sea aprehensible por el usuario indígena.

Si bien se puede lograr una clasificación aceptable a un nivel general usando los códigos euro-americanos, no ocurre lo mismo con la indización; se aconseja, por ello, traducir y aumentar los tesauros utilizados, anotando dos series de descriptores: los indígenas y su traducción más fiel al castellano.

Los resúmenes deberían ser, igualmente, elaborados en ambas lenguas.

El área B incluye, finalmente, un servicio de investigación y desarrollo, encargado de elaborar las traducciones y de generar los materiales bibliotecológicos necesarios para suplir carencias y ausencias (p.e. tesauros, códigos de clasificación, etc.). Este trabajo puede realizarse en colaboración con el área de investigación (área K), la cual se ocupará de intercambiar información con instituciones académicas relevantes.

Los productos del análisis documental y los propios materiales pasarían al área de depósito o estantería (área C). Los asientos bibliográficos se organizarán en el catálogo, incluyendo la signatura y los descriptores correspondientes, y los resúmenes constituirán documentos aparte. Ambos productos pueden ser digitalizados por el área de computación para la generación de OPACs y catálogos *on-line* (los cuales pueden asimismo incluir tesauros indígenas).

Áreas D y E

El área D (recursos económicos) se ocupa, como su nombre indica, de la búsqueda y administración de los recursos materiales de la unidad, elaborando el presupuesto –de acuerdo al cronograma institucional- y estableciendo el listado de prioridades de inversión de fondos. Se ocupará de la gestión de ayudas, subvenciones y apoyos, así como de la adquisición de materiales e insumos y, en general, de todas las entradas y salidas de materiales y dinero. Trabaja en conexión directa con el área de gestión..

El área E (computación) es, evidentemente, opcional en una unidad de estas características. Si bien las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han llegado hasta los últimos rincones del planeta, representan, en algunos casos, un lujo difícil de adquirir y mantener. En caso de obtener el *software* y *hardware* necesarios para proporcionar un servicio mínimo, tal área podría facilitar el acceso a un amplio caudal de información, y a la posibilidad de intercambios y contactos a nivel mundial. Permitiría, asimismo, la automatización de la unidad, con la posibilidad de ofrecer OPACs y catálogos *on-line*, así como la de intercambiar, en algún formato normalizado predefinido, los registros bibliográficos con otras unidades. Los servicios de DSI/búsqueda (área H) y adquisición y producción (área F) contarían, por su parte, con una herramienta valiosísima.

Por último, la biblioteca podría ofrecer talleres o cursos de computación básica, intermedia y avanzada, dirigidos a aquellos integrantes de la comunidad con deseos de iniciar o ampliar sus conocimientos.

Corteza

Representa la estructura más externa del sistema, aquella que se halla en contacto más íntimo y estrecho con el entorno y los usuarios. Es, por ello, la más permeable a los cambios en la comunidad y a sus requerimientos y necesidades y la que, por ende, se ve sometida a un régimen de continuas adaptaciones para poder cumplir sus objetivos.

Su flexibilidad y su capacidad de proyección hacia el entorno (por su cuenta o mediante extensiones) permiten a la unidad adaptarse a medios dinámicos, altamente variables e, incluso, parcialmente desconocidos. De esta forma, la unidad puede desarrollar sus funciones de forma efectiva.

Toda la estructura se basa en la existencia del área C (estantería), zona de depósito de acceso libre, que incluye, además del fondo documental, a los catálogos, ya sean manuales o automatizados (OPACs).

La estantería quedaría dividida en tres secciones:

1. Biblioteca. Agrupará aquellos materiales en formatos y soportes tradicionales. (libros, publicaciones periódicas, referencia, etc.).
2. Audioteca o fondo oral. Se trata de la colección sonora que recoge la tradición oral de la comunidad: historia, relatos, cantos, música... El producto de la de-grabación de estos materiales queda incluido en una sección especial de la biblioteca, con clasificación propia y

distintiva, la misma que se empleará en la audioteca (de esa forma se establece el vínculo unívoco documento sonoro-texto).

De ser necesario, los materiales de-grabados podrán ser traducidos, de acuerdo a la política de derechos de autor establecida en conjunto con la comunidad. Tales traducciones deberán ser revisadas por representantes del grupo étnico para corroborar su fidelidad.

3. Materiales especiales. Agrupa imágenes, mapoteca (incluyendo mapas tradicionales), arte y artesanía, instrumentos musicales, telas y todo material que suministre información. Se incluirán también los documentos experimentales producidos por los usuarios en talleres de extensión (libros sobre tela, libros gráficos o tridimensionales, juegos de hilo...)

Como se señaló anteriormente, la organización de la estantería debe presentarse comprensible para el usuario, adaptándose a su peculiar forma de entender la realidad. Es por ello que el criterio de ordenamiento podrá variar de comunidad en comunidad. Algunas etnias no diferencian religión de filosofía, o mitos de arte, o literatura de canto. La organización del espacio juega, asimismo, un papel interesante, y es un rasgo cultural que debe ser tenido en cuenta. El propio sistema de almacenamiento de los documentos y materiales puede ser susceptible de variaciones profundas, de acuerdo con las pautas culturales de los grupos usuarios.

La presentación de los catálogos debería ser lo más amistosa posible hacia los usuarios, y, por supuesto, completamente ceñidas a sus capacidades, formación, posibilidades y habilidades. Se debe contar con las dificultades que una búsqueda alfabética puede deparar a personas con alfabetización básica (3). El uso de fichas gráficas, que complementen al asiento bibliográfico con un código de imágenes aprehensible por el receptor, se presenta como una opción válida.

En el caso de existir OPACs, se deberá tener en cuenta el grado de formación informática del usuario. La presencia de un instructivo junto a la terminal computerizada es indispensable, y evitará la incomodidad de enfrentarse a una interfaz por lo general poco comprensible.

Áreas F y G

Quizás el área más importante, por su contacto directo con el usuario, sea la de circulación (área G). Comparte el mismo espacio físico que el área C, dependiendo de ella en buen grado. Desarrolla los servicios de referencia, consulta en sala, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario (de existir

una red) y reproducción (de existir, dentro del equipamiento de la biblioteca, escáner, impresora o fotocopidora).

La estructuración y equipamiento del espacio físico de este área (compartida con la estantería abierta al público) es de gran importancia, pues será precisamente el lugar que ocupará el usuario, la interfaz entre la biblioteca y la comunidad. La imagen que se desprenda de este espacio, y la impresión que dejen en el lector los servicios proporcionados por esta área –que serán, para él, los únicos *visibles*- pueden significar su aceptación o su rechazo.

Una imagen en exceso técnica colocará al lector en una posición artificial o extraña a su realidad; una excesiva simplificación tampoco es conveniente. La biblioteca debe ser revulsivo y acicate intelectual, empujando al individuo a la superación de sus barreras. Respetando las pautas culturales y los patrones de organización espacial y de creación artística, e incorporando, de manera armónica, los elementos “extraños” o “novedosos”, la biblioteca podrá crear un ambiente acogedor que invite al usuario novel –aún a aquel que no sabe leer- a incorporarse al circuito del saber y de la información, a descubrirse y descubrir mundos entre las estanterías y a abrir puertas mentales cerradas y postergadas desde hace siglos.

Los servicios esenciales provistos por la biblioteca se centran en la circulación. A la vez que el área G se ocupa de la referencia, consultas y préstamos, elabora también las estadísticas de movimiento, recibe los pedidos de material o actividades (así como las quejas y sugerencias directas), estima las necesidades del usuario y gestiona las cuentas de los socios, así como las entradas de nuevos asociados y las penalizaciones y cobros.

Ya sea manual o automatizado, y por pequeña y humilde que sea la unidad, el sistema de referencia, consulta y préstamo debe mantenerse de manera estable. De esta manera, y si bien la biblioteca es una institución de espíritu flexible, el usuario aprenderá a ceñirse y adoptar ciertas reglas que, de por sí, se acercan bastante a la idiosincracia indígena: el empleo racional, cuidado y equitativo de los bienes comunes para posibilitar el disfrute de todos.

La estantería abierta, unida a la novedad que, para muchos usuarios, representará la biblioteca, resultan en la necesidad de un servicio sólido y coherente de referencia y consulta. Desde la organización espacial a la naturaleza de las obras, el bibliotecario debe proporcionar toda la información necesaria para acercar el mundo de las letras a sus usuarios. El profesional es, en sí, un animador socio-cultural: anima a la comunidad a la lectura o la escucha.

Las obras de referencia incluirán silabarios y diccionarios bilingües lengua nativa/lengua oficial, en cuanto son textos necesarios a la hora de la alfabetización en el idioma propio del usuario, o el acercamiento al mismo.

Se ha hecho referencia a libros y fondos para poblar la estantería de la unidad. Sin embargo, la existencia de textos en lenguas indígenas es escasa, o incluso nula para algunas etnias. Las vías de adquisición de documentos, en estos casos, se dificultan hasta límites extremos, derivando a opciones en las cuales la creatividad toma un papel preponderante, e impulsa a la generación de materiales propios.

El área F (adquisición y producción) cubre precisamente estas necesidades: captar los requerimientos de la comunidad de lectores, traducirlos a títulos de libros o a materiales audiovisuales, sonoros o tridimensionales, y obtenerlos, de forma más o menos ortodoxa.

A partir de la recepción de *desideratas* (meras solicitudes verbales, o pedidos escritos, ya sean particulares o institucionales) o de la captación de necesidades puntuales y precisas, este área elabora un listado de temáticas, formatos, obras y materiales que deberían pasar a engrosar los fondos de la unidad. Tal listado debe traducirse a títulos posibles o a especificaciones materiales, dividiéndolo entre materiales que pueden adquirirse y aquellos que deben ser producidos por la propia unidad.

La adquisición de fondos sigue un triple camino (compra, donación y canje) que depende, en gran medida, de los recursos económicos disponibles, pero también de los contactos institucionales, las redes solidarias, las peticiones y los llamados de atención. El factor limitante –el dinero- muchas veces deja de serlo ante una política adaptable e imaginativa de canje y donación.

El proceso de adquisición procederá, asimismo, a la obtención de materiales utilizables en el servicio de producción. La elaboración de materiales propios –sea por la unidad o por los propios usuarios- implica el diseño de un programa específico, que establezca los materiales y formatos, el diseño y, sobre todo, los contenidos. El uso de equipos interdisciplinarios (estructuras matrices, *vid.* p.115) puede resultar de valiosa ayuda en la realización de esta tarea.

Los formatos a generar son numerosos. Cassettes para la audioteca, libros textiles (pintados sobre tela), láminas, mapas, objetos, maquetas, muñecos, instrumentos musicales, artesanía... Cualquier soporte puede ser susceptible de transmitir determinado tipo de información. El formato más tradicional –el libro- puede elaborarse a mano, a máquina, impreso o mecanografiado, fotocopiado, dibujado o pintado.

La creación de fondos propios, junto con el canje a unidades de características similares y la donación de instituciones o particulares vinculados a la temática indigenista, serán los principales canales de creación del acervo documental de la biblioteca. La compra se limitará –dependiendo del presupuesto- a textos básicos de estudio y recreación en lengua dominante.

Extensiones

La proyección del cuerpo institucional en el seno de la comunidad de usuarios reales y potenciales se realiza gracias a estas áreas, fuertemente articuladas con la de circulación. No todos los servicios involucran el fondo documental: algunos son necesarias herramientas de análisis del entorno y su problemática.

Área H

El área H (DSI/búsqueda de información) incorpora servicios de referencia ampliados y una alerta de novedades o información interesante, de acuerdo a perfiles de búsqueda o necesidades previamente diseñado. El servicio, normalmente destinado a profesionales con intereses puntuales en materiales de una temática determinada en un idioma y formato concretos, debe replantearse en este tipo de biblioteca. Se aconseja una división entre usuarios nativos y no-nativos. Dentro de la primera categoría, puede realizarse un servicio somero de difusión selectiva a escuelas bilingües, asociaciones comunales, grupos indigenistas, núcleos artísticos, etc. La segunda categoría involucra a la comunidad nacional, no nativa, que se interese o esté relacionada con la temática.

Búsqueda y difusión se realizarán de acuerdo a un perfil de usuario general que se encargará de delimitar intereses básicos, necesidades, posibilidades, manejo de idioma, nivel de alfabetización, preferencia por formatos sonoros, número de lectores destinatarios.... La búsqueda de información incluirá, además de los fondos propios, fondos externos y documentos electrónicos.

Área I

El área de extensión y talleres se ocupará, principalmente, de fomentar actividades que permitan la interacción biblioteca-usuario potencial. Se señaló en el capítulo XII (*vid.* p.113) que las actividades que incluye la biblioteca dependen de factores tan inestables como recursos económicos, disponibilidad de tiempo y personal, y existencias de colección y materiales. Su planteamiento dependerá, pues, de las situaciones particulares de cada biblioteca, pues el rango de posibilidades es excesivamente amplio. Baste recordar, únicamente, que es en esta área en donde se expresa la creatividad de los gestores de la unidad y de los responsables del área.

Área J

Como quedó definido en el capítulo X (*vid.* p.95), los estudios de usuarios son una de las principales herramientas de evaluación externa. Es indispensable, para la correcta y saludable retro-alimentación de la unidad, que este servicio se implemente desde un principio, y que actúe en consonancia con las particularidades de la etnia receptora, su idiosincracia, sus ritmos y sus tiempos. Será el área J la encargada de ello.

Los aspectos aprehendidos por estos estudios, así como los cambios que surjan en el medio, deberán ser rápidamente identificados y generarán las modificaciones pertinentes dentro de los objetivos de la institución.

Área K

Dedicada a la investigación, esta pequeña área de trabajo permitirá a la unidad obtener información –ya sea de recursos externos como la WWW, de otras instituciones o del propio medio- que permita el crecimiento de la biblioteca, la adecuación de sus objetivos y métodos de trabajo, y, sobre todo, los contenidos de los materiales producidos por el área F.

Asimismo, puede colaborar con el trabajo de investigación del servicio de procesos técnicos, definiendo descriptores pertinentes. Es, en definitiva, aquella sección de la biblioteca que se encargará de adquirir conocimientos nuevos aplicables al servicio y a la mejora de la unidad de información.

¿Biblioteca especializada o popular?

El modelo de biblioteca que se plantea posee una serie de características especiales que la convierten en una unidad distinta de las convencionales. Tal particularidad –reflejada en usuarios, colección o servicios- requiere un trabajo puntual y especializado.

Pero, ¿es posible hablar de biblioteca *especializada* al referirse a una unidad destinada a usuarios aborígenes? Romanos de Teratel (1996 p.41) define esta categoría como “aquellas bibliotecas cuyas colecciones se especializan o se limitan a una materia o grupo de materias relacionadas”. Se trata de una de las tantas tipologías de biblioteca, en este caso clasificada usando el criterio de *función*. Buonocore (1963 pp.76-77) amplía el criterio, indicando tres elementos que la caracterizarían:

- La naturaleza o carácter específico de la colección.
- La categoría o clase de usuario que la frecuenta.
- La función educadora a cumplir dentro de la comunidad.

Wersig y Neveling (1976) agregan dos puntos:

- Ofrece servicios especiales, usualmente personalizados.
- Posee personal con entrenamiento especializado en una disciplina.

Por lo general, un punto de vista elitista ha circunscripto el término “especializada” a ciertas unidades con propósitos distintos al general de la biblioteca; por lo general ofrecen servicios diferenciados, usualmente basados en el uso de técnicas de análisis documental y tecnología informática puntera, que las acercan más a un centro de documentación. Empero, una biblioteca indígena puede incluirse dentro de esta categoría aún teniendo en cuenta los recursos limitados con los que podría contar.

Se trata, en efecto, de un centro destinado a usuarios de una categoría concreta y limitada, con características y necesidades propias y especiales. La colección que maneja, si bien ha de ser amplia, debe concentrarse en una temática concreta, con un conjunto de caracteres precisos en su formato, soporte e idioma.

Un análisis de las características proporcionadas por Romanos de Teratel (*op.cit.* pp.43-44) lo confirman:

- “Limitadas en su alcance, se orientan hacia una materia o grupo de materias relacionadas. Coleccionan y se organizan alrededor de la especialidad en forma intensiva, con una profundidad imposible para otras bibliotecas”.

Si bien debe poseer una amplia sección de referencia y una colección variada, su alcance debe centrarse en la cultura y la lengua nativa vistas desde dentro, y en la formación e información extra-comunitaria acerca de la realidad aborigen.

- “Sirven a una comunidad usuaria limitada y bien definida”.

En efecto, la comunidad de usuarios indígenas posee ambas características.

- “Desarrollan estrechas relaciones de trabajo con los usuarios, a los que identifican en sus necesidades de información tanto sobre la base de la organización como sobre bases individuales”.

La relación con una comunidad limitada y particular se vuelve, sin lugar a dudas, estrecha, lo que permite individualizar necesidades de información puntuales. Dado que las

necesidades son particulares, es preciso, además, conocerlas perfectamente.

- “El acceso a los de afuera se ve limitado”.

En el caso de una biblioteca indígena, esto ocurriría, en parte, por la lengua, y, en parte, por lo especial de la temática.

- “La mayoría es pequeña en personal, espacio ocupado y tamaño de la colección”.

Estos aspectos son, por lo general, comunes a toda biblioteca popular o pública.

De acuerdo a Larson (1983 p.479), este tipo de bibliotecas presenta una serie de servicios diferenciados:

- Servicios bibliográficos (para apoyar programas de publicación).
- Servicios de búsqueda *on-line*.
- Servicios de entrega de documentos.
- Servicio de resúmenes.
- Servicio de actualización.
- Servicio de traducción y recortes.

Evidentemente, los servicios diferenciados que plantea Larson –así como las características anotadas por Romanos de Teratel– son ejemplos puntuales basados en la experiencia de los autores en centros de documentación y bibliotecas universitarias. Los conceptos esenciales, en sí, pueden aplicarse por igual al ámbito de una biblioteca de tipo popular o público (*vid.* nota 2 en cap. VI) destinada a comunidades indígenas. En efecto, los servicios son igualmente diferenciados y especializados, pero dependen de las necesidades de sus usuarios, que no son precisamente profesionales o universitarios, y no poseen todos los recursos económicos de los que deberían disponer.

Para cerrar este apartado, se anotará una observación al texto de Romanos de Teratel (*op.cit.* p.49) que apunta una serie de diferencias entre bibliotecas especializadas y públicas. Es imposible comparar ambas tipologías, en cuanto están basadas en criterios de clasificación distintos: las primeras, por sus fondos y usuarios; las segundas, por dependencia económica. Con esta crítica se desea hacer notar que una biblioteca puede ser especializada dentro de un área del conocimiento o de acuerdo a sus usuarios, tanto si es académica como si es una humilde unidad popular.

Redes bibliotecarias

Una *red* de información es un conjunto de organismos entre los cuales existe un intercambio organizado y regular de datos (Guinchet y Menou, 1992). El trabajo en red facilita las tareas al compartir las labores, multiplicando los recursos e intercambiando información.

Magan Wals (s.f. pp.278-280) señala:

“La idea de cooperación bibliotecaria parte de la constatación de que ningún centro puede, por sí solo, satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios. (...) [La cooperación implica] el desarrollo de normas que asegurarán (...) la unidad de las descripciones bibliográficas; la aceptación de conceptos como el préstamo interbibliotecario como el medio más eficaz para garantizar el acceso global a la información; la edición de catálogos colectivos y la constitución de las primeras redes de bibliotecas. (...) Hoy llega a aspectos más amplios, como son la investigación, el intercambio de información y de recursos humanos o espaciales, o la colaboración extra-bibliotecaria”.

La escasez material es un factor común a todas las bibliotecas, aún a aquellas más privilegiadas. En el caso de las bibliotecas que trabajan en el seno de comunidades nativas, parece lógico prever que deberán compartir las condiciones de vida que caracterizan a sus usuarios. La carencia de recursos y la falta de apoyo institucional y político pueden tornarse, en consecuencia, factores que afecten a estas unidades con mayor fuerza que a otras bibliotecas. Debido a esto, es conveniente plantear, desde un inicio, la pertenencia de la biblioteca a una red de cooperación; tal estructura se basa en la solidaridad y en la colaboración comunal, rasgos que son, por otra parte, básicos en la organización social aborígen. De esta forma se podrían desempeñar mejor los objetivos, y optimizar, a su vez, la distribución de medios de por sí limitados.

Para la definición del modelo de sistema de cooperación bibliotecario se utilizarán las categorías proporcionadas por Guinchet y Menou (*op.cit.* p.351). Se busca construir una red *heterogénea y centralizada*, un conjunto jerarquizado de unidades de distinto tamaño, naturaleza e importancia, coordinado a través de una biblioteca central. Se trataría, además, de una red *especializada* (es decir, orientada a servir a una categoría particular de usuario)

y con una base *territorial* (desempeñando sus funciones en un área geográfica determinada: aquella ocupada por los usuarios).

La unidad que funcione como *centro* de tal red deberá llevar adelante tareas equivalentes a las de un *centro de documentación*. Además de los clásicos servicios provistos por una biblioteca, deberá suministrar a los *nodos* de la red una serie de productos informativos, frutos de sus labores de análisis documental.

Como productor, el *centro* debe buscar, reunir y tratar la información especializada (en este caso, concentrada alrededor de la temática aborigen y en su lengua) analizándola, indizándola, resumiéndola y produciendo bases de datos y/o publicaciones diseminables dentro de su red.

A su vez, debe centralizar la información obtenida desde cada nodo particular, sometiéndola al mismo proceso de análisis y facilitándola luego al resto de los nodos, que pueden aprovechar, de esta forma, experiencias de otras unidades que se encuentren trabajando con la misma etnia u otras distintas.

Los *nodos* de la red estarían constituidos por el tipo de unidad de información modelada a lo largo de este trabajo; cumplirían funciones de biblioteca primaria y de referencia, de carácter popular y especializada en sus contenidos y servicios.

A partir de estos nodos, se plantea un sistema de *sub-nodos* de extensión, mediante los cuales las unidades se relacionan íntimamente con la comunidad a través de un conjunto de servicios. Bibliotecas móviles, cajas viajeras y programas en escuelas y poblaciones pequeñas permiten, además de difundir información, la recuperación de datos, conocimientos y expresiones tradicionales, que servirían de *feed-back*, permitiendo su análisis en la unidad central y la producción –como queda dicho- de materiales propios.

Algunas redes terminan, después de cierto tiempo de trabajo, convirtiéndose en reductos cerrados, obstinados en la concentración de recursos y su conservación y análisis. Sin embargo, debe recordarse que el propósito de toda estructura bibliotecológica –sobre todo de una basada firmemente en la cooperación- debe estar orientada a facilitar la *difusión*, “el proceso por el cual el centro de documentación transmite al usuario la información y los documentos que la contienen o bien, mediante distintos productos documentales, le da la posibilidad de conocer la existencia de esos documentos y le facilita su obtención” (Gastaminza, 1996 p.457). La difusión es el desenlace de todo proceso documental. Alrededor de ese propósito debe girar la labor del profesional de la información, pues, volviendo a Gastaminza, “la difusión [es] la verdadera razón de ser de la documentación”.

Bibliografía citada

1. Buonocore, Domingo. 1963. Diccionario de bibliotecología : términos relativos a la bibliología, bibliografía, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines. Santa Fe: Castelví
2. Bryson, Jo. 1992. Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
3. Gastaminza, Félix del Valle. 1996. Difusión de información : metodología y descripción de los instrumentos informativos. En López Yepes, José (ed.). *Manual de información y documentación*. Madrid: Pirámide.
4. Guinchet, Claire y Menou, Michel. 1992. Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación. 2.ed. Madrid: CINDOC(CSIC)/UNESCO.
5. Larson, Signe E. 1983. Reference and information services in special libraries. En *Library trends*, vol.31, no.3, pp.475-493.
6. Magan Wals, José Antonio [s.f.] La cooperación bibliotecaria : aspectos básicos. En *Tratado básico de biblioteconomía*, p.277 [s.d.].
7. Mikhailov, A.I., Chernyi, A.I. y Galiarevskii, R.S. 1984. Scientific communication and information. Arlington: Information Resources Press.
8. Osborne, Larry N. y Nakamura, Margaret. 2000. Systems analysis for librarians and information professionals. Englewood: Libraries Unlimited.
9. Romanos de Teratel de Teratel, Susana. 1996. Guía de fuentes de información especializadas : humanidades y ciencias sociales. Bs.As.: EB Publicaciones.
10. Wersig, Gernot y Neveling, Ulrich. 1976. Terminology of documentation : a selection of 1200 basic terms published in english, french, german, russian and spanish. Paris: UNESCO.

Notas

(1) La organización del tiempo varía de comunidad en comunidad, así como el significado y el inicio o el fin de los distintos ciclos.

(2) Consúltese, por ejemplo, el artículo de Colin Golvan “Aboriginal Copyright – An Update” ([En línea]:

<<http://www.holdingredlich.com.au/entries/284.htm>> [Consulta: 20 noviembre 2003]) referido a Aborígenes Australianos pero extrapolable a otros casos.

(3) Suponer que la unidad será visitada por personas con un cierto grado de alfabetización es un error profundo: los fondos orales con los que cuenta la estantería permitirán el uso y disfrute del acervo documental a usuarios ágrafos. Las condiciones de acceso deben, pues, tenerlos en cuenta. De todas formas, deben también considerarse las expectativas y necesidades de aquellos usuarios alfabetizados, que pretenden mejorar sus conocimientos o ampliarlos hacia horizontes distintos a los que marcan sus propias pautas culturales (informática, etc.).

Parte V

Conclusiones: ¿final o principio?

Una investigación, como todo viaje de descubrimiento, parte de un punto conocido, armada con una serie de ideas ya planteadas, algunos datos conocidos y muchas expectativas.

Y en la mayoría de los casos, se descubre, ya al final del periplo, que las ideas de partida no están tan bien planteadas, y los datos no son tan conocidos.

Lo que jamás se marchita, sino que, por el contrario, se renueva en un investigador verdadero, son las expectativas. Con la exposición de estas conclusiones se pretende, más que cerrar una travesía investigativa, iniciar muchas, muchísimas más.

Porque, como se verá, este camino recién se inicia.

Y todo está aún por conocerse.

Capítulo 14

Conclusiones, problemáticas y proyecciones: el cuaderno de bitácora

El modelo ha sido creado; sus características, definidas; su estructura, diseñada.... El objetivo se ha cumplido. Y, así como los antiguos capitanes anotaban en sus cuadernos de bitácora los accidentes y escollos hallados durante el viaje, para que navíos posteriores los evitaran –o enfrentaran- en sus rutas, se dejarán planteados, en este capítulo, las dudas encontradas, los problemas identificados y las posibilidades que se evidencian.

Se pretende, de esta manera, cerrar el trabajo dejando abiertas las puertas de la investigación y avivando la llama de los interrogantes... confiando en que los lectores de estas páginas sepan ver y recoger el testigo.

Al iniciar este trabajo, los objetivos que se planteaban incluían el diseño de un modelo de biblioteca aborígen (con herramientas de análisis y muestreo de usuarios y fondos) y la predicción de las posibles funciones (con sus objetivos y servicios derivados) que tal unidad podría suministrar.

Pero también se pretendía anotar las diferencias, dudas y problemas que se hallaron durante el camino –especialmente a lo largo del proceso de planeamiento- a fin de resaltarlas e identificarlas. De esta forma, se facilitará un análisis posterior de tales problemáticas, para evitar que continúen siendo trabas en otras investigaciones.

Y, si bien no fue incluido dentro de los objetivos, también se pretende vislumbrar fragmentos de futuro: posibilidades y labores a desempeñar por esta unidad de información tan particular; sueños de éxito; logros... y utopías a las cuales dotar de vida.

Se intentará, a lo largo de los siguientes párrafos, concretar estas impresiones tan subjetivas en un conjunto de ideas generales que puedan convertirse en punto de partida para otros trabajos.

Diferencias, problemas...

Es evidente que la particularidad y unicidad de las comunidades a las que se ha destinado este trabajo se transmite, en parte, a la unidad de información que se ha pretendido armar para servirles. La biblioteca indígena presenta características que la diferencian profundamente de cualquier centro de información tradicional.

Tales diferencias pueden convertirse en problemas y trabas si no son manejadas correctamente, analizadas desde un marco amplio y comprendidas en profundidad. Conocer todos los factores que pueden causar un fracaso permite evitarlo, o, al menos, minimizar sus efectos.

Algunos de los puntos particulares que caracterizan al modelo de biblioteca indígena, diferenciándolo del resto de las unidades, y que pueden presentar aspectos, facetas o matices conflictivos, son los reseñados a continuación.

a. Fondo bibliográfico

a.1. Ausencia de materiales

La ausencia de documentos –en cualquier soporte o formato- escritos en lenguas aborígenes, o en la lengua oficial (dominante) pero destinados a público indígena, es el primer factor conflictivo que se evidencia al hablar de bibliotecas nativas.

No existe una producción editorial establecida de este tipo de materiales, ni siquiera a nivel mínimo. Los documentos existentes en la actualidad –escritos, sonoros o gráficos- son escasos y casi artesanales; la gran mayoría son el resultado de iniciativas privadas, por lo general de maestros rurales.

Es de remarcar la “iniciativa” del Ministerio de Educación Nacional, a través del Programa Integral para la Equidad Educativa (1) de la Dirección Nacional de Programas Compensatorios (nótese la denominación) para proveer

bibliotecas básicas a escuelas seleccionadas en medios rurales y aborígenes. Los materiales enviados (todos ellos libros en castellano) tratan la vida, las costumbres, los relatos y las problemáticas de las etnias nativas. Es decir, cuentan al lector quien es él mismo, desde una perspectiva occidental. La inutilidad de tales fondos salta a la vista.

Por otro lado, es curioso notar que la única obra traducida a todos los idiomas indígenas aún hablados en territorio argentino es la Biblia, en sus diferentes versiones. Este hecho es un claro indicio de la intensa labor aculturadora de grupos religiosos de diversa índole, y de la lenta labor educadora de los organismos nacionales y provinciales responsables.

a.2. Lenguas sin escritura

Aún en el caso de existir un programa de recuperación, edición y publicación de materiales destinados a público indígena, sería imposible escribir algunas de las lenguas originarias, en cuanto jamás han sido graficadas. Idiomas como el *avá ñe'ê* (guaraní) poseen ya un alfabeto oficial *standard* (creado en Paraguay), y ha sido escrito desde tiempos jesuíticos; el *quichua* santiagueño posee asimismo una grafía medianamente normalizada, y para el *mapudungu* (mapuche) argentino se emplean varias convenciones (generalmente creadas en Chile), por lo que, aunque no está normalizada, la lengua puede escribirse. Pero los idiomas de los *nivaklé* (chulupí), los *yojbajwa* (chorote), los *qom* (tobas) o los *wichí* (mataco) no tienen tanta suerte. La forma de escribir sus sonidos varía de acuerdo al hablante o al oyente, y, al existir un número limitado de trabajos lingüísticos referidos a ellos, no hay normalización posible.

Afortunadamente, en los últimos tiempos se están realizando esfuerzos, desde algunas universidades argentinas (Tucumán, Buenos Aires) y por profesionales particulares, buscando revertir esta situación. Sin embargo, hasta el momento el problema sigue presente.

a.3. Archivos sonoros

Una solución al problema de la agrafía de ciertas etnias sería el uso de materiales sonoros. La generación de audiotecas y fondos orales ya ha sido planteada a lo largo de ciertos capítulos de este trabajo. Sin embargo, los ejemplos de este tipo de colección y servicio no abundan y las experiencias con comunidades indígenas argentinas escasean.

No existen, pues, muchos antecedentes que aporten datos en algún modo relevante.

a.4. Formatos y soportes adecuados

Aún siendo un problema menor, es importante el análisis de materiales, soportes, formatos y tipos de encuadernación especiales, que resistan las condiciones ambientales y de uso que los documentos deban soportar. Se desconoce si el usuario indígena prefiere un soporte audiovisual, o en papel, o, eventualmente, electrónico. Tal desconocimiento incluye, asimismo, las preferencias por determinados formatos (encuadernados, anillados, tamaños grandes o pequeños...) y materiales (papel, tela, madera...). El uso de fibras vegetales nativas para fabricar papel o tela, y de maderas y cueros para encuadernaciones, o el empleo de patrones y esquemas artísticos comunitarios, puede ser una buena forma de vincular a la comunidad con la producción de sus propios materiales, y con su valoración. Incluso puede motivar la aceptación e integración a su cultura de un elemento extraño como es el libro, eterna herramienta de aculturación y presión.

b. Espacio y servicios

La escasez de bibliotecas en el seno de comunidades indígenas es un punto importante a considerar, a la hora de plantear la implementación del modelo desarrollado. No es lo mismo construir una estructura de la nada a plantear la remodelación de una institución ya existente. Aun así, siempre existen alternativas posibles: escuelas, clubes, casas comunales.

Se han elaborado escasos estudios sobre la importancia que el individuo indígena da a sus estructuras habitacionales. Sus patrones de organización difieren mucho de los occidentales. Muchas etnias no aceptan la presencia de sanitarios en el mismo espacio en donde se desarrollan otras actividades. Para otras la orientación es importante, o el uso de ciertos materiales o patrones de diseño, o, incluso, la ubicación en su territorio.

Para muchos servicios, podrían aprovecharse algunos mecanismos sociales de la propia etnia. Ejemplos son las rutas de caravana dentro de las zonas puneñas, que pueden emplearse en el desplazamiento de bibliotecas móviles, o el aprovechamiento de los sistemas de lazos sociales a la hora de convocar a la comunidad en la implementación de talleres.

c. Usuarios

c.1. Necesidades de información

La realidad social, económica y cultural de los pueblos aborígenes varía ampliamente de comunidad en comunidad, incluso dentro de una misma etnia. Algunos grupos se occidentalizan a un ritmo vertiginoso; otros se encierran en su tradición; algunos están profundamente influidos por grupos religiosos y,

finalmente, están los que han logrado una postura equilibrada entre su pasado y su presente.

Así, las necesidades de información y las formas en que éstas pueden ser expresadas y satisfechas también varían. Muchos usuarios estarán deseosos de conocer las nuevas tecnologías del conocimiento, en cuanto otros rechazarán abiertamente incluso la palabra escrita. No existen estudios de usuarios que muestren las características del individuo aborigen, por lo que este campo es un blanco enorme en la labor bibliotecológica.

c.2. Analfabetismo y actitudes

El analfabetismo, el escaso manejo de libros y revistas, la desconfianza ante una institución similar a otras tantas fuentes históricas de aculturación, son particularidades del usuario indígena que, de no ser correctamente manejadas, pueden conducir a un fracaso total.

Las dudas

La biblioteca es, en cierta forma, una institución educativa. Su capacidad de formar e informar es innegable. Pero esta capacidad puede convertirse en un arma de doble filo. Con programas diseñados expresamente para ello, una organización poco escrupulosa puede lograr una veloz aculturación de la población de usuarios reales, e incluso potenciales. La gestión del conocimiento y su orientación tendenciosa –de acuerdo a las políticas e intereses de la sociedad dominante- pueden convertir a un instrumento de memoria y recuperación –como es la biblioteca- en la más pesada de las cadenas.

Un análisis realista de las tendencias globales actuales demuestra que, a pesar de los documentos de la UNESCO y las recomendaciones e iniciativas de centenares de organismos, una terrible condena a muerte pesa sobre la diversidad cultural. El fenómeno de la globalización tiende a unificar e igualar todo en una supuesta “cultura global”, y aquello que intente resistirlo queda fuera del sistema y es rápidamente anulado, condenado o enquistado.

Sumando estas políticas igualadoras a un uso incorrecto de la biblioteca, puede llegarse a un resultado que dista mucho del deseado. Por ello, es necesario mantener un estricto control sobre la independencia de criterios de la unidad de información (ya sea individual, ya constituya una red) y su capacidad para llevar a cabo su misión y funciones sin recibir influencias externas que puedan resultar perniciosas.

El contacto con agentes aculturadores –grupos religiosos, escuela, etc.- puede dificultar el trabajo de la unidad de información. Una población sometida a demasiada presión puede rechazar abiertamente un servicio de información como el diseñado, aún cuando éste proponga líneas de trabajo abiertamente indigenistas. Es preciso, pues, saber entablar relaciones con las comunidades, y, sobre todo, plantear la generación de la biblioteca como un proyecto del propio pueblo, un desarrollo de base que dependa únicamente de ellos.

Las dudas en torno a las posibilidades de la biblioteca indígena giran, como puede notarse, en torno a su independencia de pensamiento y opinión. Contraria a la corriente actual de acción y pensamiento –individualista, igualadora, elitista-, esta unidad de información –solidaria y comunitaria- puede no contar con todo el apoyo necesario. Pero es preciso recordar siempre que la biblioteca es el reducto en el que el pensamiento humano es *libre*: libre para soñar, para volar, para opinar, para ser o no ser, para llorar o morir. Tal libertad, tal derecho a ser y a decidir, debe ser protegido ante cualquier carencia, y defendido de cualquier amenaza.

En última instancia, creatividad e imaginación pueden suplir los recursos escasos. Sin embargo, una vez que las cadenas y las presiones son aceptadas, nunca –nunca más- puede un individuo o una institución librarse de ellas.

Proyección: futuro y utopía

A través de una biblioteca podría garantizarse a los pueblos indígenas una educación adecuada (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 art.26) respetando sus patrones culturales, sus características geográficas y socio-económicas, su identidad y su idiosincrasia.

Se contaría con una herramienta de suministro de conocimientos sobre temáticas puntuales (legislación, bio-medicina, odontología, higiene, salud, agricultura, ganadería) y de integración de diferentes colectivos dentro de la comunidad (sobre todo la mujer).

Se aseguraría la preservación de lenguas en franco proceso de retroceso y abandono, y de tradiciones artísticas y culturales casi desaparecidas.

Se evaluaría el poder de comunicación de materiales no librarios en la transmisión del saber oral, y la pertinencia de materiales, formatos y sistemas de representación gráfica no convencionales.

Se analizaría la posibilidad de creación de fondos orales como una sección más de la unidad de información. Se permitiría así el rescate de la

“historia de los vencidos”, permitiendo “dar voz a los que no la tienen” (Magrassi, 1980).

Y, sobre todo, se abriría un nuevo campo de trabajo para la bibliotecología, vinculándola a problemáticas sociales y al campo de los derechos humanos. Se la relacionaría a otras ciencias en trabajo interdisciplinar, y se iniciaría la investigación teórico-práctico sobre un área de momento no tratada en Argentina.

En un tiempo de crisis, en el cual el respeto por los derechos del hombre se ha vuelto más frágil y difícil de conservar que nunca, esta unidad propone lograr el respeto por una identidad y una conciencia de cultura y raza, y recuperar la memoria y el trío de valores propuestos allende el mar, en las postrimerías del siglo XVIII: libertad, igualdad, fraternidad.

Bibliografía citada

1. Magrassi, Guillermo; Carozzi, María Y. y Maya, María B. 1980. Conceptos de antropología social. Buenos Aires: Editora de América Latina.
2. Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948-1998)* [En línea]: <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>> [Consulta: 20 Noviembre 2003].

Notas

- (1) Dirección Nacional de Programas Compensatorios. *Programa Integral para la Equidad Educativa* [En línea]: <www.me.gov.ar/dnpc/piee.html> [Consulta: 20 Noviembre 2003].

Epílogo

Recordando el camino: por una humanización de la biblioteca

[Los bibliotecarios están actualmente] ... deslumbrados por el surgimiento de las bibliotecas electrónicas e indiferentes a los problemas que padece la razón de ser de las bibliotecas públicas: el pueblo.

R.A. Sánchez Hernández

Cuenta la historia que los fondos de la legendaria Biblioteca de Alejandría fueron usados –por orden del invasor de turno- para calentar el agua de los baños. Imagino a veces las lágrimas y la desesperación de los que dedicaron su vida y sus horas a armar esas colecciones copiándolas a mano, o a los que entregaron su tiempo entero a preservar y difundir toda esa sabiduría de siglos, todo ese patrimonio... Y me pregunto: “¿Honro, con mi trabajo, esa dedicación y esas lágrimas?”.

Pocas veces encuentro respuesta.

El número de estudiantes en las aulas de las Escuelas Terciarias y Universitarias de Bibliotecología de nuestro país ha aumentado alrededor de un 55 % en los últimos 5 años.

La razón –que incluso se publicita como un *slogan*, en una especie de curioso e innecesario marketing de la disciplina- es la rápida salida laboral. En un país con serios problemas de desempleo y con una severa adicción por carreras tradicionales, la opción alternativa parece válida, y la reacción estudiantil, lógica.

Sin embargo, son pocos los egresados que saben que hacer con su título, excepto colocarse entre un mostrador y un estante, o ante una computadora, un tesoro o un código de clasificación.

En este punto, me apresuraré a aclarar –para no herir mi propio orgullo y las susceptibilidades ajenas- que las tareas clásicas dentro de una biblioteca (circulación, referencia, procesos...) son inmensamente valiosas, y constituyen la base para el funcionamiento de la unidad. Sin embargo, es curioso que, en casi la totalidad de los casos, los egresados eligen dichas ocupaciones tradicionales, siendo muy pocos los que dedican un poco de su tiempo a otras opciones, otros caminos...

Caminos poco transitados, por cierto...

La investigación en bibliotecología –si alguna vez la hubo en Argentina- se ha estancado, centrada en unas pocas temáticas relacionadas, obviamente, con las nuevas tecnologías de la información.

Resulta lógico, en parte, este encandilamiento con los progresos tecnológicos en un mundo que da a luz, casi a diario, nuevos avances en el campo de la electrónica, la informática y las comunicaciones. Compartiendo la misma fascinación que el resto de los habitantes de este planeta –cada vez más globalizado e industrializado- por las posibilidades que su uso puede brindar, cada nuevo descubrimiento ha sido aplicado al campo correspondiente de la disciplina –en la automatización de las unidades, en la semiótica, en la bibliometría y la estadística.- y rápidamente devorado, persiguiendo una modernización y un “estar al día” que, es verdad, ha traído aparejada una notable evolución técnica de las bibliotecas y sus servicios.

El acento, en este nuevo paradigma, se pone en la máquina, en el número, en la cantidad...

Se basa la calidad del servicio en indicadores numéricos. Cuantitativamente, se busca mejorar la gestión, aumentar la colección, aprovechar los nuevos soportes y digitalizar los viejos, en una veloz y quizás intempestiva migración de un mundo tradicional a un mundo moderno.

Pero es verdad también que el empobrecimiento se agiganta con iguales pasos que este supuesto progreso técnico. No sólo la investigación se ha detenido. La base teórica de la disciplina, ese cuerpo de conocimientos que cimienta –o debería hacerlo- cualquier emprendimiento empírico, no ha crecido

mucho no se ha adaptado a las nuevas circunstancias. Si bien la bibliotecología adolece de una importante falta de *corpus* teórico y metodológico, no se han dado pasos hacia la construcción de los mismos.

El profesional recién salido de las aulas busca una colocación urgente. El profesional colocado busca el ascenso acumulando la mayor cantidad posible de papeles, que “pesen” a la hora de concursar un cargo por oposición.

Es obvio que cada individuo busca su seguridad. El que escribe estas líneas no deja de hacerlo.

Y resulta asimismo evidente que no todos los egresados tienen ánimos, capacidad o posibilidades para dedicarse a la investigación, al desarrollo teórico o la publicación de *papers*.

Pero no son solo los vacíos disciplinarios –investigación, desarrollo de marcos teóricos, definición de categorías adecuadas- los que esperan por algún promisorio esfuerzo... La necesidad de bibliotecas y libros en nuestro país excede lo impresionante y roza lo vergonzoso.

Se ha olvidado la biblioteca popular, o los esfuerzos de otros profesionales –quizás sin tanta formación, pero tan profesionales o más que los graduados universitarios- por llevar, aunque sea en páginas endeble y escritas a mano, el conocimiento a los que no lo tienen. Por colaborar en la formación y la información. Por conservar abiertas las puertas que otros quieren cerrar. Por mantener alada una utopía y vivo un sueño. Por atesorar ilusiones y esperanzas.

Los pueblos indígenas no son los únicos que necesitan de la biblioteca. Muchos más la requieren. Cada ser humano. Y en formatos sencillos, humildes, accesibles a sus posibilidades y recursos, a sus realidades... Empero, las manos que se dirigen a atender esas llamadas son cada vez menos numerosas.

Son pocos los bibliotecarios que llevan libros a las bibliotecas de las escuelas rurales. No hablemos de las escuelas de frontera, o de los olvidados mineros, o de los yerbateros y salitreros y estancieros y puesteros y..... Las áreas marginales semejan ser *terra incognita* en el mapa del profesional de las ciencias de la información, y términos como “colaboración desinteresada” –la base de toda ONG, y hay muchas trabajando- parecen no figurar en los tesauros bibliotecológicos.

¿Estamos ante una explosión de egoísmo, de negligencia...? En absoluto. Creo que nos encontramos ante una crisis de la profesión como tal.

El bibliotecario ha olvidado –o quizás jamás lo supo- que su labor es *servicio*. Servicio a un usuario para satisfacer su necesidad de información (definición básica anotada en cualquier manual de bibliotecología y enseñada en primer año de carrera...). Servicio pagado o desinteresado, eso depende de

las condiciones que cada individuo pueda permitirse. Pero servicio al fin. Y el buen servicio requiere de vocación, de amor por la profesión y por el camino elegido, de imaginación y de formación.

Y no me refiero a la formación que proporcionan los miles de cursos que todos hacemos en pos del “engorde” curricular. Hablo de formación verdadera, de “engordar” los conocimientos y las neuronas, de aprender, de saber.

(Y aquí, un paréntesis para recordar que no es inteligente el que acumula mayor cantidad de conocimientos, sino el que sabe aplicarlos en beneficio de su entorno. Decía Ramón y Cajal que “la erudición posee muy escaso valor cuando no representa la preparación y el pródromo de la acción personal intensa y perseverante”).

Pero el olvido (o el desconocimiento) del bibliotecario se extiende a la historia de su profesión. Durante milenios, colegas ignotos se preocuparon y se ocuparon del desarrollo de la disciplina y de crear una *ética* y una razón de ser: conservar el conocimiento para las generaciones posteriores y difundirlo a la generación actual que lo necesite. No somos culturas ágrafas. Nuestro acervo se plasma en la palabra escrita. Y se conserva en archivos y bibliotecas. Nuestra formación pasa por lo escrito, al igual que nuestra información y alguna (cada vez menos) de nuestra diversión. La biblioteca conserva la identidad de una cultura, y se ocupa de que el conocimiento se difunda.

Tal razón de ser fue olvidada por muchos de nuestros colegas que, de alguna forma, traicionan (inconscientemente, por supuesto) todo lo construido siglo sobre siglo. A pesar de la destrucción de Nínive, del fuego sobre Alejandría, de la Inquisición, los bárbaros, las bombas y las guerras....

El alma de la biblioteca radica en que es una de las únicas instituciones, dentro de nuestra civilización, capaces de conservar plasmado lo que somos. En el soporte que imaginen, eso da igual. Pero mantiene en sus estantes nuestros sueños, nuestras tristezas y desesperaciones, las vergüenzas de nuestros peores pecados y nuestros mayores logros, nuestros miedos, nuestras esperanzas y nuestras derrotas. Y cuando digo “nuestras” hablo de todo un pueblo, un enorme grupo humano, una cultura. En esos discos están nuestros cantos; en esos libros, nuestras mas profundas expresiones de amor y odio.

Eso es la biblioteca. Excede la mera colección de documentos, y se convierte en el repositorio de lo que somos. Y el bibliotecario, administrador de todo ese saber y sus connotaciones, debe proveer el servicio a todos los herederos de ese saber. A todos. Esté donde esté, estén donde estén. Donde haga falta. Como una especie de médico del intelecto y el alma, no puede – perdón, no debe- negar el servicio a nadie... aunque la negación sea por omisión.

Quizás recordando esta historia, quizás recuperando o (re)construyendo una sólida ética profesional, muchos encuentren un sentido a ese papel color crema que les es entregado después de cinco años de soportar o disfrutar aulas y exámenes.

Al recordar, el profesional no sólo revalorizará su profesión y aprenderá a respetarse más y a no escuchar falsos profetas extranjeros y cantos de sirenas locales. Podrá ver –si aprende a mirar- y oír –si aprende a escuchar- toda la falta que hace su servicio y su trabajo en áreas olvidadas por todos los rumbos.

Implementar nuevas tecnologías en un campo antiguo es sencillo. Lo realmente difícil –y lo más digno de admiración- es lograr los mismos resultados con los pocos recursos que haya. Eso se logra con formación, mucha imaginación y, sobre todo, con un amor infinito por la profesión, por lo que se hace, por este camino que decidimos recorrer. Porque, repito, la biblioteca es un *servicio* destinado a satisfacer a un usuario. Los demás son herramientas y jerarquías secundarias, técnicas anexas que facilitan este propósito principal.

Memoria, amor, imaginación, espíritu de lucha y una profunda vocación de servicio. Con esto, habrá menos nuevos profesionales –y viejos también, lo aseguro- preguntándose que demonios hacer con su título. Habrá también menos “bibliotecarios-burócratas” que, de tanto vivir su profesión sin amarla, se han convertido en meros funcionarios. Y habrán muchas, muchísimas más puertas abiertas. Aún en lugares no tan remotos ni tan olvidados como la puna o el monte chaqueño. Por ejemplo, en las bibliotecas universitarias.

Los que buscan su propio beneficio siempre están. Confiemos en que aún quede gente que deje de vez en cuando a un lado su propio interés –pero nunca su necesidad o su bienestar- y lleve la profesión, aunque sea de a poco, a lo que soñaran Otlet y tantos otros. La información para todos. Para el colla o el algodonero. Para el universitario y las villas de emergencia. Para los moradores de “countries” y de quebradas. El servicio es igual. El espíritu también.

Y quizás así, el camino emprendido por mi desconocido y admirado colega y predecesor sumerio, vuelva a ser transitado. Y volvamos a ganar nuestro propio respeto, en vez de estar pidiéndolo a gritos.

Procedencia de las citas

Capítulo 3

Comunidades aborígenes de la República Argentina [En línea]: <<http://www.madryn.com/pm/endepa>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Capítulo 4

Mires Ortiz, Alfredo. 2001. La crianza del libro y el cultivo de la lectura en las comunidades indígenas. En *Encuentro Latinoamericano sobre la Atención Bibliotecaria a las Comunidades Indígenas*. Graniel Parra, María del Rocío (comp.). México: UNAM, pp.96-112.

Capítulo 8

Casa Tiraó, Beatriz. 2002. Inserción de la biblioteca pública en los procesos de desarrollo local en el marco de la globalización. En *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas : estrategias para el desarrollo*. Guadalajara: CONACULTA, pp.93-98.

Epílogo

Sánchez Hernández, R.A. Martínez Sánchez, E.M. Valle Rico, A.B. 2002. Minorías sociales y bibliotecas públicas. En *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas : estrategias para el desarrollo*. Guadalajara: CONACULTA, pp.99-103.

Anexos

Anexo A

Algunas experiencias a nivel internacional en materia de bibliotecas indígenas

Si bien muchas naciones señalan para su territorio y sus poblaciones nativas la existencia de servicios bibliotecarios especializados, una cita de Sánchez Hernández (2002) resulta altamante reveladora, e invita a analizar los datos con cautela:

"De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional Indigenista [de México, uno de los países punteros en el desarrollo de bibliotecas aborígenes] acerca de los programas bibliotecológicos en zonas indígenas, se corroboró que no existen como tal. Mientras tanto, la UNESCO, en su 'Manifiesto sobre la biblioteca pública' (1994), establece puntos idealistas ajenos a la realidad de los países tercermundistas".

Algunos ejemplos de este tipo de bibliotecas (ejemplos, como queda dicho, a analizar cautelosamente) son los siguientes:

1. Museo Magüta de los *ticuna*. Instalado en la población de Benjamín Constant (confluencia de los ríos Javará y alto Solimões, estado Amazonas, Brasil).
Es una biblioteca dependiente de un museo, con actividades de recuperación de patrimonio oral y de apoyo a los maestros bilingües. Experiencias similares se han dado, a menor escala, en las *escuelas de la floresta* de la región de Acre, y en la zona de Rio Negro (Brasil). La consulta a Bibliotecas virtuales por Internet son práctica frecuente entre los *ticuna*, los *waimiri-atroari*, los *makuxi* de Roraima, los *karajá*, los *guaraní* y otros. En el alto Río Negro, las escuelas salesianas de São Gabriel abrieron Internet, y los grupos nativos realizan consultas permanentes.
2. Bibliotecas municipales en la zona *wayuu* de la Guajira (Colombia). Una de ellas pertenece al Banco de la República. En Colombia, si bien hay 70 etnias aborígenes, no hay libros ni programas bibliotecarios.

3. Bibliobus de la UFRO-DIBAM, Universidad de la Frontera (Temuco, Chile). Actividad de extensión realizada en 1998 en territorio *mapuche*, con generación de audioteca en *mapudungu* (grabación de cassettes de acuerdo a las peticiones de las comunidades, según los campos de interés, mediante un traductor), un amplio trabajo con la comunidad, especialmente con mujeres y niños.
4. Salas comunitarias de información en Puebla, zona *náhuat* de la Sierra Central (México). Experiencia encabezada por el CESDER (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural) y su Centro de Información y Documentación "Lorenzo Servitje". Recuperación de saberes locales y tradicionales.
5. Red campesina de bibliotecas rurales (alrededor de 600) en la sierra de Cajamarca (Perú). Voluntarias y colectivas, están gestando una Enciclopedia Indígena y Campesina que atesora y refleja el saber popular.
6. Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Venezuela. Servicio de bibliotecas móviles (bibliofalcas, bibliolanchas, bibliobongos, cajas viajeras) a lo largo de los ríos de la cuenca del alto Orinoco, con servicios a parcialidades indígenas (sobre todo *piaroa*). La actividad está centrada en la Biblioteca Pública Central "Simón Rodríguez" en Puerto Ayacucho, estado Amazonas.
7. Materiales en *te reo māori* (maorí) en el sistema de Bibliotecas Públicas de Wellington (Nueva Zelanda), con OPAC on-line en dicha lengua.
8. Materiales y servicios puntuales a estudiantes *qom* (toba), *moqoit* (mocoví) y *wichi* (mataco). Biblioteca del CIFMA, en el barrio *Nalá* Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco, Argentina). Otros servicios en áreas *apitalagá* (pilagá) en Formosa, y *wichí* y *avá* en Salta.

Bibliografía consultada

1. Biblioteca Nacional de Venezuela. 2003. *Servicios al público/Bibliotecas públicas* [En línea]: "Servicios bibliotecarios móviles de Venezuela". <<http://www.bnv.bib.ve/movilesbp.htm>> [Consulta: 10 noviembre 2003].
2. Graniel Parra, María del Rocío (comp.). 2001. Encuentro Latinoamericano sobre la Atención Bibliotecaria a las Comunidades Indígenas. México: UNAM.
3. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas : estrategias para el desarrollo. 2002. Guadalajara: CONACULTA.

4. Sánchez Hernández, R.A. Martínez Sánchez, E.M. Valle Rico, A.B. 2002. Minorías sociales y bibliotecas públicas. En *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas : estrategias para el desarrollo*. Guadalajara: CONACULTA, pp.99-103.
5. Wellington City Libraries / Te Matapihi ki te ao nui. 2003. *Sección maorí* [En línea]: <<http://www.wcl.govt.nz/maori/>> [Consulta: 10 noviembre 2003].

Anexo B

Voces empleadas para designar a los pueblos indígenas

Nativo

Vocablo que hace hincapié en el lugar de nacimiento de un individuo. Es aquel originario, nacido o crecido en un territorio particular y específico.

Autóctono

Término procedente de la geología; se refiere a aquellos pueblos instalados en un territorio desde épocas inmemoriales (o sea, originarios del territorio en el que se encuentran).

Indígena

Etimológicamente, señala a aquel nacido en las Indias. Designa a los primeros habitantes de una región, acentuando su anterioridad histórica (presencia previa a la formación de los estados actuales).

Aborígen

Califica en forma particular a los pueblos indígenas en condiciones de dependencia de tipo colonial con respecto a un Estado.

Etnia

Si bien esta designación puede asimilarse a "raza", se refiere sobre todo a un grupo humano con un conjunto determinado de elementos culturales (mas que rasgos biológicos) comunes.

Pueblos originarios

Derivado de la expresión inglesa "*First People*" (Burger, 1990), acentúa la importancia y la duración del vínculo con el suelo en el que viven esos pueblos.

Minoría

La definición de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es la siguiente:

"Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un estado, en una posición no-dominante, cuyos miembros –siendo ciudadanos del estado- poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas que difieren de las del resto de la población, y muestran –aún implícitamente- un sentido de solidaridad dirigida hacia la preservación de su cultura, tradiciones, religión o lengua"

De acuerdo a Sánchez Hernández (2002), una minoría es...

"...un conjunto de personas que se sienten y son consideradas por el resto de la sociedad mayoritaria en la cual viven como diferentes por uno o mas rasgos singularizadores. Estos rasgos pueden ser la lengua, la nacionalidad, la cultura, la raza o el nivel de ingresos".

Comunidad

Este término ha variado en un amplio rango de significados de uso, desde que la ONU comienza a usarlo en 1948 como sinónimo de *tribu*, *grupo*, *aldea* o *pueblo* (geográfico). El vocablo no ha terminado de asentarse en el derecho internacional, a pesar de que la *comunidad* es lo que caracteriza a los pueblos indígenas. Según Pérez (1996 p.15):

"... Para los pueblos indígenas, para los pueblos que tratan de asegurar o de preservar los valores de una auténtica identidad cultural, tienen (...) importancia los valores de comunidad, solidaridad, religiosidad, dosificación y utilidad".

El autor contrapone estos valores a los que proporciona el discurso de la modernidad: movilidad, individualismo, secularismo, poder de adquisición, acumulación y adaptación, "...el enemigo principal de todo empeño centrado en mantener una comunidad cultural coherente" (Pérez, *op.cit.* p.15).

El Banco Mundial no usa nunca este término (utiliza "minorías étnicas indígenas" o "grupos tribales"). En las literaturas legales latinoamericanas, se asocia a "comunidades campesinas", aún cuando no tienen porque ser lo mismo (en Perú, Panamá y Guatemala, la asociación es explícita, y en México y Ecuador, implícita). En Argentina equivale, en los textos legales, a "parcialidad".

Para los antropólogos, "la organización social comunitaria de los indígenas tenía que ser un rasgo definitorio de lo indígena por excelencia" (Pérez, *op.cit.* p.11). En cambio, en los documentos de la ONU, el hecho diferencial es su estrecha y particular relación con la tierra.

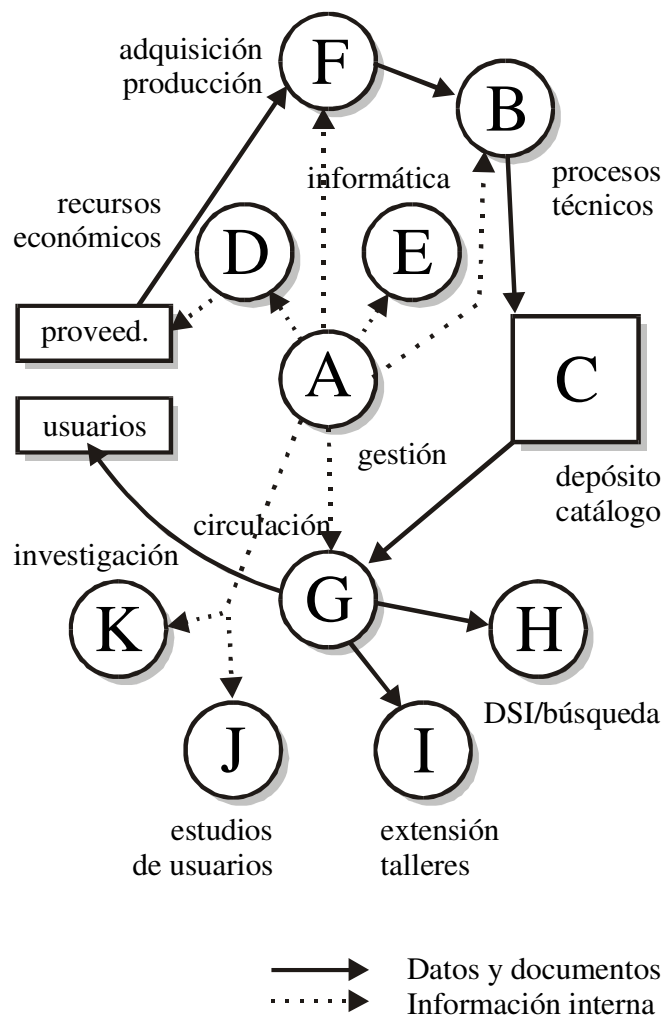
Bibliografía consultada

1. Burger, J. 1990. *The Gaia Atlas of first peoples : a future for the indigenous world*. Londres: Robertson Mc Carta.
2. Cámara de Diputados del Gobierno de México. 2003. *La definición de indígena en el ámbito internacional* [En línea]: <<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/derindi/3ladedf.in.htm> > [Consulta: 10 noviembre 2003].
3. Diccionario de la lengua española. 1994. Barcelona: Vox.
4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2003. [En línea]: <http://www.unhchr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm> [Consulta: 10 noviembre 2003].
5. Pérez, Antonio. 1996. Precisiones sobre el concepto de comunidades indígenas. En *Jornadas sobre comunidades indígenas*. Madrid: Instituto de Humanidades y Comunicación "Miguel de Unamuno".
6. Sánchez Hernández, R.A. Martínez Sánchez, E.M. Valle Rico, A.B. 2002. Minorías sociales y bibliotecas públicas. En *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas : estrategias para el desarrollo*. Guadalajara: CONACULTA, pp.99-103.

Anexo C

Modelo de biblioteca aborigen

A continuación se presenta el modelo gráfico de biblioteca aborigen. Los comentarios pertinentes se encontrarán en el capítulo XIII, a lo largo del propósito del sistema, que detalla las especificaciones de la unidad planteada. El uso de las convenciones de DFDs puede consultarse en Osborne y Nakamura (2000).



Mapas

MAPA A

Distribución de la población aborígen argentina hacia el siglo XVII

Tomado de Martínez Sarasola, Carlos. 1992. Nuestros paisanos los indios : vida, historia y destino de las comunidades indígenas argentinas. Bs.As.: Emecé.

